Experiencia del movimiento de estudiantes mayas en el Proceso de Reforma Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala 2010-2012

movemayas

miriam
proyecto para la promoción intelectual de la mujer
chak rech kaya' uk'iyem uwach uno'jib'al ri ixoq
bildungsprojekt zur frauenförderung

COLECTIVO JADE

EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO DE ESTUDIANTES MAYAS EN EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: 2010-2012

Xilonya', J. Celestino Guarcax González
Consultor

Maya' Moloj Tijoxela' (Movimiento Estudiantes mayas Ante la Reforma Universitaria) –MOVEMAYAS-
Asociación Proyecto MIRIAM para la Promoción Intelectual de la Mujer –ProyectoMIRIA
Colectivo de Estudiantes Universitarios Indígenas –Colectivo JADE-

Proyecto "Consulta a los pueblos indígenas como fundamento
para la construcción de una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la USAC".

Coordinadora: Silvia Tecún León

Facilitador Técnico: Edvin Joel Simón

Asistencia contable/administrativa: María Macario Algua,
con apoyo administrativo de María ChipelTojin y Vicenta Reynoso Tzoc

Diseño de portada y diagramación: Manuel BolomYaxcal

EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO DE ESTUDIANTES MAYAS EN EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: 2010-2012

Consultor: Lic. Xilonya', J. Celestino Guarcax González

Contacto:
MOVEMayas: www.movemayas.org,
movimientoestudiantesmayas.gt@gmail.com,

Proyecto MIRIAM: www.proyecto-miriam.org
guatemala@proyecto-miriam.orgquetzaltenango@proyecto-miriam.org

---

Este estudio y su publicación se realizaron con el apoyo financiero
del Mecanismo de Apoyo a Los Pueblos Indígenas OxlajujTz'ikin.

Se permite la reproducción de este material sin fines de lucro, citando fuente.

Agradecemos a las abuelas y abuelos por la fuerza e inspiración para la reivindicación de nuestra historia, al igual agradecemos a todas las personas y organizaciones que dieron su aporte para la elaboración de este documento.

ÍNDICE

PRÓLOGO 7

INTRODUCCIÓN 9

NAB'EY TANAJ
CAPÍTULO PRIMERO

I. ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL MAYA
EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Reseña histórica 11

1.1 Organizaciones estudiantiles mayas que surgen antes
de la Firma de los Acuerdos de Paz 19

1.2 Organizaciones estudiantiles mayas que surgen posterior .....
a la Firma de los Acuerdos de Paz 26

1.3 La decadencia de estas organizaciones estudiantiles
y profesionales mayas, y algunas reflexiones. 30

RUKA'N TANAJ:
CAPÍTULO SEGUNDO

II. SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES MAYAS
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL 33

2.1 Presencia de estudiantes mayas en la USAC 34

2.2 El avance de la educación superior privada frente a la estatal..... 40

ROX TANAJ
CAPÍTULO TERCERO

III. ORIGEN COYUNTURAL Y EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO DE ESTUDIANTES MAYAS ANTE EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 2010 53

3.1 Origen coyuntural de MOVEMayas 53

3.2 Naturaleza de MOVEMayas 62

3.3 Experiencia de MOVEMayas en el Proceso de Reforma Universitaria –PRU- 72

RUKAJ TANAJ
CAPÍTULO CUARTO

IV. CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO FUNDAMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA USAC: EXPERIENCIA DE MOVEMAYAS, COLECTIVO JADE Y PROYECTO MIRIAM 107

4.1 Consulta para la construcción de un diagnóstico de la USAC, a través de grupos focales 107

4.2 Construcción de propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la USAC en base al diagnóstico y equipo multidisciplinario 117

CONCLUSIÓN 128

REFLEXIONES FINALES 131

FUENTES CONSULTADAS 137

PRÓLOGO

El proceso de "Consulta a los pueblos indígenas como fundamento para la construcción de una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la USAC " surge a partir del trabajo coordinado entre la Asociación Proyecto MIRIAM para la Promoción Intelectual de la Mujer –Proyecto MIRIAM–, el Colectivo de Estudiantes Universitarios Indígenas –Colectivo JADE– y el Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria –MOVEMayas–, organizaciones que tienen en común los ejes de trabajo: formación académica integral; acompañamiento en la profesionalización superior de jóvenes indígenas; reivindicación de los derechos de las mujeres y *Pueblos* indígenas; y la participación e incidencia política en la educación superior.

Dicho proceso inicia en agosto de 2012, con la colaboración del Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas "*Oxlajuj Tz'ikin*", que tiene entre sus objetivos contribuir a que los pueblos indígenas de Guatemala avancen en lograr mayor respeto y ejercicio de sus derechos sociales y económicos.

En este proceso se busca fortalecer y promover el derecho a una educación que respete la cultura y la ciencia de los *Pueblos* indígenas, como uno de los derechos sociales expresados en los instrumentos internacionales, específicamente el Convenio 169 de la OIT y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

El proceso de consulta reivindica el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados en todas aquellas medidas de carácter legislativo o administrativo que les afecten directamente, en este caso, el Proceso de Reforma de la Universidad de San Carlos de Guatemala implica cambios integrales en el *Sistema de Educación Superior* en el cual los pueblos indígenas deben ser actores.

El resultado de este proceso es la generación de una propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir de procesos de análisis y discusión desde los derechos y la visión de los *Pueblos* y *Mujeres* Indígenas enfocada a la transformación y descolonización de la Educación Superior, y sobre el papel de una educación superior pública en

una sociedad pluricultural. En fin, se persiguió la elaboración de un diagnóstico de la USAC y una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de esta universidad estatal.

Para ello, se conformaron grupos focales en seis regiones del país (Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán-Alta Verapaz, Jutiapa e Izabal) con el objetivo de entablar diálogo con estudiantes, docentes, profesionales, líderes de organizaciones y autoridades ancestrales de los pueblos mayas (22 comunidades lingüísticas), afro descendiente y xinka.

Se realizaron también reuniones con el Equipo Multidisciplinario (constituido por profesionales de diversas disciplinas académicas), la Conferencia sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas en coordinación con otras organizaciones, el Pre Congreso de Estudiantes Indígenas, actividades de incidencia, entres las más importantes.

En conjunto, las actividades ejecutadas ayudaron a posicionar el tema sobre transformación de la Educación Superior desde los derechos, conocimientos y visión de los Pueblos y Mujeres Indígenas. Los productos contribuyen a la discusión constante y permanente sobre nuestra realidad como pueblos en este contexto.

Maya' Moloj Tijoxela' (Movimiento Estudiantes mayas Ante la Reforma Universitaria) –MOVEMayas-

Asociación Proyecto MIRIAM para la Promoción Intelectual de la Mujer –Proyecto MIRIAM-

Colectivo de Estudiantes Universitarios Indígenas – Colectivo JADE-

INTRODUCCIÓN

Esta investigación presenta la experiencia del Movimiento de Estudiantes Mayas en el Proceso de Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su primera fase consistente en la construcción de la Metodología y las Bases de dicho proceso, según lo establecía el Acuerdo Marco (que dio fin a la problemática universitaria que se desató desde el año 2008 hasta el 2010) firmado entre el Consejo Superior Universitario –CSU- y Estudiantes por la Autonomía –EPA- en fecha 29 de septiembre de 2010.

Además, muestra sintéticamente la experiencia del Movimiento de Estudiantes Mayas ante el Proceso de Reforma Universitaria –MOVEMayas-, Colectivo de Estudiantes Universitarios Indígenas –Colectivo JADE- y la Asociación Proyecto MIRIAM para la Promoción Intelectual de la Mujer –Proyecto MIRIAM- del proceso, encaminado conjuntamente, de consulta a los pueblos indígenas para la construcción de un diagnóstico de la Universidad de San Carlos de Guatemala y una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se divide en cuatro capítulos:

Para la realización de la investigación se ejecutaron los siguientes procesos lógicos: deducción, análisis, comprensión, inducción, síntesis y conclusiones.

Se consultaron fuentes primarias de información: los archivos del Movimiento de Estudiantes Mayas; archivos o documentos generados por las organizaciones estudiantiles mayas de los años noventa, y de otras como la agrupación de Estudiantes por la Autonomía; documentos de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria; archivos hemerográficos; entre otros. En su mayoría fueron fuentes documentales, como también se utilizaron algunos archivos de audio y fotográficos (digitales). De la misma manera, se hizo uso de memorias y grabaciones de las actividades de grupos focales, equipo multidisciplinario, conferencia internacional y pre congreso de estudiantes indígenas.

Las entrevistas fueron fundamentales en este pequeño proceso de indagación, ya que, se obtuvo información de ex cofundadores y dirigentes de organizaciones estudiantiles mayas de los años noventa; se conversó con miembros del Movimiento de Estudiantes Mayas involucrados en el PRU; y con otros actores internos y externos de la Comisión Multisectorial.

Las fuentes secundarias consolidaron el trabajo: no se pudo encontrar trabajos sobre las organizaciones estudiantiles mayas; la bibliografía consultada fue sobre la temática de educación superior, estudios estadísticos, contexto internacional, democracia, movimiento estudiantil de la USAC, etc. La interpretación y contextualización de fuentes primarias constituyeron el punto medular de esta investigación, las fuentes secundarias permitieron confrontar y complementar la información.

En el primer capítulo se realiza una reseña histórica de las condiciones que permiten el surgimiento de las primeras organizaciones estudiantiles mayas al interior y exterior de la universidad estatal, precisamente en la década de los noventa del siglo pasado, además, se aborda a grandes rasgos el trabajo que llevan a cabo dichos estudiantes organizados.

En el segundo se muestra la presencia de los estudiantes mayas en la Universidad de San Carlos de Guatemala en base al III Censo Estudiantil Universitario (2009) y se analizan ciertos factores (a nivel interno y externo) de la USAC que no le permiten cumplir con su obligación constitucional de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado.

En el tercer capítulo se aborda el origen coyuntural, la naturaleza e incidencia del Movimiento de Estudiantes Mayas en el Proceso de Reforma Universitaria, en su primera fase (construcción metodológica), durante los años 2010 al 2012 cuando participa en la Comisión Multisectorial de dicho proceso de transformación de la universidad estatal.

En el último capítulo, se resume la experiencia del proceso de consulta a los pueblos indígenas para la elaboración de un diagnóstico y propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la USAC.

NAB'EY TANAJ

I. ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL MAYA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Reseña histórica

La organización estudiantil maya dentro de la universidad estatal se ha presentado de manera coyuntural, disgregada, no permanente ni continua, y lógicamente es una rama del movimiento maya. Es una expresión más de la reivindicación del *Pueblo* maya que históricamente ha creado mecanismos de resistencia y de lucha de acuerdo a las coyunturas políticas, económicas y sociales del sistema dominante.

La organización estudiantil maya universitaria es un proceso reciente de no más de 22 años, esto se evidencia con la conformación de la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios –AMEU– con sede en la ciudad capital (1990); la Asociación de Estudiantes Mayas Saqb'ilo' Mayab' (1992-2001) con sede en Quetzaltenango; Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá (1994-2000); y Ralab'te' Mayab', Comunidad de Universitarios Mayas (1996-2000).

El surgimiento del Movimiento de Estudiantes Mayas –MOVEMayas- en el año 2010 no solo tiene una explicación de carácter coyuntural sino también de larga duración. En este primer capítulo (como también en el segundo), se analizan esos factores que permitieron el surgimiento de esta organización en la primera década del siglo XXI.

Las organizaciones y luchas estudiantiles son comprensibles a partir de estos elementos primordiales:

- Los grupos estudiantiles representan los intereses de aquellos grupos sociales recién incorporados a la vida política universitaria.

- Toda organización estudiantil tiene una actuación política, es decir, que debe tener una vinculación con las organizaciones civiles.

- Llevan a las aulas las concepciones e intereses de los grupos socio-culturales a los que pertenecen, específicamente su cultura en su concepción más amplia.

Históricamente, los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, han manifestado su posición dirigida al mantenimiento y transformación del *status quo* al interior de dicha universidad o de la vida nacional. El conformismo o sus luchas se explican de acuerdo a la condición social, económica y étnica de dichos actores.

> *Durante la época colonial, los estudiantes pertenecientes a la elite peninsular y criolla nunca cuestionaron la naturaleza de la universidad. En este período histórico los estudiantes asumieron un comportamiento en defensa gremial, velaron por sus intereses inmediatos y realizaron la primera acción colectiva estudiantil de la que tenemos conocimiento, sin por ello poner en cuestión el orden existente, sino todo lo contrario, se agruparon, y posiblemente se organizaron, para defender ese orden.*[1]

En la época independiente se percibió el mismo clima de conservadurismo en la Universidad. De hecho, *sus rectores y docentes no fueron clásicos defensores del liberalismo sino, en el mejor de los casos, clérigos letrados con un pensamiento liberal moderado, en su mayoría defensores de la monarquía.*[2]

> *La contradicción que llevaron al Estado colonial al colapso alcanzaron su resolución en arenas en las que si bien pueden haber estado presentes los universitarios, su actuación – a partir de las fuentes consultadas- no puede ser considerada como producida dentro del ámbito universitario, pues no se tiene noticia de pronunciamientos, acciones directas e indirectas, que estudiantes o profesionales hayan hecho de manera colectiva o a nombre de su grupo para demandar u oponerse a la Independencia.*[3]

> *Sin tener la capacidad de innovar la vida universitaria, atrapados especialmente por su visión religiosa del conocimiento, las autoridades universitarias de este período no tuvieron que enfrentar a estudiantes*

1 Virgilio Álvarez Aragón. CONVENTOS, AULAS Y TRINCHERAS. UNIVERSIDAD Y MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN GUATEMALA. V I. LA ILUSIÓN PARA CONSERVAR. Guatemala: FLACSO-GUATEMAL, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2002. Pp. 36

2 Ibid. Pp. 85

3 Ibid. Pp. 86

agresivos, dado que la institución solo atraía a estudiantes ya dispuestos al pensamiento conservador. Las aulas universitarias eran, así, simples extensiones de los recintos conventuales.[4]

En este sentido, el liberalismo desarrollado en Guatemala no fue desde el interior de la universidad (ligada profundamente a la iglesia) sino externo a ella: s*i algún estudiante, como el caso de los intelectuales que dieron vida al partido liberal, tenía un pensamiento modernizador y avanzado, poco espacio podrían encontrar en las aulas universitarias para desarrollarse y consolidarse intelectualmente.*[5]

Las luchas entre los liberales y conservadores para gobernar y definir la estructura sociopolítica del proyecto nacional trajeron lógicamente una nueva naturaleza y función de la universidad. *Con Mariano Gálvez, en 1832 los liberales intentaron establecer un nuevo concepto de educación superior: la responsabilidad de la misma seria asumida por el Estado como una de sus obligaciones, quitando esa responsabilidad y derecho a la autoridad religiosa, y de igual manera, se le daba a la institución un carácter formador de profesionales con una perspectiva más científica.*[6]

Es hasta después de 176 años de la fundación de la Universidad cuando se empieza a expresar una acción política de cuestionamiento por parte de los estudiantes: *en 1846 se tiene evidencia de estudiantes como grupo particular con acción política propia de la época independiente, criticando al gobierno conservador. En épocas anteriores la obligación de los estudiantes era la de apoyar al régimen, nunca criticarle, mucho menos conspirar en su contra.*[7] En ese sentido, la contradicción de cierto grupo de estudiantes con el gobierno, se explica por las mismas contradicciones entre liberales y conservadores, condicionada –lógicamente- por la posición política y socioeconómica diferenciada.

En 1975 se emitió la Ley Orgánica de Instrucción Pública para suprimir la Universidad de San Carlos y crear la Universidad de Guatemala. *Durante los inicios de la reforma liberal, los actores directos de la educación superior no se escucharon ni fueron notados, no hubo noticias de que estudiantes o docentes se hayan manifestado de manera abierta y directa a favor o en contra de la modificación de la educación superior.*[8]

4 Ibid. Pp. 91

5 Ibid. Pp. 91

6 Ibid. Pp. 93

7 Ibid. Pp. 102-103

8 Ibid. Pp. 123

En este sentido, a partir del Gobierno Liberal de Mariano Gálvez -1832- se empieza a reconfigurar la universidad, y por lo tanto, a tener una población estudiantil incipiente de tendencia política liberal y condición socioeconómica diferente (oligarquía cafetalera emergente).

Pero es por la Revolución Liberal cuando *nuevos grupos sociales se acercaron a la educación universitaria, como consecuencia del impulso que la educación media recibió. Junto a la creación y renovación de centros de educación secundaria en la capital, fueron fundados algunos más en cabeceras departamentales consideradas como importantes. Como consecuencia, un mayor número de jóvenes tendría, en los siguientes años, la posibilidad de acceder a la educación superior.*[9]

Seguramente, fueron los ladinos de las cabeceras departamentales de un nivel socioeconómico alto quienes llegaron a insertarse masivamente en la universidad. *Habían accedido a la educación superior grupos sociales que en la primera mitad del siglo XIX tenían una escasa presencia, tal el caso de las nuevas elites cafetales, comerciantes y sectores acomodados del interior del país. No era una institución popular, los artesanos, empleados en los servicios domésticos y los campesinos pobres, ni soñaban con llegar a ella.* [10]

En los años posteriores a la revolución hubo un crecimiento significativo de la población estudiantil, ya sea, por causa de la creación de nuevas carreras, o porque las clases medias contaban con mayores recursos para enviar a sus hijos a las aulas universitarias.[11] Es a partir de 1944 cuando la universidad obtiene un carácter popular en su conformación poblacional estudiantil, pero ese carácter se reduciría a individuos ladinos, de nivel socioeconómico medio, y citadinos.

Recordemos también que el universitario (y estudiante del nivel secundario, junto a otros actores como los oficiales jóvenes, maestros, sindicatos, entre otros) fue un actor crítico –y derrocador- de los gobiernos liberales y dictatoriales, y de igual manera, de la función que ejercía la universidad para el mantenimiento de ese status quo.

En 1944, se podría distinguir a esta casa de estudios ya no *como un ente más, destinado y cooptado por las capas altas de la sociedad. Es hasta esta experiencia, resultado de la Revolución, cuando notamos la variación real en cuanto a los parámetros de admisión, diversificando el carácter pequeño burgués y ampliando no sólo la población estudiantil en general, sino las características de heterogeneidad y proveniencia del conglomerado universitario. La*

9 Ibid. Pp. 124

10 Ibid. Pp. 127

11 Ibid. 250

masa estudiantil, entonces deja de ser solamente de la élite social y comienzan a abrirse espacios de acceso para los sectores menos afortunados. Pero hay que indicar que esta masificación se detiene en 1954, y también en el año 2000 con la implementación del examen de admisión en la universidad estatal.[12]

Es a partir de los gobiernos revolucionarios (1944-1954) cuando la población indígena obtiene cierto respiro en relación a la explotación de su fuerza de trabajo. La abolición del trabajo forzado fue el punto de partida para que las comunidades mayas generaran condiciones que les permitiría cambiar su condición socioeconómica.

En esta época los indígenas obtienen su ciudadanía, pero de segunda categoría, en el sentido de que los cambios políticos, sociales y económicos que se generaron fueron para beneficiar directamente a la población ladina, citadina y de clase media, fueron pocos los esfuerzos para el indígena: en su condición campesina y rural. Por ejemplo, en el campo educativo primario, las novedosas Escuelas Tipo Federación fueron exclusivamente para los ladinos porque estas se ubicaron en el área urbana –cabeceras departamentales- y no poseían el grado de castellanización (política asimilacionista para ingresar al indígena al sistema educativo), en ese sentido, los indígenas en su mayoría rurales y en condiciones socioeconómicas precarias no ingresaron inmediata y masivamente en estos establecimientos.

Recordemos que en la época liberal, algunos gobiernos crearon establecimientos educativos exclusivos para indígenas –que beneficiaba a una minoría- o expandieron las escuelas en áreas rurales pero en condiciones precarias y sin primaria completa. Por otra parte, en la misma época revolucionaria, las condiciones geográficas, económicas, educativas de la población indígena no permitieron un ingreso a la universidad, en ese sentido, el carácter popular de la universidad de esta época debe ser delimitada a una clase socioeconómica: ladinos de clase media.

La abolición del trabajo forzado en 1944 significó cambios socioeconómicos en las familias y comunidades mayas porque el trabajo fue retribuido (aunque muchos aún recibieron pagos insignificantes o en los peores casos, la explotación aún siguió, por la poca presencia del Gobierno Revolucionario en regiones lejanas), y de igual manera, muchos indígenas ya no optaron por ir a trabajar a la fincas sino que se insertaron al comercio local. *Despu*és de la década revolucionaria,

12 Werner Enrique Castillo Regalado. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO Y SU ACTUACIÓN EN EL ESCENARIO POLÍTICO GUATMALTECO DURATNE EL PERÍODO 1980-2000. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. 2005. Pp.49

se había generado cierto mercado interno, que si no es todo lo poderoso que hubiera podido con la reforma agraria prevista, sí permite dar salida a la producción artesanal o agrícola en las comunidades.[13]

Por otra parte, el proyecto revolucionario seguía *"…ahondando en la asimilación de los indígenas…"*[14], es por ello que se crea el Instituto Indigenista Guatemalteco, la apertura de las primeras escuelas normales en los departamentos indígenas y la apertura del Instituto Nacional Indigenista –INI- que empieza a incluir maestros indígenas bilingües entre sus cuadros.[15] En este orden de ideas, es importante resaltar que para los mayas la década revolucionaria significó "*…progresos sociales para los indígenas, pero no progresos étnicos pues se continuó con el asimilacionismo como política de Estado."*[16] *Ya en los años 60, la existencia del salario y de la venta de la fuerza de trabajo de manera libre permitió el desarrollo de un mercado interno (producción artesanal o agrícola que circulan y salen de las comunidades), aunque en 1960, después de la Segunda Guerra Mundial y en plena Guerra Fría, la inserción de las comunidades indígenas en el mercado nacional no deja de ser deficitaria: la capacidad adquisitiva, las vías de transporte, la alfabetización y otros elementos que podrían aumentar el poder de compra y venta son siempre menores que en el resto del país.*[17]

Esos cambios sociales, y específicamente los educativos para la población indígena, iniciados en la época revolucionaria –debilitados en la contrarrevolución-, tendrían sus frutos en décadas posteriores. Por ejemplo, en la universidad estatal –a falta de datos estadísticos con variable étnica- podemos ver la incipiente presencia de mujeres mayas que se verifica en 1985 con la graduación de Irma Odilia Otzoy Colaj, maya kaqchikel, como la *primera profesional maya*[18] egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Anterior a ella, seguramente ya había más presencia de hombres mayas en la universidad, incluso con capacidad de liderazgo –aunque no con

13 Santiago Bastos y Manuela Camus. ENTRE EL MECAPAL Y EL CIELO. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MAYA EN GUATEMALA. Guatemala: Nawal Wuj, S.A. 2003. Pp. 29

14 Ibid. Pp. 27

15 Ibid. Pp. 27 y 28

16 Cojtí, citado por Santiago Bastos y Manuela Camus. Ibíd. Pp. 27

17 Ibid.

18 "Como parte de la memoria histórica de las mujeres mayas académicas, en el año de 1,976 [Sic] se graduó la primera profesional maya [Irma Odilia] Otzoy en la USAC." Memoria de ponencia, Proyecto Miriam. Sonia López Álvarez (panelista). MUJERES INDÍGENAS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA USAC GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EN LA USAC – ANÁLISIS Y PROPUESTAS (ponencia). Conferencia Internacional: Universidad y Pueblos Indígena. Guatemala. 11 de octubre de 2012.

reivindicación étnica- por ejemplo Alejandro Cotí dirigente estudiantil asesinado en la década de los ochenta.

Observemos que en 1976 el 89.1% de los estudiantes es de origen urbano,[19] es decir, apenas del 10.9% era de origen rural, y seguramente una mínima cantidad de estudiantes eran mayas. En el año de 1998, se indica que *de 85 mil estudiantes que tenía la universidad, solo el 5% era de procedencia maya.*[20] Y observemos que, once años después apenas se duplicó ese porcentaje a 10.35%, es decir, de 4,250 se llegó a 10,411 con un ingreso anual de solamente 560 estudiantes, en promedio. Pero veamos que la población estudiantil no maya pasó de 80,750 en 1998 a 139,589[21] en 2009, es decir, tuvo un ingreso promedio durante los once años, de 5,349 estudiantes anuales.

En ese sentido, la Revolución de 1944 (sin olvidar, el propio proceso histórico de resistencia y lucha de los pueblos originarios) creó las condiciones para el ingreso –de manera significativa- de una nueva clase sociocultural a la universidad estatal. En ausencia de datos estadísticos, se podría indicar que en la década de los setenta y ochenta se inicia el ingreso (de manera escasa) de la población indígena a la educación superior pública, además, es posible afirmar que se potencializa su ingreso durante los años noventa, ya que, en esta década algunos universitarios mayas se convierten en actores políticos dentro de esta casa de estudios, situación que se evidencia con el surgimiento e incidencia de ciertas organizaciones estudiantiles que se definen por su condición étnica.

La Revolución de 1944, la transición "democrática" y la firma de los Acuerdos de Paz son coyunturas sociopolíticas que permitieron el ingreso de estudiantes mayas a la universidad. Las motivaciones para organizarse (sin olvidarnos que se enfrentaron a limitantes ideológicas, políticas y legales dentro de la universidad) es otro elemento a considerar. Pero sobre todo, hay otros factores indispensables para comprender el surgimiento de estas organizaciones estudiantiles mayas, como: el involucramiento directo e indirecto de dichos estudiantes en el conflicto armado

19 Werner Enrique Castillo Regalado. Op. Cit. . Pp. 49

20 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). **EXPERIENCIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DESDE DE LOS PUEBLOS MAYA, GARÍFUNA Y XINKA (Ponencia: documento). 4º. Conferencia Internacional. Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala, 11 de octubre de 2012.**

21 Considerando de que en el 2009 había un aproximado de 150,000 estudiantes.

interno; su vinculación con organizaciones juveniles de la Acción Católica; su relación directa o indirecta con organizaciones mayas que les permitió involucrase a procesos, tales como la contra-celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la postulación y celebración de la obtención del Premio Nobel de la Paz por una mujer *maya'-k'iche'*, la construcción y consolidación de los acuerdos de paz, la petición de ratificación del Convenio 169 por parte del Estado guatemalteco, entre otros.

También, hay que considerar que estos estudiantes tenían las condiciones socioeconómicas necesarias (ya sea, a través de becas –mínimo porcentaje–, apoyo directo de sus padres o por contar con un ingreso propio) para poder realizar sus estudios: mayas de clase media, en su mayoría.

Además, no se debe olvidar que después de la época revolucionaria -sin desconsiderar los pocos esfuerzos y avances antes de esta época- en muchas comunidades las condiciones educativas ya habían cambiado considerablemente. De hecho, en el siglo XX el indígena ve la formación educativa como: una *forma de escaparse de la discriminación étnica y socioeconómica imperante,*[22] *y/o* una condición para *abrir espacios de participación activa e igualitaria entre indígenas y ladinos.*[23] El ingreso significativo de estudiantes mayas a la Universidad de San Carlos y otras Universidades (específicamente, la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad Rafael Landívar) fue consecuencia -también- de:

- Esfuerzos comunitarios para obtener acceso a la educación primaria y secundaria: forzando al gobierno (a través de gestiones) para contar con establecimientos educativos del nivel primario, y exigir condiciones indispensables como recurso humano y material; establecer institutos por Cooperativas.

- Y esfuerzos familiares: costear el traslado de sus hijos para cursar el diversificado en las cabeceras departamentales o en la ciudad capital para que sus hijos tuvieran un grado académico en el nivel secundario.

A partir de estas condiciones sociopolíticas, económicas, culturales e histórica se debe comprender la organización estudiantil maya al interior y exterior de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

22 J. Celestino Guarcax G. (Tesista) "Surgimiento de la Municipalidad Maya del municipio de Sololá y su demanda por el establecimiento de un centro universitario estatal, 1973-2000" Guatemala: Área de Historia. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2012. Pp. 72

23 Citando a Rodas y Esquit. Santiago Bastos y Manuela Camus. Op. Cit. Pp. 29

A continuación se hace una descripción general de las primeras organizaciones estudiantiles a nivel universitario, dividiéndolos en pre y pos Firma de los Acuerdos de Paz. Esta división se hace considerando que el contexto político-legal y social del momento, eran diferentes en cada caso:

I.1 Organizaciones estudiantiles mayas que surgen antes de la Firma de los Acuerdos de Paz

A. La Asociación Maya de Estudiantes Universitarios –AMEU-[24]

Una primera aparición organizada de los estudiantes mayas en la universidad es el surgimiento de la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios AMEU (1990), conformado por estudiantes de derecho, ciencias políticas, agronomía, medicina, arquitectura, humanidades, etc. Posteriormente, a dicha Asociación, se fueron incorporando otros estudiantes de universidades privadas, especialmente, estudiantes de la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Mariano Gálvez.[25]

Uno de los ejes transversales de AMEU, desde sus inicios, fue la lucha por los Derechos Humanos, posteriormente se incluyó también la Interculturalidad, entre otros *ejes.* Esta organización es hija de su tiempo, es decir, la transición "democrática" del país desde 1985 es el contexto a nivel nacional en donde las organizaciones luchaban por consolidar la democracia, insertarse en ella para generar cambios, superar el conflicto armado interno, denunciar los mecanismos contrainsurgentes que aún estaban latentes, y por supuesto, exigir el respeto de los Derechos Humanos y la paz. Además, 1990 es un contexto bastante transcendental para el Movimiento Maya emergente que va en sintonía con la *emergencia indígena* a nivel americano: en 1990 se crea la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala; en 1991 se conformó un movimiento social, indígena y campesino que se aglutinó alrededor de la contra celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América; la promoción y celebración de la obtención del Premio Nobel de la Paz por una maya *k'iche'*, etc.

AMEU nace en el seno del Encuentro Nacional Maya de Estudiantes Universitarios financiado por la Asociación de Jóvenes Cristianos de Suecia –KRISS-. Este encuentro fue una idea que surge para fortalecer lazos de amistad e interés académico común entre estudiantes mayas de la USAC y estudiantes universitarios de Suecia. Entre los cofundadores se recuerda a: Edgar Coy

24 Entrevista a Lic. Carlos Cumatz. Cofundador AMEU. Chimaltenango: 20/12/12

25 Lic. Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). Op. Cit. Pp. 03

estudiante de Ciencias Jurídicas y Sociales, *poqomchi'*; César Canuto Ramírez de Pedagogía, *mam*; Juan Tubac, Filosofía, *poqomam*; María Pérez Mendoza, Medicina, *mam*; Rebeca Roquel Chávez, *kaqchikel*; Carlos Cumatz, Relaciones Internacionales, *kaqchikel*; Carlos Escalante, Ciencias Económicas, *k'iche'*; Carlos Emilio Hernández, Sociología; Romelia Caal Cahuec, Administración de Empresas, *poqomchi'*; FideliaCucTzib, Trabajo Social, *q'echi'*; Ricardo Sirin, Sociologia, *kaqchikel*; Victoriano Pablo Ahilon, Agronomía *mam*, entre otros.

El objetivo que planteó AMEU fue estudiar la situación de los universitarios mayas en la USAC. El conflicto armado interno, la paz, educación superior e insurgencia, fueron los temas que se analizaron en ese momento.

Las líneas de trabajo fueron las siguientes:

- Programa de Becas de grado y algunos de pos grado: algunas eran completas, becas parciales, de tesis, y becas internacionales en países como Argentina, Noruega, México, Costa Rica, Cuba, Rusia.

- Programa de Estudios e Investigación sobre Educación Superior: AMEU publicó cinco estudios sobre *Educación Superior*.

- Programa de Presencia Estudiantil Universitaria con la Comunidad: se financió a estudiantes para que realizaran su trabajo de campo en las comunidades.

- Programa Estudiantil Universitario de Emprendedores: crear pequeñas empresas estudiantiles, por ejemplo, *Saqb'ilo' Mayab'* administró una imprenta en Quetzaltenango, en la sede central de la USAC se creó un negocio similar.

- Programas Culturales Universitarios: se conformó una estudiantina, grupo de teatro y se desarrollaron festivales (8 a nivel nacional).

Hubo otra línea de trabajo, paralela a estas cinco, de carácter político: AMEU estuvo en la discusión y participación (directa e indirecta) de la contra-celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Acuerdos de Paz, realizaron denuncias en el marco del conflicto armado interno, apoyaron la ratificación del Convenio 169, etc.

A partir de estas líneas de trabajo que llevó a cabo AMEU se pueden definir los problemas y necesidades que buscó resolver, tanto a nivel social como a nivel estudiantil:

- Con las becas buscaron facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en el nivel universitario.

- Las investigaciones tuvieron el propósito de diagnosticar la universidad y buscar alternativas para el cambio de su naturaleza ajena a las necesidades y problemas de los estudiantes mayas.

- La auto sostenibilidad de las organizaciones estudiantiles se consiguió a través de pequeños negocios, como en el caso de *Saqb'ilo' Mayab' que pudo obtener cierto ingreso económico*[26] hasta el año 2000 con la pequeña imprenta que dirigieron algunos miembros, de igual manera lo hizo AMEU.

- Las actividades culturales fueron la expresión de los objetivos culturalistas de las organizaciones indígenas de los años noventa para recuperar y promocionar la identidad étnica.

- Ahora bien, a nivel social, los estudiantes llevaron a cabo el tercer programa que tuvo por objetivo: consolidar la relación estudiante-comunidad para que éste pueda aportar con sus conocimientos al desarrollo comunitario.

- Por último, aunque no fue un programa pero sí una línea de trabajo paralela, AMEU se involucró fuertemente a un activismo social e indígena necesario para la reivindicación del pueblo maya. AMEU fue miembro del Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala –COMG-; Mesa Nacional Maya de Guatemala -MENMAGUA-; Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala –COPMAGUA-; se articuló con el Consejo Nacional de Educación Maya –CNEM–; y con otras organizaciones indígenas, ya sea, para convocar a estudiantes, coordinación interinstitucional o llevar a cabo luchas socioculturales.

AMEU tuvo relación con organismos internacionales, como DIAKONIA-Suecia el cual les financió su primer Programa de Becas "*Kech Rulk'al Ixim*", además de coordinarse con universidades internacionales (Ecuador, Perú, Bolivia, etc.), entre otros mecanismos para poder

26 Entrevista a Lic. Licerio Camey Huz. Sociólogo. Ex miembro y Directivo de la Asociación de Estudiantes Mayas Saqb'ilo' Mayab'. Guatemala: 04/12/12

desarrollar sus programas. Con el mismo propósito y con el fin de articularse organizativamente lograron coordinarse con la Unión de Estudiantes de Finlandia, Estudiantes de la Unión Europea (Bélgica, Holanda), y a nivel nacional, con la organización estudiantil quetzalteca *Saqb'ilo' Mayab'*.

B. Asociación de Estudiantes Mayas Saqb'ilo' Mayab'[27]

Esta Asociación nace en el marco de la Celebración de los 500 años de resistencia y obtención del Premio Nobel de la Paz, en este contexto esta agrupación surge para satisfacer la i*nquietud de los jóvenes para llevar a cabo una participación política.*[28] En ese momento ellos se identificaban como parte del movimiento indígena emergente, en palabras de Licerio Camey, ex miembro de esta Asociación: *nos sentíamos parte del movimiento maya de Guatemala.*

Desde 1992, *Saqb'ilo' Mayab' trabajó a lo interno del Centro Universitario de Occidente –CUNOC- como también a lo externo, su sede estuvo fuera de dicho Centro Universitario.*[29] Al igual que AMEU, el no poseer una sede al interior del CUNOC se debió al no reconocimiento de esta Asociación en la estructura formal de la universidad. Estas organizaciones estudiantiles no "encajaban" por dos situaciones: se auto identificaban como mayas y sus miembros pertenecían a distintas unidades académicas (incluso, de diferentes centros regionales). En el caso de *Saqb'ilo'*, esta naturaleza le permitió a esta Asociación conformarse posteriormente no solo por universitarios ni reducirse a actividades al interior de la USAC de Occidente.

El objetivo de la Asociación fue apoyar al estudiante san carlista maya en el CUNOC y llevar a cabo la participación política, es decir, ganar la Asociación de Estudiantes Universitarios de Occidente –AEUO- a través de las elecciones estudiantiles. *Saqb'ilo' Mayab' nunca llegó a dirigir esta Asociación, pero apoyaron a sus compañeros de la Asociación de Ciencias Económicas que conquistaron la AEUO, conformando un bloque con Medicina, Ciencias Jurídicas, Arquitectura y Agronomía. Y en cierto momento, de igual manera, apoyaron a la Asociación de Agronomía para conseguir esa Secretaría General.* [30]

27 Término K'iche'-Jakalteko: "Amanecer Mayense"

28 Lic.Licerio Camey Huz (Entrevista…)

29 Lic. Licerio Camey Huz (Entrevista…)

30 Lic. Licerio Camey Huz (Entrevista…)

Entre los cofundadores de la Asociación, están: Carlos García Bulux, Gloria Rodríguez, y Edwin Chávez, estudiantes de Ciencias Económicas; Donato Camey; Lino Mejía de Quetzaltenango, además de otros miembros de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Retalhuleu.

Saqb'ilo' Mayab' realizó las siguientes actividades y proyectos para poder entablar contacto con estudiantes universitarios, de secundaria y jóvenes sin escolaridad:

- Establecieron una biblioteca con un lote de libros especializados en Ciencias Médicas para solventar el problema de estudiantes mayas, de esta carrera, que carecían de estos libros por su alto costo o poca presencia en el mercado.

- Clases de computación a estudiantes mayas y no mayas.

- Compra de marimba para los estudiantes de secundaria de Totonicapán. Se organizó también un grupo de danza.

- Práctica de la espiritualidad Maya (celebración de ceremonias).

- Incidencia política y coordinación institucional:

    - Antes y posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz, se promocionó los derechos de los jóvenes, la conservación del medio ambiente, los derechos culturales, se divulgaron también dichos acuerdos. Hubo capacidad de convocatoria, ya que, los participantes provinieron de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá.

    - Promocionaron, al igual que muchas organizaciones mayas, la reforma constitucional en 1999.

Es interesante mencionar que la primera organización estudiantil maya (AMEU) nace para estudiar la situación del universitario indígena. Mientras que la segunda (*Saqb'ilo' Mayab'*) además de tener este propósito, buscó también la participación política dentro de la Universidad. Otra de las diferencias entre AMEU y *Saqb'ilo' Mayab'* radicó en que la primera organización estuvo vinculada directamente a las universidades; la segunda fue una agrupación de estudiantes, tanto universitarios como no universitarios, que accionaron en otros temas, no precisamente universitarios. La semejanza primordial radica en que estas organizaciones nacieron en el seno de la USAC y posteriormente buscaron miembros pertenecientes a otras universidades (AMEU) o

sectores estudiantiles y juveniles (*Saqb'ilo' Maya'*), además de que estas organizaciones operaron desde sedes fuera del campus universitario.

Analizando los mecanismos de *Saqb'ilo' Mayab'* para llegar al estudiante, optaron principalmente por resolver problemas que enfrentaban sus estudiantes miembros: ejemplo, la mayor cantidad de miembros eran de ciencias médicas y para ello resolvieron su necesidad de recurso bibliográfico, además, solventaron el problema que tenían los estudiantes para utilizar una computadora. Los propios estudiantes líderes de esta organización buscaron también dirigir la AEUO (como estructura formal) para ser sujetos políticos.

También se debe recalcar el rescate y fortalecimiento de la identidad maya, a través de actividades artísticas culturales, práctica de la espiritualidad maya y promoción de los derechos culturales de los pueblos indígenas. A nivel académico, los planteamientos del Dr. Demetrio Cojtí fueron un referente primordial.[31]

A nivel social, con el fin de adherir a más estudiantes del nivel diversificado, universitario e incluso jóvenes sin escolaridad, y por su compromiso social –porque ellos se consideraban parte del movimiento maya- se involucraron en el activismo social, ambientalista e indígena.

Saqb'ilo' Mayab', además de su centro de diagramación y diseño para obtener algún ingreso (mecanismo de auto sostenibilidad) también logró solventar temporalmente el problema financiero a través de la generación de proyectos o alianzas con organizaciones e instituciones para desarrollar actividades específicas: con la Agencia Italiana logró el equipamiento de oficina, tuvo contacto con el Movimiento Tzuk Kim Pop, Tucum Umam, Asociación El Adelanto-Quetzaltenango, Asociación de Escritores Mayenses, entre otras. Fue miembro de FUNDAJU –organización juvenil -, y de la Coordinadora de Jóvenes por la Educación Ambiental. A nivel universitario tuvieron contacto directo con estudiantes del Centro Universitario de San Marcos y con AMEU.

C. AMEU y Asociación de Estudiantes Mayas Saqb'ilo' Mayab': condiciones para unificarse; cantidad de dirigentes y miembros, su comunidad lingüística, género, unidades académicas, y condiciones socioeconómicas.

31 Lic. Licerio Camey Huz (Entrevista…)

Ser personas de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno o participar de manera directa o indirecta en ella; reconocerse individualmente como mayas por encima de su condición de estudiantes; pertenecer a organizaciones juveniles religiosas (Acción Católica); maduración de una consciencia étnica fuera de la universidad a través de establecimientos con carácter social (Instituto Indígena "Santiago La Salle"), por el conflicto armado, o por la relación directa o indirecta con organizaciones indígenas emergentes; percibir una universidad que no resolvía sus necesidades y problemas estudiantiles desde su condición de indígenas; encontrarse con estudiantes con quien identificarse y amortiguar la discriminación y exclusión por parte de estudiantes no indígenas; entre otros factores, permitieron que los y las estudiantes mayas se organizaran dentro de la universidad.

De 10 (*Saqb'ilo' Mayab'*) a 15 (AMEU) fue la cantidad de estudiantes que dirigieron estas organizaciones. En relación a los miembros, *Saqb'ilo' Mayab'* llegó a tener 80 (hasta el año 2000) mientras que AMEU tenía 1,500 socios en el año 2006. La organización estudiantil de Quetzaltenango llegó a tener miembros de siete comunidades lingüísticas (*poqomchi', mam, poqomam, kaqchikel, k'iche', tz'utujil, q'eqchi'*), mientras que AMEU tuvo *estudiantes de todas las regiones lingüísticas del país*[32], pero especialmente de cuatro de donde procedían sus cofundadores (*k'iche's, jakalteckos, mames y kaqchikeles).* En relación al género, posiblemente es AMEU quien tuvo más equidad debido a que uno de los ejes transversales de la Asociación fue la equidad de género (otorgaron becas de acuerdo a este lineamiento). La otra organización también tuvo cierta equidad entre sus miembros (40% mujeres), y entres sus dirigentes se recuerda a Gloria Rodríguez, maya *kaqchikel*, como una de las mujeres más activas de la Asociación.

En Saqb'ilo' Mayab' hubo presencia significativa de estudiantes que procedían de Medicina y Agronomía, también contó con miembros de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Mientras que los integrantes de AMEU (al menos sus cofundadores) provenían de 6 unidades académicas como Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades, Medicina, Ciencia Política, Ciencias Económicas y Trabajo Social.

Definitivamente, los dirigentes de estas Asociaciones tuvieron ciertas condiciones socioeconómicas (y consciencia social y étnica) que les permitieron trabajar fuertemente en sus organizaciones: por ejemplo, en AMEU el 50% de los cofundadores tenían beca y el restante estudiaba, trabajaba y/o

32 Lic. Carlos Cumatz (Entrevista…)

fueron apoyados por su padres; en *Saqb'ilo'Mayab', sus dirigentes* eran *estudiantes apoyados por sus padres, trabajadores, y algunos con beca pero no sustantiva para sólo estudiar.*[33]

I.2 Organizaciones estudiantiles mayas que surgen posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz

AMEU y *Saqb'ilo' Mayab'* surgieron en el contexto de la consolidación de las organizaciones populares, campesinas y mayas, además de que se involucraron directa e indirectamente en procesos reivindicativos como contra celebración del Quinto Centenario, denuncias sobre los mecanismos de contrainsurgencia y situación de las comunidades indígenas, obtención del Premio Nobel de la Paz, búsqueda de la Paz (construcción de los Acuerdos) y petición al Estado para la ratificación del Convenio 169, etc. En cambio, las siguientes organizaciones estudiantiles utilizarían esos instrumentos políticos (Acuerdos de Paz) y legales (Convenio 169) para exigir al Estado o universidad su aplicación, además de socializarlos al interior de sus organizaciones.

Otra de las características de las siguientes (dos) organizaciones estudiantiles es su surgimiento a lo externo de la USAC; y se conformaron, desde el inicio, no solo por estudiantes sino también por profesionales, de igual manera, no solamente de la San Carlos sino de universidades privadas. Posiblemente, la motivación primordial de sus integrantes fue una consciencia étnica para cumplir un papel en la sociedad a favor de los *Pueblos* indígenas.

A. Ralab'te' Mayab'[34] o Comunidad de Universitarios Mayas

Nace en 1996, en el contexto de la Firma de los Acuerdos de Paz, con sede en la ciudad capital. Surge con el objetivo de exigir *que la Reforma Educativa contemplada en los Acuerdos de Paz fuera asumida por la educación superior guatemalteca (tanto por la universidad estatal como por las privadas). Que todas las carreras de las universidades cambiaran su naturaleza, para la formación de estudiantes mayas y no mayas, en un contexto plural y con enfoque de pertinencia cultural: tener una nueva relación con los pueblos indígenas. Se persiguió un cambio en la naturaleza de las universidades.*[35]

33 Lic. Licerio Camey Huz (Entrevista…)

34 En idioma Q'echi'.

35 Entrevista a Licda. Merarda Castro. Cofundadora y ex miembro de Ralab'te' Mayab'. Guatemala: 10/12/12

La primera Junta Directiva fue integrada por estudiantes y profesionales de universidades privadas, se recuerda a Fernando Ical, *q'eqchi'*; Hortencia Simón; Gloria Son Chonay; José Chirix; Segio Ac; Piedad Vargas; Merarda Castro, entre otros.

Ralab'te' Mayab' fue la segunda organización que trabajó y entregó una propuesta de transformación de la USAC. AMEU fue el pionero en entregar una propuesta pero a través del Congreso de Reforma Universitaria de esta Casa de Estudios, mientras que la otra organización lo hizo en el marco del cumplimiento de la Reforma Educativa que contempla los Acuerdos de Paz.

La línea de trabajo de *Ralab'te' Mayab'* fue netamente académica posiblemente se debió a que el activismo lo desarrollaron en sus centros de trabajo, ya que, *el mayor porcentaje de los miembros trabajaban en organizaciones como ALMG, Comité del Decenio del Pueblo Maya y en otras que se vinculaban con los Derechos de los Pueblos Indígenas y Acuerdos de Paz.*[36]

Esa línea de trabajo se dividió en dos componentes:

- Formación académica dirigida a estudiantes mayas sobre temas de identidad, Derechos de los Pueblos Indígenas -PI-, Acuerdos de Paz, Reforma Educativa, Realidad Nacional e Internacional de los PI, espiritualidad maya, etc. Estas actividades fueron dirigidas principalmente por el Dr. Demetrio Cojtí, la Licda. Otilia Lux de Cotí, y otros especialistas no mayas.

- Discusión y generación de propuesta sobre Reforma Educativa Universitaria según los Acuerdos de Paz, asesorados por Alvaro Pop.

Es interesante hacer notar que las primeras organizaciones estudiantiles (surgidas antes de la Firma de los Acuerdos de Paz) se dedicaron a realizar ceremonias mayas, pero *Ralab'te'* no solo la practicó sino formó círculos de análisis sobre la espiritualidad Maya.

Ralab'te' Mayab' tuvo el apoyo directo del Plan de Acción forestal Maya -PAF Maya- quien le otorgó un personal técnico y recursos materiales necesarios para sistematizar sus discusiones, así mismo, tuvo coordinación interinstitucional con Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA-,

36 Licda. Merarda Castro (Entrevista…)

Comité del Decenio del Pueblo Maya, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, CNEM, organizaciones locales y regionales.

B. **Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá**"Ajpop Sotz'il"

Temporalmente esta asociación pertenecería al primer grupo pero por su naturaleza se dejará en esta categoría porque como se verá más adelante, además de otras características, ellos tuvieron como lucha primordial la descentralización de la USAC basándose en los Acuerdos de Paz, Convenio 169 y Carta Magna.

La Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá "Ajpop Sotz'il", 1994, nace al exterior de la USAC, tuvo su sede en la Municipalidad Indígena. Esta organización surge por la necesidad de que los jóvenes estudiantes –hombres y mujeres, de diversificado y universitarios- y los profesionales se insertaran a la Municipalidad Indígena para contribuir con sus conocimientos y preparación. Esta Asociación se apropia y le da nuevo carácter a la elección de la representatividad de las señoritas indígenas que se realizaba como parte de las actividades en la víspera de la Feria Titular de Sololá. Esa elección la realizaba la Municipalidad "Oficial" (o Ladina) denominada "Ri Cotzij Asunción." Esta Asociación se apropia y le da un nuevo carácter a esa actividad. La Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas siempre brindó su apoyo a las actividades que realizaba la Municipalidad ("Oficial"). Otro de sus aportes, fue el apoyo brindado a la Municipalidad Indígena de 1994 (presidido por don Bartolo Panjoj) para la creación de la Asociación Pro-Construcción de Centro de Mercadeo Agrícola y Artesanal y gestión de un predio.[37]

En 1997 al 2000, la Municipalidad Indígena y "Oficial" de Sololá inician la petición de un Centro Universitario de la USAC en las instalaciones de la ex zona Militar No. 14. Los sololatecos que propusieron y alimentaron la idea de la instalación de un centro universitario fueron los escolarizados de la Municipalidad "Oficial", de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá y/o de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá "Ajpop Sotz'il" que aglutinaba a estudiantes y profesionales universitarios de las facultades de agronomía, derecho, medicina, ciencias económicas, historia, humanidades, ciencias de la comunicación y trabajo social, así como maestros, peritos contadores, bachilleres y estudiantes del diversificado, todos maya kaqchikeles. Esta idea maduró y adquirió fuerza con el aval de las autoridades de la Alcaldía Indígena, considerando que, un centro de educación superior en el municipio sería muy beneficioso para los estudiantes que desearan alcanzar una carrera universitaria.[38]

37 J. Celestino Guarcax G. Op. Cit. Pp. 144-145

38 Ibíd. Pp. 173

C. Ralab'te' Mayab' y Asociación "Ajpop Sotz'il": condiciones para unificarse; cantidad de dirigentes y miembros, su comunidad lingüística, género, unidades académicas, y condiciones socioeconómicas.

El trabajar en organizaciones que reivindican los derechos del pueblo maya; el tener una consciencia social y étnica; el poseer una postura crítica ante el recién pasado conflicto armado interno[39] fueron –posiblemente- las condiciones que permitieron la unificación de los estudiantes y profesionales en el interés común de hacer una propuesta de reforma educativa universitaria, tal como lo contemplaba los Acuerdos de Paz, es decir, *Ralab'te' Mayab'* nació al exterior de la USAC y su propuesta estaba dirigida a esta Casa de Estudios como también a las privadas.

Los factores que unificaron a los estudiantes y profesionales mayas de Sololá fueron: los dirigentes participaron activamente en la Acción Católica en sus cantones o aldeas en los años ochenta y noventa; participaron o fueron afectados (as) directa o indirectamente por el Conflicto Armado Interno; tuvieron una consciencia étnica por estar indirectamente en las discusiones y acontecimientos históricos como contra celebración del Quinto Centenario, Premio Nobel de la Paz, Acuerdos de Paz, etc.; ellos fueron miembros de comités comunales; además de participar en luchas específicas de la Municipalidad Indígena de 1992 a 1994 contra los mecanismos de contrainsurgencia, juntamente con organizaciones populares y campesinas; etc.

Las dos organizaciones tuvieron en sus filas a estudiantes y a profesionales de diferentes universidades,[40] en el caso de Sololá tuvieron particularmente en sus filas a alumnos y profesionales del diversificado. Además hay que mencionar que los miembros de la organización de Sololá no realizaron los cambios al interior de la Universidad porque exigieron –en su condición de mayas y sololatecos- al Ejecutivo y Rectoría de la USAC– junto a las dos Municipalidades- la descentralización de la educación universitaria estatal. Los miembros permanentes y activos de las dos organizaciones fueron 20 en promedio, en cambio las asambleas se maximizaban a 45 personas en el caso de Ralab'te' Mayab'. Esta última organización conformó grupos en Quetzaltenango, Cobán (A.V.), Ciudad Capital, Chimaltenango, Quiché-Chichicastenango, pertenecientes a diferentes comunidades lingüísticas. En cambio, la Asociación "Ajpop Sotz'il" delimitó a sus miembros según el área geográfica (municipio de Sololá) y lingüísticamente (maya kaqchikeles).

Ralab'te' Mayab' reunió en su interior a estudiantes y profesionales de unidades académicas como Ciencia Política, Ciencias Jurídicas, Lingüística, de la URL, UMG y USAC (menos activos). En

39 Es cierto que venía de una comunidad pero allí el Conflicto no se percibía abiertamente, además de que en los medios no es escuchaba sobre esto, conocí la situación del conflicto armado interno a través de la URL y denuncias de organizaciones. Parafraseado. Licda. Merarda Castro (Entrevista…)

40 A pesar de ser de diferentes universidades, hubo un grupo inicial que nos reunió –liderado por una persona de Sta. Lucía Utatlán, Sololá-, se consolidó un grupo de amistad –de diez personas- para iniciar la organización. Licda. Merarda Castro (Entrevista…)

cambio, los miembros de la organización sololateca, fueron de 8 unidades académicas provenientes de diferentes universidades así como de tres carreras del diversificado.

En relación a la equidad de género, en la organización capitalina hubo una participación equitativa entre hombres y mujeres, mientras que la sololateca tuvo poca presencia femenina. En ambas organizaciones, la mayoría de los miembros eran trabajadores y estudiantes, solo una minoría gozaba de becas.

I.3 La decadencia de estas organizaciones estudiantiles y profesionales mayas, y algunas reflexiones.

AMEU prevaleció con la misma naturaleza hasta el 2006, es decir estuvo trabajando por 16 años, mientras que *Saqb'ilo' Mayab'* (8 años), Asociación "*Ajpop Sotz'il*" (6 años) y *Ralb'te' Mayab'* (4 años) no llegaron a una década de trabajo. El problema fundamental de estas organizaciones radicó en descuidar la formación política de nuevos cuadros para dirigir la organización[41]; sus miembros fueron graduándose y retirándose; la organización que les facilitaba la sede decayó (*Saqb'ilo' Mayab'*[42]); sus cofundadores encontraron mejores oportunidades laborales; o adquirieron compromisos conyugales y familiares; hubo problemas con los ingresos económicos de la organización, etc. En el caso de la Asociación "*Ajpop Sotz'il*" su culminación fue muy particular porque esa decadencia se debió a cuestiones que tuvieron que ver con su vinculación consciente a un proyecto político de la Municipalidad Indígena de Sololá (La Municipalidad Indígena –donde colaboraban– fue usurpada por un partido político).

41 En el 2006, la transición de la Junta Directiva vino a cambiar el rumbo de la Asociación, posiblemente porque los nuevos dirigentes no tenían consciencia étnica definida debido a que pertenecían a una universidad privada, actualmente es una institución de consultoría. Entrevista a Lic. Carlos Cumatz, AMEU.

Miembros de la Coordinación, ya graduados tuvieron oportunidades de trabajo. Los nuevos miembros de la Coordinadora no siguieron el trabajo, posiblemente por poca formación política de estos nuevos cuadros o falta de fortalecimiento de nuevos liderazgos. Cuando dejamos la Directiva pensamos que ya habíamos consolidado a estos nuevos cuadros, pero no fue así. Licero Camey Huz (Entrevista…)

La nueva Junta Directiva del año 2000 fue la renovación de cuadros que fue integrada por miembros regionales, pero por oportunidades de trabajo y de estudios al exterior, ya no siguieron la el trabajo. Ya no se pudo reactivar por nuestros compromisos laborales. Licda. Merarda Castro (Entrevista…)

42 La institución (ACEDIM, una organización agrícola) que les proporcionaba sede, desapareció por ya no contar con fondos. Los miembros se graduaron, se casaron, buscaron mejores oportunidades de empleo o estudios, y hubo inestabilidad de ingresos económicos a la Asociación. Lic. Licero Camey Huz (Entrevista…)

Posiblemente la larga permanencia de AMEU se debió a que no surge ante una necesidad en concreto o por un momento coyuntural, como en el caso de *Saqb'ilo' Maya',* que surge precisamente para conquistar la AEUO. De igual manera, *Ralab'te' Mayab'* nace con el objetivo coyuntural de generar una propuesta de reforma, la cual entregaron públicamente en octubre de 1997. En cambio, AMEU surge para tratar de solucionar el problema de acceso a la educación de estudiantes mayas, facilitándolo con programas de becas, se dedicaron a realizar estudios sobre educación superior, programas culturales y de apoyo a comunidades a través de los trabajos de campo de los estudiantes indígenas.

Pero en fin, posiblemente las organizaciones no trazaron un plan estratégico a largo plazo, o que, ya no tuvieron personas que le dieran seguimiento a esa proyección organizacional.[43]

En otro ámbito de análisis, es posible afirmar que estas organizaciones no se vieran como parte de un movimiento estudiantil maya, es decir, no les permitió trazarse una ruta política y académica en común, solo trabajaron conjuntamente en ciertas actividades. Además, hay que considerar que las cuatro nacen en distintos ámbitos, regiones geográficas e intereses diferentes.

Por otra parte, tres de las cuatro organizaciones de esta década utilizaron la categoría de Asociación, sin que fueran reconocidas formalmente en la estructura de la USAC, y la otra organización prefirió utilizar una categoría ('Comunidad') muy propia de su esencia maya, ya que, se vieron como parte de un pueblo con *diversidad lingüística, conocimientos, posturas y necesidades.*[44]

La primera organización estudiantil buscó una denominación en español (AMEU) mientras que las siguientes tres combinaron palabras en idioma maya y español, posiblemente como una expresión de la reivindicación de los idiomas. Dentro de este grupo está la Asociación de Estudiantes y Profesionales de Sololá "*Ajpop Sotz'il*" que no solo reivindicó su idioma sino que también una identidad del pueblo kaqchikel (En la época antigua, *Sotz'il* era una parcialidad del *señorío Kaqchikel*).

43 Se hizo un Plan Estratégico hasta el 2013, el objetivo era consolidar una organización universitaria para el análisis y propuestas sobre la realidad de los pueblos. Que Ralab'te' Mayab' fuera base para el trabajo en conjunto de profesionales en diversos ámbitos de la sociedad, una organización para generación de conocimiento y sustentar-direccionar el trabajo de los profesionales mayas. Licda. Merarda Castro. (Entrevista…)

44 El actual Movimiento de Estudiantes Mayas –MOVEMayas– (fundado en el 2010) se define como un movimiento y eso le permite muchas posibilidades/responsabilidad histórica de articulación y proyectarse a largo plazo, y sobre todo, superar los 16 años de AMEU.

Una de las lecciones de estas organizaciones estudiantiles es el voluntariado que llevaron a cabo al interior de dichas agrupaciones, posiblemente la organización que tuvo consciencia de esto fue "*Ajpop Sotz'il*": e*s interesante ver que los indígenas escolarizados (estudiantes y profesionales) de Sololá, concibieron su trabajo como una forma de ajqomal o patan samaj (trabajo comunitario sin remuneración). El ajqomal era un valor presente en las comunidades mayas, a la vez, un instrumento de subordinación utilizado por la Municipalidad "Ladina" hasta 1990. En las últimas décadas del siglo XX ese valor entra en proceso de degradación por la globalización, en ese sentido, los escolarizados mantuvieron y recrearon ese trabajo comunitario gratuito a través de su involucramiento en apoyo a la Municipalidad Indígena y la trataron de reproducir en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá para que más estudiantes no se desligaran de sus comunidades y cumplieran su proyección social (muchos de ellos, se desligaban de ese trabajo gratuito por considerarse un profesional –no campesino ni en deuda con su comunidad de origen y con facultad para recibir remuneración por su fuerza de trabajo especializado-).*[45]

En ese sentido, aportaron sus conocimientos sin obtener remuneración alguna, como parte de su servicio comunitario, todos dirigidos a la transformación de la universidad estatal. Este fue el principal factor que le dio sobrevivencia a estas organizaciones, combinado con la coordinación y alianza institucional, gestión de financiamiento y autofinanciamiento para el desarrollo de sus actividades. En este sentido, el retribuirle a la sociedad no estuvo motivado principalmente por la idea de que su formación académica fue financiada por los impuestos del pueblo, sino más bien, el voluntariado/trabajo comunitario/*ajqomal* se concibió como un valor comunitario (por una parte) y responsabilidad personal para la reivindicación del Pueblo Maya (por otra parte). En la actualidad y en anteriores décadas, en su diario vivir o actividad laboral, algunos académicos mayas o activistas indígenas consideran que los valores mayas deben practicarse únicamente en las comunidades, pero ellos, en su condición de profesionales o alejados de dichas comunidades no están obligados a practicarlos.

En conclusión se deja la reflexión de Carlos Cumatz sobre los estudiantes de los años noventa: ¿A dónde iba esa movilización política de los estudiantes mayas? ¿Qué expresaba? Pues expresaba la búsqueda de una participación organizada, representativa y propositiva. El carácter participativo buscaba una incidencia en la transformación del modelo de educación superior y la democratización de la universidad. Como estudiante maya, reclamaba un derecho ineludible de recibir una educación superior en el contexto cultural maya y multicultural guatemalteco.[46]

45 J. Celestino Guarcax G. Op. Cit. Pp. 144-145

46 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). Op. Cit. Pp. 03

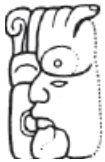

RUKA'N TANAJ

II. SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES MAYAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL

En el país, los miembros de los pueblos originarios han sido relegados históricamente de su derecho a la educación *por ley, por racismo y por la pobreza.*[47]

Durante el último siglo, *Guatemala se ha caracterizado por avanzar [aunque lentamente] en la cobertura educativa que se concentra básicamente en el nivel primario, pero la educación del nivel medio (secundario) y universitario se han convertido en un bien que refuerza las jerarquizaciones sociales y relaciones de desigualdad y marginación.*[48]

Guatemala, es un país que no ofrece plenamente a todos sus ciudadanos el derecho de educación como lo establece la Carta Magna. Hay un avance en la cobertura de la educación primaria, como se indicó anteriormente, pero existen condiciones desfavorables en otros niveles: una mínima cobertura en el secundario (básico y diversificado); la monopolización, centralización y la restricción (examen de admisión) de la universidad; y también hay que indicar, el crecimiento de establecimientos educativos del nivel medio y de educación superior de carácter privado. Es la población joven la que sufre estas consecuencias, además, la exclusión del sistema educativo se agrava por la condición étnica, socioeconómica, geográfica y de género de los guatemaltecos.

47 Demetrio Cojtí. La educación superior del indígena y su relación con el movimiento y liderazgo indígena. En: Santiago Bastos Amigo y Roddy Brett (compiladores) EL MOVIMIENTO MAYA EN LA DÉCADA DESPUÉS DE LA PAZ (1997-2007). Guatemala: FYG editores. 2010. Pp. 95

48 Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala (ENJU 2011). Guatemala: Consejo Nacional de la Juventud. Presidencia de la República de Guatemala. 2011. Pp. 24

En el año 2011, el 70% de la población guatemalteca era joven (15 a 29 años).[49] De ese total de la población joven, el 93.3% puede leer y escribir.[50] El fenómeno de la alfabetización está influido –también- por el grupo étnico al cual se pertenece. En la población que se auto identificó como no indígena se observa que el 95.1% es alfabeta, mientras que, la que se afirma como indígena solo el 90.0% sabe leer y escribir. Es decir, existe un diferencial del 5.1% por razones de etnicidad.[51]

En relación al diferencial socioeconómico: jóvenes que corresponden al estrato muy alto o alto el 100% sabe leer y escribir; un 98.6% de quienes pertenecen al estrato medio alto y medio; y un 87% de los que pertenecen al estrato bajo.[52]

El 39.4% de la juventud no tiene ningún grado, nivel de escolaridad o algún grado concluido del nivel primario. El 31.5% reportó haber concluido algún grado o el ciclo básico. El 23.4% indicó haber concluido algún grado del diversificado. Solamente el 5.1% tiene estudios superiores a nivel de licenciatura y el 0.1% concluyó algún año de postgrado.

2.1 Presencia de estudiantes mayas en la USAC

El III Censo Estudiantil Universitario 2009 de la Universidad de San Carlos de Guatemala nos permite hacer una radiografía de la situación de los universitarios mayas dentro de ésta única universidad estatal, ya que, en el primer y segundo censo (1959 y 1963, respectivamente) nunca consideraron la variable étnica.

49 Ibid. Pp. 26

50 Ibid. Pp. 28

51 Ibid. Pp. 29

52 Ibid. Pp. 29

A. Datos estadísticos[53], a nivel general:

En el 2009, la Universidad de San Carlos de Guatemala tenía a un 10.68%[54] de estudiantes indígenas, de ese porcentaje el 10.35% pertenecía al pueblo maya, es decir, de los 100,593 estudiantes encuestados (aproximadamente el 75% del estudiantado en general) habían 10,411 que se auto adscribían como mayas.

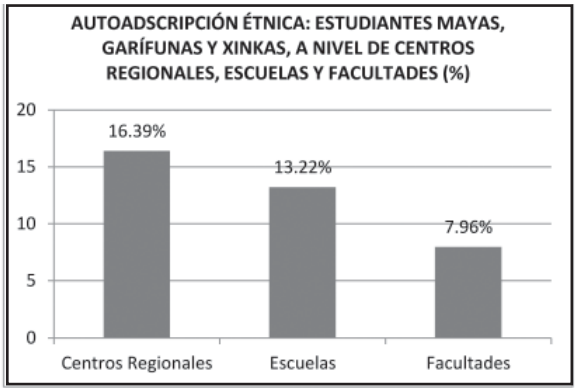

Elaboración propia a partir de III Censo Estudiantil Universitario. USAC. 2009.

De los 10,411 estudiantes mayas, el 58.13 eran hombres y el 41.87% mujeres, es decir, existía un diferencial de 16.26% que expresa el acceso limitado de este género.

B. Datos estadísticos[55]: facultades, escuelas y centros regionales

✓ **Centros Regionales:**

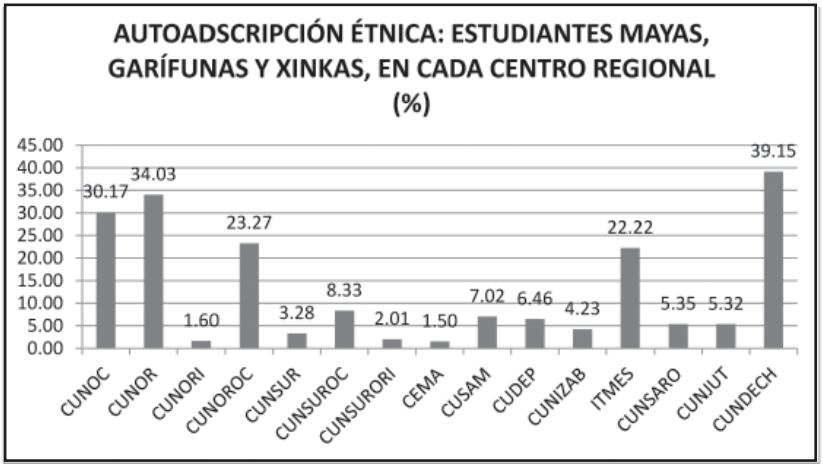

Elaboración propia a partir de III Censo Estudiantil Universitario. USAC. 2009.

53 Ibid.

54 Universidad de San Carlos de Guatemala, III Censo Estudiantil Universitario. 2009. Datos proporcionados por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC.

55 Ibid.

✓ **Escuelas:**

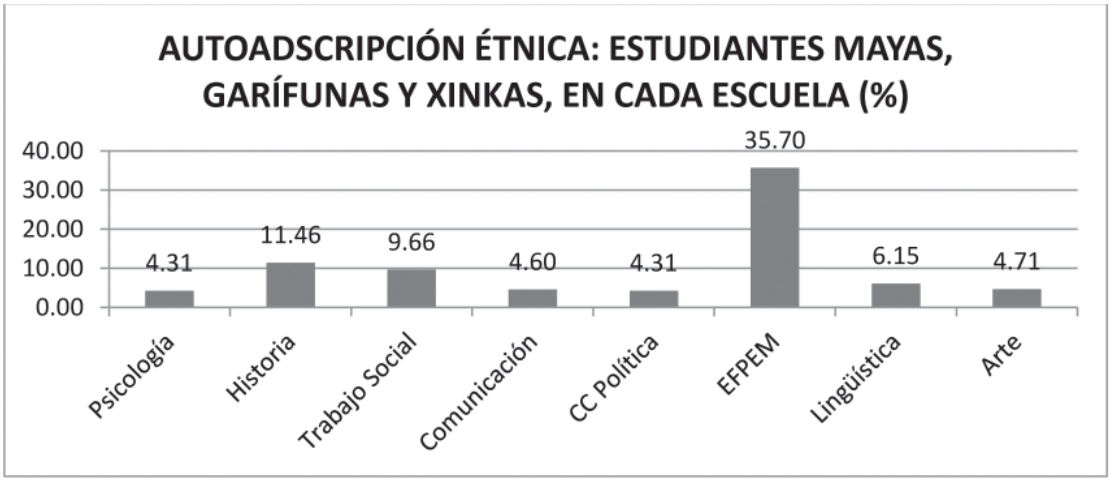

Elaboración propia a partir de III Censo Estudiantil Universitario. USAC. 2009.

✓ **Facultades:**

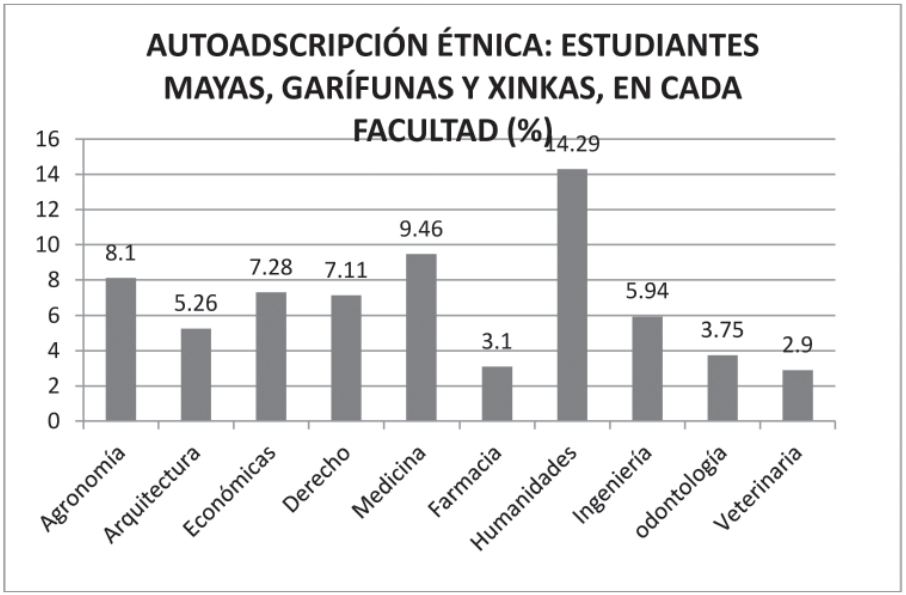

Elaboración propia a partir de III Censo Estudiantil Universitario. USAC. 2009.

A continuación se presentan algunas conclusiones y explicaciones sobre estos datos estadísticos:

a. Los centros regionales tienen una población estudiantil (pertenecientes a los pueblos maya, afro descendiente y xinka) de mayor magnitud en relación a las Facultades y Escuelas. Los centros regionales son la expresión de la descentralización, aunque en la actualidad aún limitada, de la universidad estatal. La descentralización del *Educación Superior Estatal* que le corresponde constitucionalmente a la USAC no se ha logrado de manera integral, aún existe exclusión de ciertos sectores de la sociedad guatemalteca, principalmente indígenas y mujeres, por su condición cultural, socioeconómica, geográfica, etc.

b. Las facultades están centralizadas en la ciudad capital, no ofrecen planes fin de semana, incluso algunos no ofrecen las tres jornadas (matutina, vespertina y nocturna/mixta). Para citar algunos ejemplos tenemos a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (plan diario, sede central); Ciencias Químicas y Farmacia (Plan Diario, sede central); Odontología (Plan diario en sede central y CUNOC); Arquitectura (Plan Diario en CUNOC y sede Central); Ingeniería (plan diario en sede central y CUNOC).

c. En la ciudad capital la mayor población estudiantil es ladina y/o mestiza y es insignificante la presencia de población indígena originaria de la ciudad. La mayor parte de la población maya, afro descendiente o xinka presente en las unidades académicas han migrado ('forzosamente') de sus departamentos para continuar sus estudios, esta es la explicación de la poca presencia de universitarios (as) de los 'pueblos' en la sede central donde se ofrece una educación superior completa.

d. En la sede central, las carreras técnicas poseen menor población indígena que en las sociales, esto debido a lo costoso que constituyen estas carreras y la baja preparación académica en las ciencias "exactas o duras" que se ofrecen en el ciclo diversificado de los departamentos.

e. Las Facultades (Humanidades, mayor ejemplo) con un número significativo de estudiantes pertenecientes a los *Pueblos* son aquellas que ofrecen plan fin de semana y tienen extensiones en los departamentos.

f. Existe un mayor porcentaje de estudiantes indígenas en las carreras social-humanísticas, y poco en las técnicas. Los posibles factores son:

- Bajo nivel académico de los egresados de los establecimientos del diversificado ubicados en los diferentes departamentos. No es extraño que la calidad de educación primaria y secundaria (tanto estatal como privada) en el interior del país es muy baja en comparación con la ciudad capital.

- Las carreras técnicas son muy costosas para los estudiantes indígenas que, en su mayoría, provienen de familias con condiciones socioeconómicas insuficientes para poder sufragar los gastos materiales y disponer de tiempo completo (es decir, no tener la necesidad de trabajar).

- Las carreras técnicas están tímidamente descentralizadas y ofrecen pocos planes de estudio.

> *¿Por qué los ladinos escogen las carreras técnicas? Su vocación colonialista, oportunidades y costos los obliga. El aparato estatal se sesga a lo técnico y no social, por lo tanto, esta clase busca espacios allí para encontrar el espacio político. Nos dejan [a los mayas]el espacio débil: llegamos a espacios donde no se toman las decisiones. Hay subordinación académica de indígenas por los ladinos. Hay un sesgo intencional del poder real para que ciertas carreras queden para nosotros [los mayas].*[56]

g. Las Escuelas poseen más estudiantes de los *Pueblos* originarios en relación a las Facultades, debido a que ofrecen plan fin de semana (Escuela de Historia) y/o también tienen extensiones en los departamentos (EFPEM), en relación a otros que aún están centralizadas, con plan único (diario) y horarios poco accesibles a los estudiantes trabajadores (Ciencias Políticas, Psicología, Superior de Arte, por ejemplo)

Los datos sobre las condiciones socioeconómicas de la población estudiantil maya, según censo estudiantil 2009, nos indican que el 67.92% de los estudiantes mayas egresó de un establecimiento privado del ciclo diversificado (nivel medio o secundario) mientras que el 30.50% y 0.17% lo hizo de un establecimiento público y por Cooperativa, respectivamente. En este sentido, nos permite deducir que más de la mitad de estos estudiantes cuentan con una condición socioeconómica promedio que les permitió graduarse de un establecimiento privado, es decir, los estudiantes egresados del diversificado en condiciones de pobreza tienen pocas o nulas probabilidades de ingresar.

56 Reunión con equipo multidisciplinario. Guatemala, 19 de octubre de 2012.

Por otra parte, se ve alarmante la reducción del ingreso de estudiantes mayas en la universidad estatal, ya que, un *análisis comparativo de los años 2010 al 2012* evidencia la disminución del ingreso –por primera vez- de un 13.76% (3,568 estudiantes en el 2010) a 13.21% (3,021 en el 2012) a la Universidad: *el acceso para ladinos, mestizos y otros constituye el 86%, mientras que para el estudiantado indígena es de un 13%. Una proporción de 8 a 2.*[57]

Según datos del 2011, de la totalidad de los jóvenes guatemaltecos -menores de 30 años- únicamente el 5.2% ha cursado estudios universitarios, mientras que el 31.5% tiene estudios de Nivel Medio, el 23.4% del ciclo diversificado y el 33.6% ha completado solo la primaria.[58]

La siguiente gráfica nos permite verificar la situación de los estudiantes indígenas (%) por nivel/ciclo y cobertura (%) en el sector oficial, correspondientes al año 2010 y 2011.[59]

SITUACIÓN DE ESTUDIANTES INDÍGENAS EN EL SECTOR OFICIAL: NIVEL y CICLO EDUCATIVO (%)

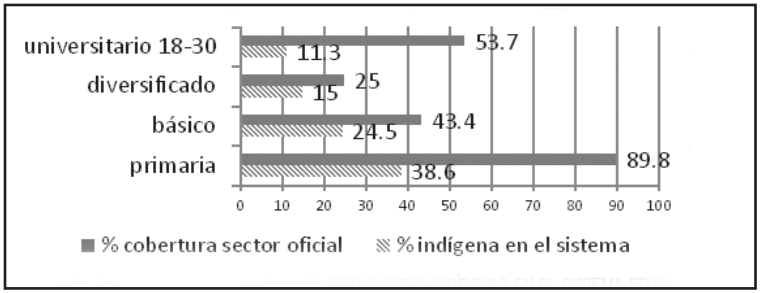

Tomado de: Linda Asturias de Barrios (ponente). ESTUDIANTES INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO: UNA APROXIMACIÓN. Conferencia Internacional Universidad y Pueblos Indígenas. (Documento) Guatemala. 10 de octubre de 2012

En el 2011, étnicamente aún existe desigualdad en el acceso a la educación superior: el 6.7% de jóvenes no indígenas aprobó algún grado académico superior, mientras que para indígenas solo

57 Norma Estela Ríos Alvarado (Ponente). Instituto de Estudios Interétnicos, USAC. PROYECTO CURSOS Y TUTORÍAS VIRTUALES PARA EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES INDÍGENAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. (ponencia). 4º. Conferencia Internacional Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala. 10 de octubre de 2012 de Guatemala, octubre 2012.

58 Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala… Op. Cit. Pp. 24

59 Linda Asturias de Barrios (ponente). ESTUDIANTES INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO: UNA APROXIMACIÓN. Conferencia Internacional Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala. 10 de octubre de 2012

lo hizo el 2.4%.[60] Las condiciones socioeconómicas afecta a los jóvenes para seguir estudiando una carrera universitaria. A continuación, se presenta el porcentaje de la población de 15-29 años, según nivel socioeconómico:

POBLACIÓN JOVEN, SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO (%)

Nivel socioeconómico	Hombre	Mujeres	Total
Muy alto	1.0	0.6	0.8
Alto	3.0	1.8	2.3
Medio alto	8.4	8.4	8.4
Medio	13.3	11.5	12.3
Medio bajo	34.5	38.5	36.7
Bajo	39.8	39.1	39.4
Total	100.0	100.0	100.0

Tomado de: Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala (ENJU 2011). Guatemala: Consejo Nacional de la Juventud. Presidencia de la República de Guatemala. 2011. Pp. 2

En fin, hay que mencionar que en Guatemala la ubicación geográfica de los individuos constituye diferencias en el acceso a la universidad estatal: un guatemalteco (independientemente de su condición étnica) que viva en la ciudad capital, en la cabecera departamental, o en el área rural (o en otro municipio) no tiene el mismo acceso a la educación superior estatal porque estas tres ubicaciones implican tres niveles diferentes (o desiguales) para el goce de ese derecho.

2.2 El avance de la educación superior privada frente a la estatal

Para analizar la política neoliberal en el sistema educativo estatal, es importante comprender que a nivel centroamericano *en la década del 60 se promovieron las pedagogías basadas en el capital humano. La argumentación de las pedagogías desarrollistas utilizaba las categorías de tecnificación, racionalización y eficiencia para el cambio educativo orientado a la preparación de los recursos humanos para el desarrollo. La pedagogía desarrollistas prioriza el crecimiento económico como condición y causa del desarrollo. Dentro de este pensamiento la educación aparecía como un subsector auxiliar de la economía, dirigida a preparar los "insumos" necesarios que en teoría se requería para lograr el desarrollo. Con ese enfoque se produjo un primer desplazamiento en la metáfora*

60 Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala… Op. Cit. Pp. 32

que otorgaba sentido a la educación, al cambiar del ethos de "formación de ciudadano" al de "preparación de los recursos humanos."[61]

Desde los años 80 se pretendía terminar con el sistema educativo centralizado, burocratizado y lento, lo mismo se decía de las empresas de servicios públicos estatales. Ese discurso eficientista buscaba instalar en la conciencia ciudadana la necesidad de privatizar la educación, se ancló en el imaginario que se expandía y que planteaba una antinomia: empresas públicas ineficientes, burocráticas, costosas, grandes y pesadas, versus empresas privadas eficientes, modernas, que ingresaban al primer mundo, a la modernidad.[62]

En Guatemala, *la mercantilización de la enseñanza se convirtió en una práctica universalmente aceptada a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero su existencia data de finales del siglo XIX con la aparición de los primeros colegios particulares, donde se han conjugado tanto las acciones de empresarios de la enseñanza como las de organizaciones religiosas.* [63]

En este siglo las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallaban al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esta diferencia era muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.[64]

En el caso de la educación superior estatal, se podría afirmar que es a partir de la administración del Ingeniero Efraín Medina (1998-2002) cuando se evidencia profundamente la centralización y restricción –examen de admisión- de la misma, posiblemente de acuerdo a los intereses de las universidades privadas. Además de que, a nivel de gobierno, es durante las gestiones del Bachiller

61 Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÒN. UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD. En: Ingrid Sverdlick y Camilla Croso (Compiladoras). EL DEERECHO A LA EDUCACIÓN VULNERADO. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CENTROAMERICA. Guatemala: FLACSO, 2011. Pp. 70-80

62 Ingrid Sverdlick. EL DERECHO A LA EDUCACIÒN… Op. Cit. Pp. 81

63 Virgilio Alvarez A. LA EDUCACIÒN EN GUATEMALA: TIENDA DE MERCANCÍA VARIADA. En: Ibíd. Pp. 79

64 Ibíd.

Álvaro Arzú Irigoyen cuando se evidencia una pretensión para *regular el presupuesto de entidades autónomas como las municipalidades y la propia universidad estatal.*[65]

En Guatemala el acceso de los pueblos y especialmente de las mujeres indígenas a la educación superior estatal, encuentra serias limitaciones, una situación inaceptable en pleno siglo veintiuno.[66] Esta situación se debe a que los miembros de los pueblos indígenas no han gozado plenamente este derecho, además de que las condiciones de exclusión histórica los ha sumergido en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Hay muchos factores que han impedido la democratización de la educación superior estatal, entre ellos podemos mencionar:

A. La USAC no recibe anualmente el presupuesto constitucional:[67]

Esta situación se debe a que los gobiernos no han tenido la voluntad política, éstos posiblemente movidos por los poderes oligárquicos. Este es constituye un problema a nivel regional.

Los países latinoamericanos ofrecen poco apoyo económico a sus universidades. En esta región, vemos una concentración de recursos en universidades que tienen un enorme número de estudiantes, y requieren mucho gasto en infraestructura, lo que les hace difícil invertir en investigación de avanzada.[68] Por ejemplo, en el año 2012 la Universidad de San Carlos de Guatemala tenía un aproximado de 180,000 estudiantes y la Universidad Estatal de Sao Pablo Brasil con 86,000 de población estudiantil, ahora bien, el segundo tuvo una asignación presupuestaria ocho veces mayor que la asignada a la universidad estatal guatemalteca.[69]

65 USAC busca salida a Crisis (artículo). INFORPRESS CENTROAMERICANA. 17 de octubre de 1997. Pp. 14 En: Archivo Histórico de CIRMA.

66 Agencia CERIGUA. ESCASO ACCESO A ESTUDIOS SUPERIORES PARA INDÍGENAS (artículo). LA HORA. Guatemala. 10 de octubre de 2012. http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/departamental/166775-escaso-acceso-a-estudios-superiores-para-indigenas

67 Por ejemplo, en diciembre de 2010 el Estado le debía Q138.8 millones a la USAC. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EXIGE AL GOBIERNO PRESUPUESTO ADEUDADO (Campo pagado). Prensa Libre (Periódico). Guatemala: 12/12/10 Pp. 45

68 Andrés Oppenheimer. Mal para las universidades latinoamericanas. Un nuevo ranquin de las mejores universidades deja afuera a casi todas las latinoamericanas. El Periódico. Guatemala, 09 de octubre de 2012. http://elperiodico.com.gt/es/20121009/opinion/218971/

69 León Roberto Barrios Castillo (columnista). DEL DICHO AL HECHO: EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES. Odontología Gráfica (Periódico). Septiembre-octubre. No. 43. Guatemala: 2012. Pp. 12

B. El número de universidades privadas ha aumentado en las últimas décadas:

Actualmente funcionan en el país 13 universidades, más de tres que funcionan sin la debida autorización.[70] *Aunque no se cuenten con cifras exactas sobre la población universitaria total, un reportaje periodístico de 2011 estimó que en Guatemala existen unos 312,697 universitarios (12% de la población entre 18 y 24 años de edad). El 49% está inscrito en Universidad de San Carlos de Guatemala, 16% en la U. Mariano Galvez y el resto en las demás universidades.*[71]*Dentro de unos años posiblemente habrán unas 25 universidades, mientras que la universidad estatal solamente será una. Las universidades privadas no tienen límites para su existencia, la estatal sí [*por mandato constitucional*].*[72]

El auge de las universidades privadas es un problema para los pueblos indígenas, ya que, el alto costo no permite el ingreso de los más pobres, y sobre todo: en la universidad estatal no ingresan los pueblos indígenas por el examen de admisión y por su centralización. Es decir, *lo público y lo privado nos ahorcan.*[73]

C. La USAC lleva a cabo una desecentralización tímida, forzada[74], raquitica y no acorde a las poblaciones más necesitadas:

a. En octubre del año 2012 el *Rector de la USAC advirtió el cierre de Centros Universitarios Regionales, de mantenerse el déficit presupuestario de 160 millones de Quetzales.*[75] Pero veamos por otro lado, que la Rectoría está llevando, desde hace unos años, la construcción de otro Centro Universitario Metropolitano en la zona 18 de la ciudad capital. Aquí vemos una descentralización desde una racionalidad ladina, citadina y de clase media, sin priorizar las comunidades indígenas que constituyen el 61% de la población guatemalteca,

70 León Roberto Barrios Castillo (columnista)… Ibíd.

71 Ibid. Pp. 12

72 MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor. Grupo focal en Quetzaltenango. 20 de septiembre de 2012.

73 MSc. Rigoberto Quemé Chay. (Consultor)

74 Los Centros Universitarios de Quiché y de Sololá, fueron aprobados por el CSU a petición de las autoridades indígenas de dichos departamentos, en los años 2009 y 2012, respectivamente.

75 Monitoreo de Medios de Guatemala. Rector USAC advierte cierre de Centros Universitarios Regionales de mantenerse déficit presupuestario de 160 millones de Quetzales. 16 de octubre de 2012. http://www.monitoreodemedios.gt/wp/rector-usac-advierte-cierre-de-centros-universitarios-regionales-de-mantenerse-deficit-presupuestario-de-160-millones-de-quetzales/

es una descentralización de carácter racista: *políticamente hay una exclusión y de fondo un racismo institucional.*[76]

b. *Los datos estadísticos del 2011 nos muestran que el 18.3% de la población joven (15-29 años de edad) reside en el área urbano metropolitano, el 31.7% en el urbano departamental, y el 50% en el área rural nacional.*[77] *Considerando de que el 80.69% de la población estudiantil san carlista tiene entre 20 –o menos- a 30 años de edad*[78] podemos hacer la comparación entre la población joven nacional con la cantidad de estudiantes a nivel metropolitano (100,044) y centros regionales (46,697).

PORCENTAJE: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (METROPOLITANA Y REGIONAL) DE POBLACIÓN JOVEN A NIVEL NACIONAL, Y A NIVEL UNIVERSITARIO ESTATAL, 2011.

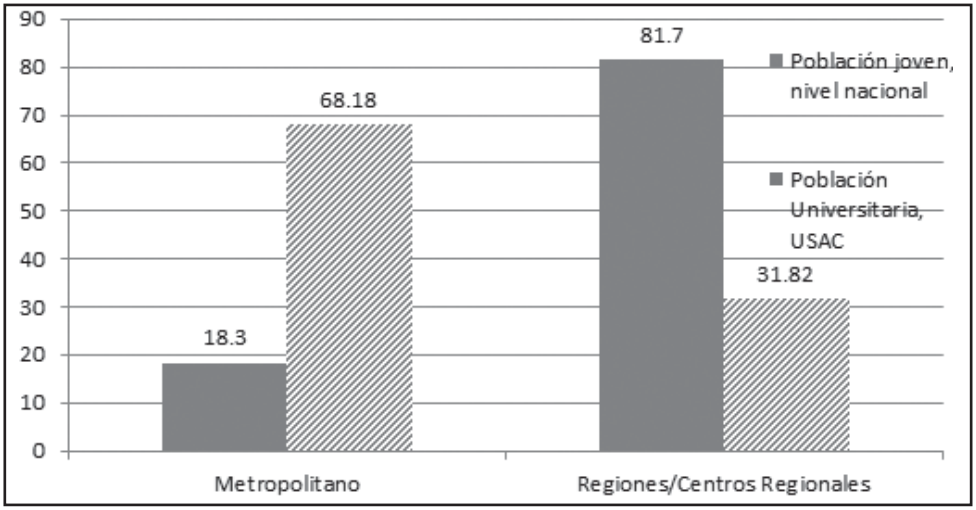

Elaboración propia, a partir datos proporcionados por Departamento de Registro y Estadística, Sección Estadística, Recursos Educativos, USAC, y Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala (ENJU 2011).

76 MSc. Rigoberto Quemé Chay. Socialización de Diagnóstico. Guatemala: 14/12/12

77 Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala (ENJU 2011). Guatemala: Consejo Nacional de la Juventud. Presidencia de la República de Guatemala. 2011. Pp. 23

78 Carlos Quiché (ponente), economista, Coordinador Ejecutivo del III Censo Estudiantil Universitario 2009 USAC. ESTADÍSTICAS: LOS ESTUDIANTES MAYAS. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 4º. Conferencia Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala. 10 de octubre de 2012

En esta gráfica se verifica que la descentralización de la USAC no ha sido efectiva, ya que, es en las regiones del país donde se concentra el 81.7% de la población joven pero de la población estudiantil de la USAC solamente el 31.82% corresponde a los centros regionales. En ese sentido, la presencia de la USAC en los 19 departamentos (2011, según página virtual) no evidencia el resultado esperado, debido a muchos factores, pero principalmente al poco financiamiento: *dichos centros carecen de edificios, bibliotecas, tecnologías pedagógicas, etc., lo que hace que su impacto no sea de trascendencia, tanto a nivel académico como en el campo de la investigación y la extensión universitaria.*[79]Es una descentralización raquítica y no integral, no hay presencia total de la universidad estatal en estos departamentos.

Es interesante ver que en la Universidad de San Carlos de Guatemala existen hasta seis categorías de unidades académicas y centros universitarios, de acuerdo al presupuesto que se le asigna.

79 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente).Op. Cit. Pp. 06

Unidad académica o centro universitario	Presupuesto 2010	Categoría/rango
Facultad de Ciencias Médicas	Q53,144,406	1o.
Facultad de Ingeniería	Q45,718,346	2o.
Centro Universitario de Occidente -CUNOC-	Q39,523,228	3o.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Q29,640,466	
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Q28,433,791	
Facultad de Agronomía	Q24,068,950	
Facultad de Arquitectura	Q23,624,760	
Facultad de Ciencias Económicas	Q23,624,760	
Facultad de Odontología	Q22,698,258	4o.
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Q19,273,574	
Facultad de Humanidades	Q19,118,878	
Centro Universitario de Oriente -CUNORI-	Q17,415,416	
Escuela Ciencias Psicológicas	Q15,324,891	
Centro Universitario del Norte -CUNOR-	Q14,073,276	
Centro Universitario de Suroccidente -CUNSUROC-	Q12,643,751	5o.
Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-	Q9,855,115	
Centro Universitario de Petén -CUDEP-	Q9,707,800	
Centro Universitario de Noroccidente -CUNOROC-	Q9,209,442	
Escuela de Ciencias de la Comunicación	Q8,558,305	
Escuela de Trabajo Social	Q8,117,991	
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	Q8,075,933	
Centro Universitario del Sur -CUNSUR-	Q7,421,740	
Escuela de Historia	Q7,081,806	
Centro Universitario de Suroriente -CUNSURORI-	Q6,892,790	
Escuela de Ciencia Política	Q5,794,462	
Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-	Q3,262,729	
Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-	Q2,693,019	
Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-	Q2,396,505	
Escuela de Ciencias Lingüísticas	Q2,096,542	
Escuela Superior de Arte	Q1,597,702	
Centro Universitario de Jutiapa -JUSAC-	Q1,413,619	6o.

Elaboración propia. Fuente: Estudiantes 2010. Departamento de Registro y Estadística, Sección Estadística, Recursos Educativos, USAC. Y Autorización financiera: Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la USAC para el ejercicio 2010. Punto cuarto, inciso 4.2, Acta No. 22-2009, Sesión Ordinaria del CSU.

Las Facultades concentradas en la ciudad capital tienen un presupuesto en el rango de 53 a 19 millones de quetzales, mientras que las Escuelas No Facultativas están con un presupuesto desde 1.5 a 15 millones, y los Centros Universitarios entre 1.4 a 17 millones (a excepción del CUNOC que tiene 39 millones). En ese sentido, las facultades ocupan los rangos o categorías del 1º. al 4º., mientras que la mayoría de los Centros Universitarios y Escuelas ocupan la 5º. y 6º. categoría.

En el siguiente cuadro se observa la división de los estudiantes, por categorías, de acuerdo a los quetzales invertidos (jerárquicamente) por parte de la universidad para su educación.

Unidad académica o Centro Universitario	**Cantidad de Estudiantes**	**Presupuesto 2010**	**Inversión promedio por estudiante**	**Categoría/ Rango**
Facultad de Odontología	1,217	Q22,698,258	Q18,651.0	
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1,083	Q19,273,574	Q17,796.5	
Facultad de Agronomía	1,357	Q24,068,950	Q17,736.9	1o.
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	2,423	Q28,433,791	Q11,735.0	
Facultad de Ciencias Médicas	5,241	Q53,144,406	Q10,140.1	
Escuela de Ciencias Lingüísticas	213	Q2,096,542	Q9,842.9	
Escuela de Trabajo Social	1,005	Q8,117,991	Q8,077.6	
Escuela de Historia	972	Q7,081,806	Q7,285.8	2o.
Escuela Superior de Arte	232	Q1,597,702	Q6,886.6	

Facultad de Arquitectura	3,969	Q23,624,760	Q5,952.3	
Centro Universitario de Noroccidente -CUNOROC-	1,779	Q9,209,442	Q5,176.8	
Centro Universitario de Suroccidente -CUNSUROC-	2,575	Q12,643,751	Q4,910.2	
Centro Universitario de Oriente -CUNORI-	3,623	Q17,415,416	Q4,806.9	
Centro Universitario del Norte -CUNOR-	3,054	Q14,073,276	Q4,608.1	
Centro Universitario del Sur -CUNSUR-	1,622	Q7,421,740	Q4,575.7	3o.
Centro Universitario de Suroriente -CUNSURORI-	1,742	Q6,892,790	Q3,956.8	
Facultad de Ingeniería	12,680	Q45,718,346	Q3,605.5	
Centro Universitario de Occidente -CUNOC-	11,543	Q39,523,228	Q3,424.0	
Escuela de Ciencia Política	1,694	Q5,794,462	Q3,420.6	
Escuela de Ciencias Psicológicas	4,665	Q15,324,891	Q3,285.1	
Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-	995	Q3,262,729	Q3,279.1	
Centro Universitario de Petén -CUDEP-	3,374	Q9,707,800	Q2,877.2	
Centro Universitario de Jutiapa -JUSAC-	506	Q1,413,619	Q2,793.7	
Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-	970	Q2,396,505	Q2,470.6	
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	3,632	Q8,075,933	Q2,223.5	
Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-	1,295	Q2,693,019	Q2,079.6	4o.
Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-	4,826	Q9,855,115	Q2,042.1	
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	16,180	Q29,640,466	Q1,831.9	
Escuela de Ciencias de la Comunicación	4,847	Q8,558,305	Q1,765.7	
Facultad de Humanidades	16,090	Q19,118,878	Q1,188.2	
Facultad de Ciencias Económicas	22,375	Q23,624,760	Q1,055.9	

Elaboración propia. Fuente: Estudiantes 2010. Departamento de Registro y Estadística, Sección Estadística, Recursos Educativos, USAC. Y Autorización financiera: Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la USAC para el ejercicio 2010. Punto cuarto, inciso 4.2, Acta No. 22-2009, Sesión Ordinaria del CSU.

Se concluye en que el poco presupuesto para los Centros Regionales y Escuelas No Facultativas, y en algunas Facultades (Ciencias Económicas, Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, por ejemplo, que tienen elevado presupuesto pero contrasta con la cantidad de estudiantes) afecta

para invertir mayor recurso económico en sus estudiantes, y de igual manera, les impide a estas unidades académicas y centros regionales abrir más carreras universitarias e incidir en la sociedad con investigación y extensión universitaria. *El aumento del presupuesto para los centros universitarios o escuelas depende de criterios políticos del CSU o Facultades*[80] que desafortunadamente consolida una educación desigual para los estudiantes de esta universidad estatal.

Por último, se debe indicar que existe una centralización de la mayoría de las facultades, esto posiblemente por conservar y centralizar el poder: *descentralizar las facultades es descentralizar el poder, el financiamiento.*[81]

D. Universidad desvinculada de los pueblos originarios:

Actualmente, en la universidad estatal aún no hay esfuerzos serios, integrales y concretos en la creación de políticas y programas encaminados a dar un reconocimiento, integración y participación real de este sector universitario en todas las esferas universitarias, [ni existe un sistema educativo de acuerdo a la realidad de los *Pueblos* originarios].

> Dentro del Plan Estratégico USAC-2022, se contempla que *la Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista...* (Visión de la USAC)[82], además, en este mismo Plan se establece en su Marco Académico que la USAC *propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando en consideración el contexto nacional e internacional.*[83]

80 Ejemplo: Es difícil creer que en la capital se expresen de que el CUSAM es uno de los Centros Universitarios más eficientes en el uso de los recursos. Esto lo dicen porque el CUSAM se ha mantenido con el mismo presupuesto pero atendiendo a más estudiantes. Grupo focal en Quetzaltenango (Participante: docente, …)

81 Entrevista a Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera. Investigador Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR– (USAC). Guatemala: 30 de noviembre de 2012

82 PLAN ESTRATÉGICO USAC-2022VERSIÓN EJECUTIVAAPROBADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIOEN SU SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003PUNTO CUARTO, del ACTA No. 28-2003Ciudad de Guatemala de la Asunción, noviembre de 2003. Visión de la USAC. http://es.scribd.com/doc/12703020/Plan-Estrategico-USAC-2022. Pp. 5 y 6

83 Le corresponde [a la USAC] estudiar la dinámica étnica del país para proponer acciones tendientes a la consolidación de la unidad nacional en condiciones de igualdad en lo político, económico y social, dentro del marco de respeto a la diversidad

Actualmente, *existen algunos programas que son más esfuerzos de instituciones mayas*[84] *que un aporte de la Universidad* [porque su eje de multiculturalidad no se operativiza]. *Tanto a nivel pedagógico, institucional y financiero. Lo único que ha podido aportar la USAC a estos programas, es el reconocimiento académico, los créditos y certificaciones de las carreras.*[85]

E. Examen de admisión: exclusión

Además del centralismo antes expuesto, el examen de admisión implementado en el año 2000 ha restringido el derecho (al acceso) a la educación superior estatal. Por ejemplo, los resultados correspondientes al año 2011 de las pruebas de admisión a la Universidad de San Carlos de Guatemala muestran que menos de la mitad ingresan a esta Casa de Estudios, es decir, el resto se queda sin estudiar o lo hacen en universidades privadas (pagando elevados costos).

RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, AÑO 2011: cantidad de evaluados, aprobados y reprobados

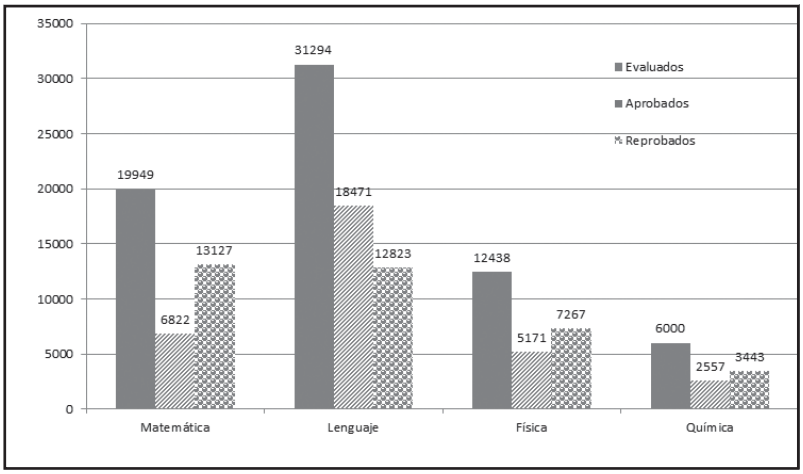

Elaboración propia a partir de datos de: Alex Rojas (periodista). USAC PRESENTA RESULTADOS DE EVALUACIÓN. PRUEBAS REVELAN BAJA CALIDAD EN EDUCACIÓN. Prensa Libre (Periódico). Guatemala. 25/11/11

étnica, a la cual la Universidad debe responder para ser congruente con la pluralidad del país PLAN ESTRATÉGICO USAC-2022. Op. Cit. Marco Académico de la USAC. Pp. 5 y 6

84 La alianza interinstitucional con FRMT; PRODESSA; FAPMAYA e IDEMAYA.

85 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). Op. Cit. Pp. 06

Frente a estos datos, Prensa Libre concluye: *más de 30 mil estudiantes se han sometido este año a las pruebas de admisión de la Universidad de San Carlos, pero menos de la mitad ha demostrado tener los conocimientos mínimos que garanticen su éxito profesional.* [86]En este sentido, se indica que la causa del poco ingreso a la universidad estatal es por la baja calidad educativa de los establecimientos del diversificado, pero afirmar esto es reproducir la mentalidad neoliberal, en el sentido de que se desdibuja el derecho de todo ciudadado a tener acceso a la universidad estatal que tiene la responsabilidad constitucional de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado. Además, no hay que olvidar que la respomsabilidad de un alto nivel de educación desde nivel pre primario hasta el diversificado –para "…*tener los conocimientos mínimos que garanticen su éxito profesional* [en la USAC]…*"* le corresponde al propio Estado, a través del Ministerio de Educación.

Este es otro factor ideológico que impulsa la educación privada en el país, como en el resto del mundo, al desprestigiar el nivel de enseñanza que proporciona el Estado calificandolo de baja calidad y sin vanguardia , con el fin de ver en la iniciativa privada la calidad educativa. Pero este componente ideológico va de la mano con políticas de asignación de poco recurso a las universidades estatales para tener poco impacto: *en el año 2012 se publica el ranking de las mejores universidades de Latinoamérica. Los criterios evaluados fueron: reputación académica empresarial, cantidad de estudios y publicaciones, proporción entre alumnos y profesores, presencia en internet y cantidad de doctorados. El primer puesto lo obtuvo la Universidad estatal de Sao Pablo de Brasil, con una población de 86,000 estudiantes, de los cuales, el 63% cursa pregrado y el restante 37% en postgrado. Todos ellos distribuidos en once campus en el país. Diferentes organismos lo sitúan como una de las 200 universidades del mundo, puesto 72. El presupuesto estatal asignado es ocho veces mayor al de la USAC.* [87]

Veamos el caso de Chile, que *desde 1980 con la Constitución impuesta por [Augusto] Pinochet fue cuidadosamente diseñada para limitar las libertades fundamentales, restringir a la oposición política y preservar los legados institucionales de la dictadura.*[88] Desde el derrocamiento de Salvador Allende, se comienza un adelgazamiento del Estado chileno, en el sistema educativo, *desde los años de Pinochet se han fundado muchas universidades privadas, varias de las cuales cobran matrículas exorbitantes al tiempo que brinda una educación pobre o mediocre. Estas universidades también compiten con las universidades públicas por el*

86 Alex Rojas (periodista). USAC PRESENTA RESULTADOS DE EVALUACIÓN. PRUEBAS REVELAN BAJA CALIDAD EN EDUCACIÓN. Prensa Libre (Periódico). Guatemala. 25/11/11

87 León Roberto Barrios Castillo (columnista). DEL DICHO AL HECHO: EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES. Odontología Gráfica (Periódico). Septiembre-octubre. No. 43. Guatemala: 2012. Pp. 12

88 REBELIÓN SOCIAL EN CHILE: DIRIGIDA POR LA JUVENTUD (artículo) Diálogo (Periódico) No. 34. Guatemala: FLACSO, 13/11/11 Pp. 02

financiamiento gubernamental. Estudiantes de los sectores populares y medios y sus familias cargan por años con el peso de deudas masivas porque las matriculas y los cargos de las universidades son mayores al salario mínimo nacional de USS 350.00 al mes. Eso ha hecho que no existan universidades gratuitas; todas cobran matrícula y otros pagos, porque no existe financiamiento del Estado.[89]

Pero las protestas ciudadanas en Chile son parte un fenómeno mundial más grande, que es el cuestionamiento cada vez mayor de las políticas neoliberales que han sumido a millones de personas en la crisis y la angustia económica. Se han dado también manifestaciones en Madrid en defensa de la educación pública, en Costa Rica, Colombia, etc.[90] El propósito de la gran movilización en chile en el año 2011 fue el *cambio social y la democratización del país.*[91]

De esta misma manera, en Guatemala la mercantilización de la educación superior avanza cada vez, y esto se constata con el siguiente dato: *en el año 2012, la USAC contaba con una población estudiantil de 181,466, mientras que la población guatemalteca era de 15,073,375 de habitantes, es decir, a nivel nacional solamente el 1.2% tenía acceso a la educación superior pública, y [solamente]el 0.1% de ellos eran mayas.*[92]

89 Ibid. Pp. 04

90 Ibid. Pp. 03

91 Ibid. Pp. 02

92 Carlos Quiché (ponente).

ROX TANAJ

III. ORIGEN COYUNTURAL Y EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO DE ESTUDIANTES MAYAS ANTE EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 2010

"A nivel estudiantil maya, aun cuando la AMEU y el Saqbilo Mayab ya no están presentes activamente en las universidades desde hace ya unos años, el Movimiento de Estudiantes Universitario Maya [Movimiento de Estudiantes Mayas], el Programa MIRIAM [organización aliada], el Movimiento JADE [–Colectivo JADE-] y otros que están ahora con una nueva voz de los estudiantes indígenas; y el llamado a considerar una presencia organizada y representativa en todos los niveles universitarios, sigue siendo una lucha legítima y que merece nuestro reconocimiento y apoyo. Pues hagamos lo que dejaron dicho nuestros abuelos: 'que nos llamemos a todos y no que haya ni uno, ni dos, entre nosotros, que se quede atrás de los demás'"[93]

3.1 Origen coyuntural de MOVEMayas

Así como la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU– (USAC) nace en 1920 para luchar *contra un sistema económico-social y político basado en la injusticia social y en la violaci*ón a los derechos estudiantiles *como parte de los derechos humanos.*[94] El movimiento estudiantil maya universitario, como

93 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). Op. Cit.

94 Rómulo Teodoro Rojas. "ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: ORIGEN DESARROLLO Y PERSPECTIVAS." Tesis de Grado. Guatemala:: Escuela de Trabajo social , USAC. 1992. Pp. 43

larga duración, nace (en 1990) contra el colonialismo interno que viven los pueblos indígenas en el país, pero específicamente dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala (como un órgano fundamental del Estado).

Según Cojtí, *el Movimiento Maya asevera que hay una situación de colonialismo interno en Guatemala, ya que hay entre Ladinos y Mayas no solo una relación entre Pueblo Occidental y no occidental, sino también una relación de subordinación y hegemonía que sería un colonialismo relativo, sino de total colonización, de total dominación de los Mayas. El Colonialismo en Guatemala se verifica a nivel general en la situación de desigualdad generalizada entre Mayas y Ladinos. El colonialismo tiene indicadores económicos, políticos, culturales e ideológicos.*[95]

Desde hace tres lustros, los pueblos originarios se han posicionado frente al Estado para demandar el goce de sus derechos colectivos, pero de igual manera, de sus derechos específicos, en este caso el goce de la educación superior estatal.

Esta es la tarea asumida por las organizaciones estudiantiles mayas, como nuevo sector socio-cultural que ingresa a la universidad estatal (la masificación estudiantil maya posiblemente se haya reducido con el examen de admisión y poca presencia de la universidad estatal en las provincias), y que de acuerdo a ciertas coyunturas nacionales como internas de la universidad les ha permitido ser sujetos políticos.

A. Origen del Proceso de Reforma Universitaria (2010):

Estudiantes por la Autonomía Universitaria –EPA-, como la primera manifestación de lucha estudiantil universitaria guatemalteca del siglo XXI, tiene sus inicios en el año 2008 ante el rumor y posterior recurso de inconstitucionalidad presentado por (13) docentes (de Agronomía y ratificado por la Corte de Constitucionalidad que *suspendió parte del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala que permitía que los estudiantes tuvieran injerencia en la elección de los vocales que representan a los docentes en la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.*[96]

Esta coyuntura universitaria de modificación de uno de los artículos –por primera vez, desde 1947– de la Ley Orgánica de la USAC (una forma de violación a la autonomía universitaria) y

95 Waqi' Q'anil. Demetrio Cojtí Cuxil. RI MAYA' MOLOJ PA IXIMULEW. EL MOVIMIENTO MAYA (EN GUATEMALA). Guatemala: Editorial Cholsamaj. 1997.

96 Claudia Méndez V. y Coralia Orantes (Periodistas). CONVOCAN A CONCENTRACIÓN. Prensa Libre (Periódico). Guatemala, 8 de febrero de 2008. Pp. 12

por otros problemas (*plan de repitencia, retraso intencionado en elección de decanos en algunas facultades, examen de admisión, despido masivo de personal administrativo y de mantenimiento*[97]), fueron factores que permitieron el surgimiento desde el año 2008 de un movimiento estudiantil universitario capaz de tomar acciones ante la poca voluntad política del Consejo Superior Universitario –CSU–, en ese sentido, se tuvo el potencial de suspender las actividades académicas y administrativas durante algunos días de abril-mayo, y agosto-septiembre (54 días) del año 2010 para exigir respuestas a sus demandas.

Esa violación a la Ley Orgánica permitió crear una plataforma estudiantil diversa (estudiantes de Ingeniería, Agronomía, Ciencias Químicas y Farmacia, Medicina, Psicología, Historia) con el apoyo de personas individuales de diversas unidades académicas para movilizarse y buscar acciones por la violación de la autonomía universitaria.[98]

Ante la convocatoria a elecciones de parte del Consejo Superior Universitario y la no conformación de la mesa de diálogo para la restitución de los derechos estudiantiles, los Estudiantes por la Autonomía Universitaria –EPA- cerraron las instalaciones de la sede central de la USAC durante once días (27 de abril al 07 mayo de 2010), *la exigencia principal en ese momento fue la suspensión de las elecciones de vocales de las juntas directivas de las facultades,*[99] *y se logró el compromiso del Rector ante EPA para esa suspensión, además de conformar una mesa de diálogo que nunca se concretó*[100], en ese sentido, en agosto de ese mismo año nuevamente se convocó a elecciones sin que los estudiantes obtuvieran respuesta a sus demandas.

Con una organización estudiantil más fortalecida, con claridad de petición, con la integración del movimiento social, y con el consenso entre los estudiantes, se decidió accionar nuevamente con el cierre de las instalaciones de la ciudad universitaria,[101] por 54 días, que finaliza con la firma de un Acuerdo Marco entre el Consejo Superior Universitario y Estudiantes por la Autonomía Universitaria, el 29 de septiembre de 2010.

97 Demandas de EPA, abril-mayo 2010.

98 Entrevista a Sandra Xinico, miembro de Estudiantes por la Autonomía. Guatemala: 12/12/12.

99 Termina conflicto en la USAC Y REINICIAN LAS LABORES. Prensa Libre (Periódico). Guatemala, 07 de mayo de 2010. httpwww.prensalibre.comnoticiaspoliticaAbren-puertas-campus-central-Usac_0_257374533.html.txt

100 Sandra Xinico (Entrevista…)

101 Sandra Xinico (Entrevista…)

En relación a la solución de la restitución de los derechos estudiantiles, hubo dos posturas diferentes en la agrupación EPA: los estudiantes de *las Facultades le apostaban a una solución inmediata y tangible* (es decir, conformar una mesa de diálogo para lograr dicha restitución); y los estudiantes de *las Escuelas observando que era difícil retroceder la resolución de la Corte de Constitucionalidad, por una parte, y que la restitución de los derechos no cambiaría la realidad universitaria,*[102] impulsaron una solución a largo plazo. En este sentido, para enfrentar –no paliativamente- la crisis estructural e histórica de la universidad estatal *se generó la propuesta de una Reforma Universitaria.*[103]

Esas dos vías de solución e intereses por parte de la agrupación EPA (Facultades y Escuelas No Facultativas) nos manifiestan los dos niveles de conservación u obtención de participación política de los estudiantes *san carlistas* en sus unidades académicas y en el máximo órgano de gobierno:

a) los primeros, con una lesión a ese derecho propusieron una solución inmediata,

b) y los segundos, que no tienen representación en el CSU (seguramente con miras a tenerla, y generar otros cambios) manifestaron la necesidad de un Proceso de Reforma Universitaria que abriría la posibilidad de esa participación y representación (en igualdad de condiciones) en el máximo órgano político de la USAC, para que todo estudiante pueda elegir y ser electo sin distinción de unidad académica.

Esta transformación desde dos necesidades diferentes debe verse en el marco de la crisis estructural e histórica de la universidad: que la agrupación EPA, independientemente de su posicionamiento de Facultades o Escuelas, buscó en esta coyuntura reanudar o ampliar la democracia universitaria.

Estas dos soluciones a la problemática universitaria, se reflejaron en el Acuerdo Marco, específicamente en el punto primero y cuarto: *la restitución de los derechos estudiantiles a través de mecanismos legales, administrativos y legislativos; y la conformación de una Comisión Multisectorial para la elaboración de las bases y metodología del Congreso de Reforma Universitaria.*

102 Sandra Xinico (Entrevista…)

103 "Crear e implementar un ente rector (ajeno al CSU) que realice un estudio diagnóstico que presente resultados a lo más tardar (Sic) junio de 2011, y sobre estos, conforme el Congreso de Universitario incluyente para la Reforma Universitaria, la cual tendrá estipulado que en un lapso no mayor de cuatro meses, proponga la metodología, para poner en marcha el Proceso de Reforma Universitaria, la Cual tendrá que entrar en vigencia a no más tardar en enero de 2012." Carta de Estudiantes por la Autonomía a Consejo Superior Universitario para la solución de la Problemática Universitaria. Guatemala: 18 de agosto de 2010. Pp. 02 Archivo personal: Sandra Xinico, EPA

Se propuso una Reforma Universitaria por parte de Universitarios y Universitarias por el Diálogo. Dr. Manuel González Ávila -UUPD- (Entrevista…)

Como lo señala Sandra Xinico *las diferencias se dieron a partir de que EPA no surge como una organización política o plataforma de largo plazo,* en este sentido, se nos confirma el surgimiento coyuntural de esta agrupación política que ha sentado las bases para llevar una reforma universitaria de la USAC, muy necesaria, ya que en los años setenta, ochenta y noventa se hicieron intentos para transformar esta casa de estudios. Este proceso tiene la posibilidad de vencer la apatía y el carácter reaccionario que tiene la mayoría de los estudiantes para que se conviertan en actores dentro de la universidad.

B. Origen de MOVEMayas:

Ante el cierre de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el surgimiento del Proceso de Reforma Universitaria, el Colectivo de Estudiantes Universitarios Indígenas –Colectivo JADE– incentiva la conformación del Movimiento de Estudiantes Mayas.

El Colectivo JADE,[104] *integrado por varios jóvenes (estudiantes universitarios) de diversas comunidades mayas, se funda*[105] *en el año 2008 para reivindicar y fortalecer la identidad indígena en los espacios académicos y políticos de la USAC; tener conexión con las demandas étnicas y sociales; contar con un espacio de expresión propia como estudiantes indígenas; y constituirse en un espacio de transición de estudiantes indígenas frente a la asimilación, a estudiantes mayas con una capacidad de incidencia y generar nuevos procesos.*

Este Colectivo se define como: *una organización de carácter político que promueve la reivindicación, participación y vinculación de jóvenes y/o estudiantes indígenas a las luchas y demandas de los Pueblos originarios, así mismo a la incidencia bajo los principios de la cosmovisión maya.*

Esta agrupación estudiantil lleva a cabo actividades, tanto de carácter académico como político, tales como f*oros universitarios sobre las demandas indígenas y campesinas (2008) y talleres de formación política para el fortalecimiento de la identidad (2009 y 2010).*

Es importante resaltar que algunos estudiantes, de los que serían los cofundadores del Colectivo, se insertan (año 2008) en la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Historia (a través del grupo político Frente Otto Rene Castillo), pero se dan cuenta de lo siguiente: *dentro de la estructuras*

104 Informante: Jorge Matías, Colectivo Jade. Noviembre de 2012

105 Los cofundadores: Fidel Tuyuc, Julio Sotz, Oscar Asturias Yac, kaqchikeles y estudiantes de arqueología; Juan Castro Tum y Angel Bernardo Tum, k'iche's de antropología; y Jorge Matías, sakapuletko de la carrera de Historia.

de representación estudiantil y las agrupaciones políticas, no cobraba importancia las demandas de los pueblos indígenas, aunque, en esa experiencia estudiantil se logró *impulsar algunos foros en torno a las demandas campesinas e indígenas*.

La llegada a la Asociación se hace de manera individual, pero es ahí donde se empezó a discutir temas relacionados a la *reivindicación de la identidad "indígena"*.

Al retirarse de la Asociación de la Escuela de Historia, en abril del año 2009, se tuvo acercamiento con comunidades mayas desplazadas por la guerra (La Cumbre, Patulul, Suchitepéquez) para impulsar una propuesta política de estudiantes indígenas dentro de la USAC y fuera de ella. En esta comunidad se desarrolló un taller de formación política sobre el pensamiento indígena dirigida a los jóvenes. Es así como nace[106] *el Colectivo JADE, por la necesidad y demanda de crear un espacio que permitiera el fortalecimiento académico e intelectual, así como también promover la participación política y cultural de los estudiantes universitarios indígenas.*

Lo que unificó a estos estudiantes fue la necesidad de fortalecer la identidad en espacios aún considerados ajenos para los indígenas [USAC]*; generar un espacio para realizar ese ejercicio político de las aspiraciones y demandas como estudiantes indígenas; y desligarse de la fuerte ideologización de izquierda partidista* presente en el ámbito universitario, específicamente en las Asociaciones.

La coordinación con líderes comunitarios; el apoyo de jóvenes indígenas; la coordinación y apoyo de organizaciones no gubernamentales indígenas y otros,[107] *del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas –PAAEI-(IDEI), USAC*, fueron factores fundamentales que le dieron vida a este Colectivo.

A finales del año 2010, el Colectivo Jade realizaba un proceso de fortalecimiento de su base social cuando se desató la problemática universitaria entre EPA y CSU. En ese sentido, realizaron

106 "Colectivo JADE nace en el marco (contexto) de la defensa al territorio y de los derechos colectivos de las poblaciones indígenas, frente al modelo extractivo y sus efectos (minería, hidroeléctricas), la política estatal de represión a las comunidades de San Juan Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacan, la criminalización a líderes indígenas y campesinos (qeq´chi's, kaqchikeles, k'iche's, mames) que luchaban por la defensa de la madre tierra. Pero en esa etapa histórica, la fuerza de la población indígena era hacer valer sus derechos políticos, económicos, culturales desde la concepción de 'territorio', concebida como lucha política frente a la opresión histórica, pero sobre todo una lucha contra la ocupación de sus territorios ya sea por el capital nacional o el transnacional." Jorge Matías, Colectivo Jade. Noviembre de 2012

107 Se tuvo contacto con Proyecto para la Promoción Intelectual de la Mujer –Proyecto MIRIAM–, Movimiento de Mujeres "Tzununija", Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala "Oxlajuj Ajpop", Comité de Unidad Campesina –CUC-, Coordinación y Convergencia Nacional Maya Wakib' Kej, entre otros.

círculos de análisis y se manifestaron[108] frente a esa coyuntura universitaria. Además, con el propósito de no ignorar esa expresión de la crisis estructural de la universidad estatal se aprovechó la oportunidad, que permitía el Acuerdo Marco del 29 de septiembre, para insertarse en el proceso de transformación universitaria, creando así, el Movimiento de Estudiantes Mayas –MOVEMayas– dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En sus inicios MOVEMayas se conformó por integrantes del Colectivo Jade[109] y de algunas y algunos estudiantes de Programas de Becas (específicamente, Fundación para la Especialización y Profesionalización Maya –FEPMaya-), en semanas posteriores se involucran activamente otras y otros estudiantes mayas que estuvieron en la base social de los Estudiantes por la Autonomía –EPA- de la cual se separan por ver en esta organización una *especie de hermetismo, expresión de ciertos intereses particulares, no planteamiento de propuestas de resolución profunda de los problemas, informalidad en la toma de decisiones, y protagonismo de ciertos actores.*[110]

La condición identitaria y la reivindicación de los derechos como mayas no es tema de EPA. Pensar y actuar desde otra condición con cosmovisión, principios y valores distintos marcan esa diferencia entre MOVEMayas y EPA,[111] y esto debido a las condiciones en que nacen estas organizaciones, y sobre todo, a las condiciones socioculturales de los actores, que a fin de cuentas, buscan en común la transformación de la universidad desde caminos paralelos y complementarios.

MOVEMayas *no es un proyecto de estudiantes mayas san carlistas sino de* **jóvenes mayas**.[112] **Se indica esto, en referencia a dos situaciones:**

108 "Los invitamos a informarse y, a que se pronuncien generando debate desde sus espacios con una crítica más que consciente, consecuente, ya que como indígenas, aún siendo un pequeño porcentaje dentro de las aulas universitarias representamos a la mayoría de la población del territorio de Guatemala, por ende es considerable tener el deber de posicionarnos en la demanda de una Educación Superior Pública." En: Comunicado de Estudiantes Universitarios Indígenas –Colectivo JADE- [ante la problemática universitaria, USAC-2010]. Guatemala: kab'lajuj No'j, 11 de agosto de 2010. Archivo Personal: Jorge Matías, Colectivo JADE.

109 Por cuestiones de tiempo y condiciones económicas, algunos miembros del Colectivo Jade no se involucraron en MOVEMayas.

110 Información proporcionada por estudiantes mayas que estuvieron en las reuniones de EPA durante la crisis (2010).

111 Hoja de encuesta a miembros de MOVEMayas.

112 Iris Ren Canil, estudiante de Sociología, representante de estudiantes ante la Coordinadora de la Comisión Multisectorial. En: 4º. Conferencia Internacional. Universidad y Pueblos Indígenas. Comentarista de ponencia: EXPERIENCIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DESDE DE LOS PUEBLOS MAYA, GARÍFUNA Y XINKA. Guatemala, 11 de octubre de 2012.

- Está integrado tanto por estudiantes de la USAC (mayor porcentaje) como de otras universidades (Universidad Rafael Landívar y Universidad Mariano Gálvez).

- La lucha por la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios no es motivada desde las aulas universitarias sino a nivel externo, ya sea, a través de talleres de formación política en Programas de Becas u organizaciones mayas, indígenas, populares; involucramiento directo o indirecto de los jóvenes con organizaciones; o a través de la formación académica (Institutos con Educación Bilingüe Intercultural –nivel básico y diversificado-).

Otras condiciones objetivas (O) y subjetivas (S) que unifica a los estudiantes de este movimiento, son las siguientes:

a) Está integrado por jóvenes comprendidos entre los 22 a 28 años de edad, con algunas excepciones (33 años). En su mayoría, solteros que provienen de familias de clase media. Esta condición les ha permitido (ya sea, a través de becas y/o esfuerzos de los padres –mayor porcentaje- por el propio trabajo –menor porcentaje-) seguir sus estudios universitarios y contar con un tiempo para participar activamente en el Movimiento (O).

b) Se auto determinan como mayas o van fortaleciendo dicha identidad (S). En sus inicios, año 2010, MOVEMayas estuvo integrado por *mames kaqchikeles, k'ich'es, tz'utujiles, sakapultekos, achies, q'eqchi's, q'anjob'ales e ixiles,* la mayoría de estudiantes pertenecientes a la tercera y segunda comunidad lingüística.

c) Los estudiantes, conciben al Movimiento como un medio para resolver los problemas que les afecta como estudiantes mayas (inclusión en todos los ámbitos, decolonizar el sistema –investigación y docencia, principalmente–, recibir educación de calidad, contar con un sistema democrático, etc.) y a la población en general (acceso a la universidad, la descentralización, y la resolución de los problemas nacionales, entre otros). (O)

d) Todos han migrado forzadamente a la ciudad capital por razones de estudio (99% de los casos) y trabajo (O). En ese sentido, han encontrado en la agrupación estudiantil maya una forma de encontrar/fortalecer la amistad, y de igual manera, un espacio para concretar los objetivos en común o poner en práctica sus conocimientos (S).

e) Todos estudian en la sede central de la USAC o de las universidades privadas ya mencionadas. En su mayoría son estudiantes de las carreras de ciencias sociales y cursando el último año de estudios (O).

f) MOVEMayas se convierte en un espacio de 'reencuentro' entre estudiantes que comparten una vida rural y cultural diferente a la metropolitana, pero sobre todo, un espacio para discutir temas referentes a su condición de mayas dentro de la universidad. De esta manera, los estudiantes contrarrestan esa asimilación e invisibilización de la identidad por parte de la USAC. Posiblemente este es el aporte más importante del Colectivo Jade, al momento de incentivar el nacimiento de MOVEMayas.

g) En la agrupación hay una crítica, en mayor y menor grado, al discurso y las acciones de los sectores al interior de la USAC que se apegan a una política de izquierda *dogmática* que se caracteriza en sobreponer la lucha de clases por encima de las demandas de los pueblos originarios y/o subordinar y tutelar esas demandas, invisibilizando a los actores mayas, incluso reproduciendo prácticas racistas y discriminadoras hacia los indígenas (S).

h) El Movimiento (en voz de sus integrantes) se concibe a sí mismo, como parte de procesos encaminados por sus abuelos y abuelas. Y es un deber darle seguimiento, aportar a esa lucha y resistencia histórica (S).

En fin, el Colectivo Jade deja a un lado sus actividades a corto plazo y se encamina con otros estudiantes en un objetivo a mediano plazo –Reforma Universitaria-, conformando un movimiento estudiantil amplio, democrático, multidisciplinario y multilingüe.

Desde sus inicios, MOVEMayas estuvo consciente de su origen coyuntural*: aprovechando la coyuntura política, es válido accionar y no dejar pasar estas oportunidades para la transformación de una Educación Superior que esté comprometida con los Pueblos existentes en el país.*[113] *Como sector de Estudiantes Mayas queremos incidir con nuestra voz y voto en la mesa multisectorial que establecerá las bases y metodología del Congreso de Reforma Universitaria, expresando nuestro pensar para la construcción de una Universidad pluricultural, esto como factor esencial en la solución de los problemas históricos de Guatemala.*[114]

113 Parafraseado. Palabras de Jorge Matías, miembro de Colectivo Jade y de MOVEMayas, estudiante de la Escuela de Historia. Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Internétnicos para solicitar el respaldo institucional. 18 de octubre de 2010. Archivo digital de MOVEMayas: audio

114 Movimiento "Estudiantes Mayas ante La Reforma Universitaria" Moloj "Maya' Tijoxela' chi Rutikik K'ak'a' Nimatijob'äl". Boletín no. 01-2010: objetivos. Guatemala, viernes 29 de octubre de 2010. Pp. 2

Algunos académicos y estudiantes mayas han reflexionado el origen e incidencia coyuntural del Movimiento de Estudiantes, indicando la posibilidad de establecer un proyecto a largo plazo. Indudablemente, esta es una debilidad de las organizaciones estudiantiles, que vistos en tiempo de larga duración, se caracterizan en ser discontinuos, coyunturales y dispersos. En esta línea de ideas, como pueblo maya tendríamos también que aceptar que durante nuestra historia siempre hemos incidido coyunturalmente, y que debido a nuestras condiciones, en la actualidad no existe un proyecto político unificado, de largo plazo y permanente, aunque también, es una utopía exigirle esto a un movimiento de este tipo. Incluso un proyecto a largo plazo, se aplicará coyunturalmente. Al mismo tiempo debemos de considerar que otra de las formas para transformar el Estado es teniendo participación y representación dentro de los órganos del mismo.

3.2 Naturaleza de MOVEMayas

MOVEMayas nace por la necesidad de contar con una estructura organizativa legítima estudiantil frente a la Universidad de San Carlos de Guatemala para cuestionar y proponer su verdadera vinculación con los pueblos originarios.

El Movimiento surge para *"incidir en… el proceso de transformación de la Educación Superior Pública Nacional de acuerdo a los conocimientos, ciencia, arte y tecnología Maya así como a las demandas históricas, sociales, económicas y culturales de este Pueblo."*[115] A partir de este objetivo, es posible concluir en lo siguiente:

a. Nace ante una coyuntura de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Reforma Universitaria.

b. Busca el goce del derecho ciudadano de educación superior pública para el desarrollo de la población, que implica, elevar el nivel socioeconómico de la población desfavorecida.

c. Lucha por la reivindicación del pueblo maya dentro de la academia: reconocimiento, desarrollo y promoción del arte, ciencia y tecnología del pueblo maya en igualdad de condiciones ante el conocimiento occidental, y como una forma de generar conocimiento propio para contribuir al conocimiento universal.

115 Documento informativo, 3º. Asamblea: año 2011. Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria. Guatemala, 26 de noviembre de 2011. Pp. 05

MOVEMayas persigue la transformación de la universidad para democratizarla y que esté en función de los pueblos originarios excluidos históricamente y al servicio del pueblo en general como lo manda la Constitución. El transformar tiene una postura política, en el sentido, de no legitimar el *status quo* sino que criticarla e incidir en su transformación desde la perspectiva del pueblo maya, tal como lo ha hecho el movimiento maya (en otros ámbitos y niveles) que busca la transformación del Estado.

La postura del Movimiento de Estudiantes Mayas ante el Proceso de Reforma Universitaria es la de **vincular a la universidad estatal con los pueblos maya, afro descendiente y xinka,** sin desconsiderar cambios a favor de las mujeres de estos pueblos. Esta exigencia está de acuerdo al contexto nacional, y al avance –aunque lento- de la reivindicación del Pueblo Maya: Guatemala ha ratificado convenios internacionales, firmado los Acuerdos de Paz, y de igual manera, la Constitución Política de la República permiten la construcción de un Estado que reconozca a los *Pueblos* originarios. Así mismo, existen instituciones que velan por el goce de condiciones de igualdad para los miembros de estos *Pueblos*.

Ahora bien, ¿qué contenido tiene esta vinculación de la USAC con los pueblos originarios?

En uno de los documentos entregados a la Comisión Multisectorial, se indica que era necesario establecer una mesa de trabajo dentro del Pre Congreso y Congreso de Reforma Universitaria, exclusivamente sobre la relación de la casa de estudios con los pueblos originarios que *permita definir una vinculación sustancial de la única universidad estatal para que responda a las necesidades del 61%*[116] *de la población guatemalteca (pueblo maya, afro descendiente y xinka) que históricamente ha estado relegado de su derecho a la educación superior estatal, muestra de ello, [se indicaba, que] en el último censo universitario de la USAC establece que solamente el 10%*[117] *de sus estudiantes son indígenas esto debido al carácter centralizado, monoétnico y eurocéntrico de la Universidad; además, en este eje transversal se revisaría la relación de universidad con la población femenina que representa el 51%*[118] *de la población guatemalteca.*[119]

116 Leopoldo Tzian. MAYAS Y LADINOS EN CIFRAS. El caso de Guatemala. Guatemala: Nawal Wuj. 2009. Pp. 76

117 Datos del Censo USAC-2009. Fuente: CEUR, USAC.

118 Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. Página virtual: www.ine.gob.gt/ 10 de septiembre de 2011

119 Documento de Demandas de MOVEMayas y REDEMUSAC entregado a comisión Multisectorial, 10/11/12. DEMANDA 1: INCORPORACIÓN EXPLÍCITA DEL EJE TRANSVERSAL DE GÉNERO Y VINCULACIÓN DE LA USAC CON LOS PUEBLOS MAYA, AFRODESCENDIENTE Y XINKA, DENTRO DE LAS BASES Y METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA (USAC) Pp. 04

En ese mismo documento se fundamenta[120] lo siguiente:

- *La educación es un derecho ciudadano y obligación estatal,*
- *La identidad nacional y cultural de los estudiantes indígenas: ciudadanía y libre determinación,*
- *Educación Intra e Intercultural, una obligación de la USAC -como única universidad estatal- de incorporar (no excluir, ni incorporar de manera asimilacionista) la ciencia, tecnología y arte de los Pueblos originarios a la educación superior,*
- *Entre otros, como la lucha contra discriminación; el carácter plural, democrático e incluyente de la Mesa Multisectorial; y el alcance de reforma integral estipulado en el Acuerdo Marco firmado entre CSU y EPA.*

Se menciona también que *los Pueblos indígenas no sólo deben ser beneficiarios indirectos (programas de extensión universitaria o investigaciones para la resolución de problemas nacionales) sino también beneficiarios directos de la educación superior (goce del derecho a la educación superior estatal).*[121] Pero esto último no solo implica un derecho sino también, mayor número de egresados que contribuirán al desarrollo de sus comunidades.

Con la Reforma Universitaria se podrá *realizar los cambios estructurales de la universidad de acuerdo a la realidad étnica, de género y económica de Guatemala, para que se elimine la exclusión histórica de los Pueblos indígenas y mujeres, de tal manera, que estos sectores puedan gozar su derecho a la educación superior estatal y vitalizar la identidad de los Pueblos originarios.*[122]

Será un espacio para *cuestionar la relación de la USAC con los Pueblos indígenas porque la universidad tiene un mandato muy específico, no sólo el de dirigir la educación superior, sino también contribuir a la solución de los problemas nacionales, y eso no solo es a través de la docencia sino también a través de la investigación y extensión.*[123]

120 En las leyes nacionales; Acuerdos de Paz; tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado guatemalteco; en la naturaleza y funciones de la asamblea de la comisión multisectorial para elaboración de las Bases y Metodología de la Reforma Universitaria; Acuerdo para la Solución de la Problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala (29-sept-2010), firmado entre el Consejo Superior Universitario –CSU- y Estudiantes por la Autonomía Universitaria –EPA- ; y en sustento de la realidad social, cultural y económica del país.

121 Documento de Demandas de MOVEMayas y REDEMUSAC… Op. Cit. Pp. 15

122 Ibid. Pp. 16

123 Grupo focal en Quetzaltenango (Edwin Joel Simón Sanic…)

El posicionamiento fundamental de los estudiantes mayas es la participación y representación plena en el Proceso de Reforma Universitaria: cuestiona que la universidad no tiene vinculación con los pueblos y estudiantes debido a que el *estudiante maya no es sujeto político dentro de la universidad.*[124]

La aspiración es que *los Pueblos maya, afro descendiente-/garífuna y xinka, puedan hacer valer plenamente sus derechos y reivindicaciones como sujetos políticos y de derechos, planteando sus demandas y propuestas con el objetivo de alcanzar una educación superior para los Pueblos.*[125]

En ese marco de exigencia, los estudiantes mayas solicitaron a la Comisión Multisectorial *el reconocimiento pleno de universitarios mayas como un sector diferente, y por lo tanto, contarían con representación (voz y voto) en cada una de las comisiones específicas y generales en el pre-congreso, congreso y pos-congreso universitario.*[126]

Con esa petición, la organización estudiantil maya demandó una democracia directa o participativa: *participación activa de universitarios mayas en todo el proceso; el rechazo a los procesos asimilacionistas que invisibilizan a los universitarios mayas como uno de los sectores y actores de la universidad estatal; y el rechazo a la discriminación y exclusión.*[127]

PAPEL DE LAS ESTUDIANTES MAYAS EN EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA, USAC

Iris Ren Canil, maya k'iche', representante de estudiantes (mayas) en la Coordinadora de la Comisión de la Mesa Multisectorial del Proceso de Reforma Universitaria de la USAC. Fuente: archivo MOVEMayas

124 Eva Cristina Tecún León. Participante, grupo de trabajo de Escuelas No Facultativas. Pre Congreso de Estudiantes Indígenas. Guatemala. 20 de octubre de 2012

125 Jorge Matías. Conclusiones. Pre Congreso de Estudiantes Indígenas. Guatemala. 20/10/12

126 Carta de MOVEMayas enviada a Comisión Multisectorial para exigir y presentar operatividad del pleno reconocimiento y participación en el PRU. Guatemala: 18/05/2012. Pp. 3

127 Ibíd.

En los años noventa, las pocas mujeres en las organizaciones estudiantiles mayas jugaron un papel indispensable en cada agrupación. Dentro del Movimiento de Estudiantes Mayas (que nace en el año 2010) las estudiantes han jugado un rol primordial en el rumbo de la organización, no solo de manera complementaria desde su condición de mujer maya sino también desde sus carreras universitarias.

La autodeterminación e identidad cultural fueron los dos derechos que exigieron las y los estudiantes: l*a autodeterminación es un derecho de los Pueblos originarios contemplado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural (artículo 4). En Guatemala, la Carta Magna reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres (Artículo 58). Además, en Guatemala, la Carta Magna reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres (Artículo 58).*[128]De igual manera, se manifestó que *tanto en el Plan Estratégico de la USAC como en su Estatuto*[129] *se reconoce que Guatemala es un país pluricultural, multilingüe y pluriétnico, y la tarea de la Universidad a no desligarse de esa diversidad.*[130]

Debido a esa desigualdad en participación política y exclusión histórica de los universitarios mayas, se pidió a la Comisión Multisectorial dar ese paso para el reconocimiento y participación plena de este sector universitario: p*or lo tanto, para fortalecer esa congruencia de la USAC con la pluralidad nacional (e implícitamente con la pluralidad universitaria) se debe crear e implementar las acciones afirmativas,*[131] *políticas, programas, etc. que conlleven a contrarrestar el racismo y la discriminación estructural presente en nuestra casa de estudios para la consolidación de una educación superior democrática e intercultural.*[132]

Cabe analizar que en el pre congreso, congreso y pos congreso de Reforma Universitaria pidieron participación y representación para universitarios y universitarias mayas, afro descendientes y xinkas. En primer lugar, es cierto que los miembros de MOVEMayas tienen la tarea histórica de

128 Ibíd. Pp. 4

129 Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pp. 09

130 Carta de MOVEMayas enviada a Comisión Multisectorial… Op. Cit. Pp. 4

131 Acciones afirmativas son estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades, por medio de medidas que compensen o corrijan las discriminaciones resultantes de prácticas o sistemas sociales, están justificadas por la existencia de la discriminación secular contra grupos de personas y resultan de la voluntad política de superarla. Acciones afirmativas: Antecedentes, definición y significados. Aportes para la participación de las mujeres en los espacios de poder. Mtra. Teresita de Barbieri García. http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Acciones_afirmativas_antecedentes_definicion_y_significados-.pdf

132 Carta de MOVEMayas enviada a Comisión Multisectorial… Op. Cit. Pp. 4

llevar a cabo la transformación universitaria, pero también, en segundo lugar queda claro que lo tienen también los docentes, investigadores, trabajadores e incluso autoridades de ascendencia maya. Así mismo, dentro del Proceso de Reforma Universitaria, posiblemente esta sea una responsabilidad directa de los estudiantes por su condición cuantitativa dentro de la universidad, pero también, los docentes y autoridades –mayas y no mayas- deben recordar el papel histórico de estos sectores durante el conflicto armado interno.

En fin, las y los estudiantes mayas, a nivel general hacen dos tipos de exigencia: el goce del derecho a la educación superior estatal desde su condición de ciudadanas y ciudadanos, y el goce de sus derechos colectivos desde su condición de miembros de un *Pueblo* originario, sin olvidarse de los derechos de las mujeres como otro sector históricamente excluido. En esa línea de ideas, cuestionar la vinculación de Universidad con los *Pueblos* es también cuestionar –desde un ámbito minúsculo pero fundamental- la relación del Estado con estos *Pueblos*, porque la educación terciaria estatal es parte fundamental del proyecto de nación.

Los estudiantes mayas son parte del pueblo maya, y la organización estudiantil actual se ha dado la tarea de asumir esa responsabilidad histórica de exigir la democratización de la educación superior, que se apegue a la realidad histórica, social, económica, política y geográfica de los *Pueblos* originarios, esta tarea es seguramente continuidad de la exigencia histórica de las comunidades mayas de educación en el nivel primario, secundario e incluso terciario:[133] *Cuando uno habla, cuando uno está en contacto con las comunidades, uno de los anhelos de las comunidades es que los hijos se eduquen. Existen tantos comunitarios que han gestionado escuelas para sus hijos, dicen: 'nosotros no queremos que nuestros hijos sean ignorantes.' Ignorantes porque el sistema lo ha dicho así.*[134] En fin, los *Pueblos* originarios, como parte de la sociedad y clases subordinadas, han contribuido a la democratización del Estado, en este caso, específicamente del sistema educativo.

En este marco de ideas se debe entender que la *democratización es el proceso de avanzar hacia la democracia, se debe analizarlo como un asunto dinámico, complejo y a largo plazo.*[135] Y de igual manera, l*a democracia,*

133 El establecimiento de los centros universitarios de Quiché y de Sololá, fueron autorizados por el CSU debido a la petición de las autoridades indígenas de dichos departamentos en el año 2009 y 2012, respectivamente.

134 MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor. Grupo Focal Guatemala. 13 de septiembre de 2012

135 Laurence Whitehead. DEMOCRATIZACIÓN. Teoría y Experiencia. México: FCE. 2011. Pp. 15

como concepto, anhelo político y relación social remite a aspiraciones de igualdad, libertad, satisfacción de necesidades materiales y espirituales, y disfrute del bien común.[136]

En este sentido, para los estudiantes mayas *la Reforma Universitaria es una oportunidad no solo para que se respete la autonomía y democratizar la universidad, sino que sea garante (en su interior) de los conocimientos, saberes y condiciones socioculturales de los Pueblos originarios.*[137] La responsabilidad del Movimiento de Estudiantes Mayas es: ser la vanguardia de los derechos colectivos de los pueblos originarios dentro de la Universidad.

En los grupos focales realizados con estudiantes, docentes, egresados, autoridades tradicionales y representantes de organizaciones mayas para construir un diagnóstico de la USAC, se visualizó el gran distanciamiento de esta única universidad estatal con los pueblos originarios. Para comprender esto debemos entender cuál es el papel de la Universidad dentro del Estado:

El Estado posee Aparatos ideológico, que según Althusser, son cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas, y que tiene como función esencial contribuir a preservar el tipo de explotación característico de una sociedad clasista. Los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) se dividen en: religiosos, escolares, familiares, jurídicos, políticos, sindicales, y de información.[138] En ese sentido, *la universidad es parte inherente del Estado, parte fundamental, no es agregado, es esencia también del Estado.*[139]

Además, esta reflexión está presente en los universitarios mayas: *caemos al rol de todos los tiempos, la universidad se desvincula de los Pueblos indígenas, que los egresados mayas nos volvemos en los profesionales orgánicos del sistema, reproducimos el sistema, desvinculados de las comunidades no respondemos a la realidad existente, solo nos convertimos en la manutención del sistema racista y discriminador.* De la misma forma, está presente una autocrítica: *los que estamos dentro de la universidad, estamos colonizados, es de suma importancia que los actores externos incidan.*[140]

136 Simona Violeta Yagenova (Coordinadora). TOMO I. Op. Cit. Pp. 35

137 Edwin Joel Simón Sanic. Facilitador. Reunión con Equipo Multidisciplinario. Guatemala, 16/11/12.

138 Miguel A. Gallo. QUÉ ES LA HISTORIA. México: Ediciones Quinto Sol. 1995. Pp. 138

139 Grupo focal en Quetzaltenango (Rigoberto Quemé Chay, Consultor…)

140 Participante de grupo focal en Quetzaltenango y Huehuetenango, respectivamente. 20 y 21/ 09/12

En estos grupos focales se cuestionó el papel del egresado maya, se destaca lo siguiente:

- El egresado y estudiante debe ser crítico: *"…les recomiendo que estudien pues, pero no aprendan lo que hace la mala gente. Debemos de criticar las acciones y argumentos que van en contra de los Pueblos, no callarse."*[141]

- El egresado debe servir a su comunidad, y no sumergirse *en el mundo neoliberal*[142] o en la burocracia del Estado mono cultural, excluyente y racista: *la universidad es pública y también ideológica, los profesionales son formados para que sirvan al sistema capitalista, y no para servir a la comunidad.*[143]*Los pocos que egresan de la Universidad, se olvidan de lo que tienen que hacer realmente, la mayoría ya no regresa a sus municipios (por pérdida de identidad u oportunidades laborales). Los estudiantes y los egresados deben regresar a sus comunidades, deben tener consciencia. Con mucho respeto y cariño digo que muchos hermanos indígenas se han vendido con el Estado, han visto únicamente su interés personal, no piensan en la comunidad, el desarrollo, la pobreza... Solo llegan al puesto y ya no hacen nada por la comunidad, hace falta esa consciencia.*[144]*Hemos asumido y reproducimos el racismo entre los propios indígenas.*[145]

- Que el egresado debe consolidar su identidad cultural: la universidad los encamina al *cambio de identidad debido a la aculturación y por las condiciones de racismo. Los que estudian en las universidades abandonan su cultura, ya sea, por convicción o de manera forzada.*[146]

- Los universitarios mayas deben tener *iniciativa de cambio social a partir de su profesión y área científica: los profesionales deben promover ese cambio, deben ser el motorcito.*[147]*La visión y misión de la universidad no han cambiado sustantivamente: sigue siendo una universidad profesionista, es decir, solo van quienes tienen interés en obtener un título profesional.*[148]

141 Grupo Focal en Guatemala. (Participante: Nicolás Lucas Tecún. Guía Espiritual, Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala "Oxlajuj Ajpop"…)

142 Participante de Grupo focal en Huehuetenango. 21 de septiembre de 2012.

143 Grupo focal en Quetzaltenango (Participante…)

144 Grupo focal en Huehuetenango. (Participante…)

145 Mesa de trabajo: profesionales y docentes. Grupo focal en Cobán, Alta Verapaz. 04 de octubre de 2012.

146 Grupo focal en Cobán, Alta Verapaz.. (Mesa de trabajo: autoridades y líderes)

147 Grupo focal en Izabal. 05 de octubre de 2012

148 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente)…Op. Cit. Pp.02

- Los egresados se sumergen en el mundo de la corrupción y no práctica de valores morales y éticos: *¿cuáles impactos?, no existe porque los profesionales ya no nos toman en cuenta porque no somos iguales que ellos. Cuando un Xinka da la mano, lo da de corazón, pero ellos dan la mano porque quieren dinero.*[149] *Es un reto para nosotros: no reproducir la corrupción y otros males, además, nuestras ideas como mayas no deben ser radicales y que no lastimen a los otros: no reproducir esa línea discriminadora y racista.*[150]

- Los universitarios, desde su visión de verdad absoluta, consideran llevar la solución a los problemas locales y regionales: l*a demanda y visión de los que trabajan en la academia son diferentes a las demandas sociales: los tecnócratas piensan tener la respuesta a los problemas. El pensamiento san carlista es: querer cambiar la realidad desde su visión académica, buscan como 'cambiar la mentalidad de las comunidades, de las mujeres'. Si existe rechazo, se culpa a las comunidades de no querer cambiar. A veces la visión académica, aunque fundamentada, choca con las demandas comunitarias, ese es el problema de las universidades.*[151]

En fin, *la universidad es parte integrante de la superestructura, es reproductora de las relaciones sociales de producción. Por lo que la clase dominante exigirá de la universidad, preparación y formación de cuadros técnicos y profesionales altamente calificados. Lo cual no significa que los profesionales con estas características, actúen mecánicamente al servicio de un sistema económico y social imperante; los conocimientos por él adquiridos (el egresado) los pondrá celosamente al servicio del progreso, del desarrollo, de la independencia y de la transformación de la sociedad, en el que realice sus actividades profesionales.*[152]

En fin, este es uno de los mayores problemas que trae la universidad estatal, que los profesionales indígenas no contribuyen al desarrollo desde la lógica de las comunidades, y en el peor de los casos, *la mayoría son "profesionales pasivos" frente la realidad de los pueblos indígenas.*[153]

149 Participante de Grupo focal en Jutiapa. 08 de octubre de 2012

150 Grupo Focal en Guatemala. (Participante: Sonia Raymundo G. Especialista en Educación Bilingüe de la Organización de Estados Iberoamericanos…)

151 Grupo focal en Cobán, Alta Verapaz. (MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor…)

152 Rómulo Teodoro Rojas Ajqui (tesista). "Análisis del Movimiento Estudiantil en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala: origen desarrollo y perspectivas." Guatemala: Escuela de Trabajo Social, USAC. 1992. Pp. 23 y 24

153 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU..Op. Cit. Pp. 06

3.3 Experiencia de MOVEMayas en el Proceso de Reforma Universitaria –PRU-

A. Limitaciones y mecanismos de desgaste del Proceso de Reforma Universitaria:

El Proceso de Reforma Universitaria ha tenido un avance lento, se resaltan aquí las dificultades a las que se ha enfrentado MOVEMayas y el proceso mismo de Reforma Universitaria:

a. El primer obstáculo que enfrentó el Movimiento de Estudiantes Mayas fue el no contar con las condiciones legales para inscribirse en la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria (creada para la elaboración de la metodología y las bases de dicho proceso) ya que, en el acuerdo se estipuló que para su integración estarían: a) *Tres representantes del Consejo Superior Universitario, uno de los cuales deberá pertenecer al sector estudiantil. b) Tres del Colectivo Estudiantes Por la Autonomía –EPA-. c) Tres docentes. d) Tres profesionales. Y en esa Comisión podrían participar, en igual número, representantes de sectores universitarios legalmente constituidos, que así lo soliciten.*[154]

   Los estudiantes mayas organizados *no pertenecen a la estructura formal de la universidad, tampoco a la asociación [AEU]) ni mucho menos se comparten sus prácticas dentro de la Universidad.*[155] Por esa razón, MOVEMayas buscó el respaldo institucional del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas –PAAEI– del Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI– de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su Director, el Maestro Eduardo Sacayón[156].

Este apoyo institucional se debió por lo siguiente:

154 Punto cuarto. Acuerdo para la Solución de la Problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Firmado entre el Colectivo de Estudiantes Por la Autonomía Universitaria –EPA- y el Consejo Superior Universitario. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, miércoles 29 de septiembre de 2010.

155 Grupo Focal en Guatemala. (Participante: Edwin Joel Simón Sanic…)

156 En un inicio, por desinformación, el Director del IDEI no quiso dar el respaldo porque consideró que los estudiantes solicitantes pertenecían al Colectivo de Estudiantes por la Autonomía –EPA-: "En principio, asumí que era EPA quien estaba solicitando el respaldo, y de alguna manera como autoridades, no podemos respaldar a EP, aunque sean estudiantes indígena, en este tipo de actividades." Eduardo Sacayón. Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Interétnicos para solicitar el respaldo institucional. 18 de octubre de 2010. Archivo digital de Movemayas: audio.

- La confianza del Director al Colectivo de Estudiantes Indígenas –Colectivo JADE- por el acercamiento y cooperación (mutua) con el PAAEI;

- Por la apropiación misma de dicho Programa por parte del incipiente MOVEMayas[157]; por la *madurez del planteamiento*[158] del Movimiento;

- Debido a la responsabilidad (objetivos) del PAAEI. En ese momento los estudiantes mayas le exponen al IDEI, lo siguiente: *el considerando tercero y cuarto de dicho acuerdo [firmado entre EPA y el CSU, específicamente sobre el Proceso de Reforma Universitaria] coinciden con uno de los objetivos principales del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas –PAAEI–: 'Fomentar la diversidad cultural, el debate académico sobre la misma para incorporar el pluralismo sociocultural en la Universidad.' En este sentido, como Instituto de Estudios Interétnicos y Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, deben considerar la necesidad de que de que este sector universitario tenga un espacio en dicha Mesa Multisectorial para cimentar cambios académicos desde su visión de Estudiantes Indígenas en el marco de la Reforma Universitaria."*[159]*;*

- Y por último, por la necesidad de participación y representación de actores mayas en este proceso,[160] y así tener, *voz y voto en dicho espacio metodológico para la Reforma Universitaria.*[161] En ese momento se argumentó lo siguiente: *es importante la participación de los indígenas en esta coyuntura. La demanda del movimiento indígena o de los propios estudiantes, en esta metodología*

157 El programa se debe [entiéndase, compromiso o razón de ser] a los estudiantes indígenas y de alguna manera estamos adheridos al Programa. El PAAEI debe tomar el papel de transformación de la universidad. Parafraseado. Palabras de Jorge Matías, miembro de Colectivo Jade y de MOVEMayas. (Audio: Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Interétnicos…)

158 Eduardo Sacayón. Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Internétnicos para solicitar el respaldo institucional. 18 de octubre de 2010. (Audio: Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Interétnicos…)

159 Solicitud de inscripción a la Comisión Multisectorial del Proceso de Reforma Universitaria. Guatemala: 19 de octubre de 2010. Archivo: MOVEMayas

160 Los pueblos indígenas nunca hemos tenido esa representación legal, incluso los estudiantes indígenas no tenemos representatividad al interior de la USAC, es una oportunidad que no podemos desaprovechar para encaminarnos a una educación plural. J. Celestino Guarcax, miembro de MOVEMayas, estudiante de la Escuela de Historia. Somos la mayoría del país pero pocos los que estamos en la Universidad, hay que abrir espacios para otras generaciones, y generar cambios. Jorge Matías, miembro de Colectivo Jade y de MOVEMayas, estudiante de la Escuela de Historia. (Audio: Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Interétnicos…)

161 Solicitud de respaldo Institucional. De MOVEMayas a IDEI. Guatemala: 15 de octubre de 2010.

de la reforma universitaria, debe cimentar una transformación de la educación superior comprometida (realmente) con los Pueblos existentes en este país.[162]

b. El 21 de octubre del año 2010, fecha última que establecía el Acuerdo Marco, no se conformó la Comisión (o Mesa) Multisectorial para el establecimiento de la metodología y las bases para la organización del Congreso de Reforma Universitaria.

Dicha Comisión se conformó hasta el día 28 de octubre de 2010,[163] tutelado por las autoridades universitarias y excluyendo a los sectores que solicitaron por escrito su integración a dicha Comisión como lo establecía el Acuerdo: "*En esta Comisión [multisectorial] podrán participar, en igual número, representantes de sectores universitarios legalmente constituidos, que así lo soliciten, debiendo presentar su solicitud a la Secretaría General el 19 de octubre del presente año [2010].*"[164]

Esa primera Comisión Multisectorial fue conducida y centralizada por las autoridad: se conformó solamente por 6 sectores (CSU, SINDIUSAC, STUSC, egresados, docentes y EPA), sin incluir a los 52 sectores que se inscribieron. A estos últimos, se les quitó su derecho a participar, reduciéndolos a entes consultivos, y no así, con voz y voto en la construcción de la metodología. En ese momento, la Revista Universitaria expone esa situación: *El Secretario General de la Usac, Dr. Carlos Alvarado Instaló la Comisión* Multisectorial [es decir, los seis sectores descritos anteriormente], *la cual se encargará de determinar la mecánica de trabajo y cuáles van a ser los sectores universitarios legalmente constituidos que participarán y que ya lo han solicitado.*[165]

162 Parafraseado. Palabras de Jorge Matías, miembro de Colectivo Jade y de MOVEMayas, estudiante de la Escuela de Historia. (Audio: Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Interétnicos…)

163 Memoria No. 1. Reunión de Comisión Multisectorial. Salón Consejo superior Universitario, Rectoría, Ciudad Universitaria. Zona 12. Documento digital: http://cru.usac.edu.gt (Ayuda de memorias)

164 Punto cuarto. "Acuerdo para la Solución de la Problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Firmado entre el Colectivo de Estudiantes Por la Autonomía Universitaria –EPA- y el Consejo Superior Universitario. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, miércoles 29 de septiembre de 2010.

165 Universidad (Revista) No. 204. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 31/10/10. Pp. 2

LA PRIMERA COMISIÓN MULTISECTORIAL FUE MONOPOLIZADA Y TUTELADA POR LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

Dr. Carlos Alvarado Cerezo (en primer plano), secretario general, en el acto de instalación de la Comisión Multisectorial. Fuente: Universidad (Revista) No. 204. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 3/10/10. Pp. 2

Al interior de esta Comisión Multisectorial restringida, los estudiantes de EPA cuestionaron la no participación de los otros sectores inscritos para construir en consenso la metodología. En palabras de Xinico, al momento de instalarse la Comisión, "*las autoridades llegaron con otro discurso* [en relación a la no participación de todos los sectores inscritos], *y con otros mecanismos de decisión, privilegiando el voto ante el consenso (que fue un compromiso de las autoridades al firmar el Acuerdo Marco: decidir en consenso)* "[166]

En ese sentido, *las autoridades iniciaron discusiones sobre la necesidad de revisar los expedientes de cada sector inscritos para luego acreditarlos, pero los estudiantes de EPA manifestaron que lógicamente el Secretario General al momento de inscribirlos los acreditó automáticamente. Además, las autoridades justificaron que una comisión grande imposibilitaba llegar a acuerdos, y por lo tanto, no era funcional.*[167] Siendo una minoría dentro de esta Comisión, el voto desfavoreció a los representantes de EPA, consolidándose la Comisión reducida al *son* de las autoridades.

166 Sandra Xinico (Entrevista…)

167 Parafraseado. Sandra Xinico (Entrevista…)

Con esa estrategia de las autoridades, los representantes del Movimiento de Estudiantes Mayas y el Colectivo de Estudiantes Universitarios Indígenas Colectivo -JADE-, al igual que otros sectores, no fueron convocados a dicha Comisión Multisectorial, a pesar de haber sido inscritos.

La respuesta del Secretario de la Comisión Multisectorial a los estudiantes mayas, en fecha 01 de febrero fue: *me permito informarles que la Comisión está en su proceso inicial, que las instancias que están legamente constituidas están siendo convocadas para dar inicio a la siguiente fase en la cual la participación de cada uno de los sectores será de vital importancia para legitimizar este proceso.*[168] Seis semanas después (15/03/10) se tiene la misma respuesta pero con el agregado de que la convocatoria de las instancias legalmente constituidas será para que *puedan emitir las opiniones y aportes de acuerdo a las necesidades particulares de cada sector y de ser necesario serán integradas a la Propuesta Metodológica.*[169]

En este sentido las autoridades, operativizaron la Reforma Universitaria de acuerdo a su interés en llevar a cabo un proceso monopolizado y tutelado.

168 Carta de Secretario de la Comisión Multisectorial y Coordinador General de Planificación a Movimiento Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria con Respaldo Legal del PAAEI, IDEI. Of. CM. 003.01.11. Guatemala, 01 de febrero de 2011. Archivo: MOVEMayas.

169 Carta de Secretario de la Comisión Multisectorial y Coordinador General de Planificación. Ibíd.

COMPARACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA, SEGÚN AUTORIDADES Y ACUERDO MARCO

OPERATIVIDAD DE LA REFORMA, ENCAMINADO POR AUTORIDADES.	OPERATIVIDAD SEGÚN ACUERDO MARCO, FIRMADO ENTRE EPA Y CSU
Primera Fase: Mesa Multisectorial: Función: Construcción de Bases y Metodología del Proceso de Reforma Universitaria: **Integrantes:** CSU EPA Docentes Profesionales SINDINUSAC STUSC **Segunda Fase:** Mesa Multisectorial consulta a 51 sectores inscritos. Objetivo: "….*La participación de cada uno de los sectores será de vital importancia para legitimizar este proceso."* **Tercera Fase: Congreso** Según lo establezca el documento de Bases y Metodología del Congreso de Reforma Universitaria:	**Primera Fase:** Mesa Multisectorial: Función: *Establecer en consenso la metodología y las bases para la organización del Congreso de Reforma Universitaria.* **Integrantes:** CSU EPA Docentes Profesionales Y sectores universitarios legalmente constituidos, que así lo soliciten: 52 en total. **Segunda Fase: Congreso** Según lo establezca el documento de Bases y Metodología del Congreso de Reforma Universitaria:

Elaboración propia, a partir de acciones y documentos de autoridades, y Acuerdo Marco.

En octubre de 2010, el Movimiento de Estudiantes se manifestó, a través de su Boletín No. 1: *Como sector universitario de Estudiantes Mayas nos preocupa que hasta el momento el CSU no haya conformado la Mesa Multisectorial, ya que, el Acuerdo establece que desde el 21 de octubre debió quedar conformada dicha Mesa de trabajo. En este sentido, manifestamos nuestro malestar en relación al tema de inclusión de nuestro sector, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en dicho acuerdo, con nuestra voz denunciamos la violación por parte de las autoridades universitarias de ese Acuerdo que firmó con EPA. ¿Acaso no se desea conformar la Mesa Multisectorial?, ¿una pretensión puede ser excluir a los demás sectores por medio de la burocracia?, ¿Acaso esto es una*

medida para debilitar los ánimos de los sectores (escuelas, colectivos, agrupaciones, etc.) que buscan voz y voto en esta mesa multisectorial?, ¿Acaso no se tiene esa voluntad política para cumplir con esa deuda histórica que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala con los Pueblos indígenas?[170]

c. Esa comisión tutelada elaboró un documento de Metodología y Bases para la organización del Congreso de Reforma Universitaria que pretendió imponer. Desde la concepción de esta Comisión Multisectorial, los 52 sectores solo serían un ente consultivo ante este documento metodológico, y no ser los constructores del mismo.

Frente a esa monopolización y direccionalidad pro autoridades de la Comisión Multisectorial y clara violación a dicho acuerdo, los demás sectores inscritos y acreditados (específicamente Asociaciones de Estudiantes, MOVEMayas, Colectivo JADE, agrupación de docentes -Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Económicas, entre otros-, Redes '89, etc.) lograron (con el apoyo y motivación de Estudiantes por la Autonomía en alianza con el STUSC) que dicha Comisión Multisectorial se democratizara en marzo del año 2011, cuando ésta se integró por los 52 sectores que se inscribieron el 19 de octubre del año 2010.

En esa fecha se inicia una Comisión amplia, democrática y plural llevando a cabo un proceso de discusiones, aportes y acuerdos que se van materializando en lo que sería el documento de Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria.

En ese sentido, STUSC y EPA desde el interior de la Comisión restringida y los demás sectores externos (Asociaciones, MOVEMayas, Colectivo JADE, organizaciones, docentes, entre otros) se conformaron en un grupo de presión para consolidar un proceso legítimo, logrando forzar a la universidad. En este mismo punto, observemos, que los estudiantes mayas enfrentaron doble dificultad: inscribirse y participar plenamente en dicha Comisión, ya que, *la demanda de participación de los estudiantes mayas, en el proceso de reforma, es [era] necesaria, porque durante más de 330 años la Usac no ha asumido a los pueblos indígenas como constructores de esta Nación.*[171]

Ante esa Comisión Multisectorial democrática, plural, participativa, representativa e incluyente, ciertos sectores (autoridades y pro autoridades) se alejaron de dicha Comisión. El distanciamiento

170 Movimiento "Estudiantes Mayas ante La Reforma Universitaria" Moloj "Maya' Tijoxela' chi Rutikik K'ak'a' Nimatijob'äl". Boletín No. 01-2010. Guatemala, viernes 29 de octubre de 2010. Pp. 3

171 Irmalicia Velásquez Nimatuj (Columnista) UNIVERSITARIOS MAYAS. LA DEMANDA DE PARTICIPACIÓN ES NECESARIA. (Columna). El Periódico (Periódico). Guatemala: lunes, 8 de noviembre de 2010.

de los representantes del Consejo Superior Universitario se debió precisamente por su oposición al documento de Problematización[172] que se elaboró colectivamente en dicha Comisión: este documento sacó a luz los males que adolece la universidad.

d. Posteriormente, estos sectores se acercaron solo para desestabilizar y desprestigiar el trabajo que se venía realizando, aparentemente instruidos por el Consejo Superior Universitario.

El problema fundamental radicó en que estos sectores (Consejo Superior Universitario –CSU- Consejo de Directores de Escuelas No Facultativas y Centros Universitarios Regionales –CODECER-, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos –STUSC- y Profesionales) no quisieron privilegiar el consenso ni el diálogo que la Comisión Multisectorial amplia generó, ni tampoco hacer valer el normativo respectivo, pero sobre todo, querían lograr nuevamente tutelar el proceso para tener una metodología estéril a beneficio de dicho sector, *buscaron botar el trabajo colectivo*[173] y crítico. Antes de retirarse desgastaron las reuniones con discusiones improductivas. En este punto, se debe aclarar que en el caso del STUSC, con el cambio de sus Representantes ante la Comisión Multisectorial a finales del año 2012 se visualizó una postura de este sindicato ya no en sintonía con las autoridades. Los nuevos representantes se reintegraron a la Comisión Multisectorial para respaldar y contribuir a la función de este órgano: elaborar en consenso la Metodología y las Bases para la Organización del Congreso de Reforma Universitaria.

Continuando con la separación de esos cuatro sectores, al realizar un análisis del interés común que unifica a los mismos, se pudo determinar lo siguiente:

- En primer lugar estos sectores, conservadores y sus aliados, se unifican para retrasar o reconfigurar el Proceso de Reforma Universitaria para tener un proceso ineficaz, no integral ni vinculante, pero de igual manera, están dispuestos a terminar definitivamente con el mismo para que no se cuestione la naturaleza y el rumbo actual de esta casa de estudios, solo de esta manera, el poder se conservará para estos grupos que persiguen intereses económicos personales o sectoriales.

172 El CSU y CODECER se retiraron por el documento de problematización. El STUSC, no tuvo una posición clara, pero sus intereses ya no eran como el de un inicio. Sandra Xinico (Entrevista…)

173 Sandra Xinico (Entrevista…)

Recordemos que el intento de Reforma Universitaria de 1996 no fue vinculante debido a que sólo finalizó con un informe sin que se implementaran las acciones para la transformación de la USAC, y este es el reto que tiene la comunidad universitaria actual, vencer esos mecanismos pro autoridades para no desvanecer la oportunidad de construir una universidad propia del siglo XXI.

En este mismo orden de ideas, las autoridades tienen una visión e intención reducida sobre el alcance y lo que implicará esta Reforma Universitaria, en enero de 2011 la Rectoría manifestaba: *está en proceso de organización el Congreso de Reforma Universitaria, con el propósito fundamental de fortalecer la misión de nuestra Universidad en el ámbito académico y de proyección social, establecido en la Constitución Política de la República y su normativa.*[174] Este carácter de Reforma contradice el acuerdo Marco, firmado también por el CSU, en donde se establece un alcance integral: *Que la propuesta del Congreso de Reforma Universitaria responde a una visión compartida de los diferentes sectores universitarios, respecto a la necesidad de promover cambios profundos en el sistema político y de gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de su estructura organizativa, administrativa y principalmente, de los programas académicos y de proyección social, los cuales constituyen la razón de ser de nuestra casa de estudios.*[175]

- En segundo lugar, la visión de autoridad unifica a estos sectores que conforman una cúpula: son líderes que no responden a su base social. Por ejemplo, CODECER está direccionado por personas allegadas al Rector, en donde se dan las decisiones de manera lineal, además, dentro del proceso de construcción metodológica se visualizó que los representantes –o la representante- han centralizado y monopolizado las decisiones en dicho sector, de hecho, es una realidad que en los Centros Universitarios del país se desconoce[176] este Proceso de Reforma Universitaria. En este sentido, se comprueba cómo las autoridades privilegian la representación y no la participación. Ante el autoritarismo y concentración del poder en las autoridades y sus subalternos, tanto los centros regionales como cualquier docente o trabajador no pueden quejarse porque existe una infinidad de mecanismos de represión: asignación mínima de presupuestos para centros universitarios, jubilaciones obligadas, despido, etc. La democracia representativa y no participativa, es lo que define a este sector que daña el rumbo de la universidad.

174 Subrayado del sistematizador. Guía Informativa. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala/2011

175 Subrayado del sistematizador. Considerando. Acuerdo para la Solución de la Problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Op. Cit.

176 Tanto los estudiantes y docentes de los Grupos Focales (Quetzaltenango, Cobán, Huehuetenango, Izabal y Jutiapa) que se visitaron para construir un diagnóstico de la USAC, desconocían el Proceso de Reforma Universitaria, incluso por las propias autoridades regionales.

Los que dirigen esta *Casa de Estudios* no quieren oposición a su autoridad y decisiones por su visión de proyección político, ya sea, al interior o exterior de la universidad. Su postura es desde la lógica de representaciones que es controlada por la dirigencia universitaria y no desde abajo, apuntan a la conservación del orden establecido, quieren procesos restringidos, sin crítica y cerrados a temas específicos o a los representantes de los excluidos históricamente en este ámbito.

- En tercer lugar, más que una alianza del sindicato de trabajadores lo que se visualiza es un servilismo porque históricamente este sindicato (STUSC) ha sido víctima del sistema universitario, en relación al respeto y otorgamiento de sus derechos laborales. De hecho, recordemos que la separación del sindicato (por un lado, el de investigadores, y por el otro, el de trabajadores administrativos) es un mecanismo del sistema para desgastar esta fuerza. Y dentro del ámbito de Reforma Universitaria, el sindicato optó en pactar con las autoridades, aparentemente para obtener privilegios personales o sectoriales. Como se anotó anteriormente, a partir del 2012, los nuevos representantes no siguieron dicho servilismo.

El espacio universitario se ha convertido en un campo político (partidista) y no académico. *Las actuales autoridades universitarias no están interesadas en la academia, están interesadas en los puestos políticos en el Estado. La universidad debe fortalecerse desde el punto de vista de su desarrollo científico, eso debe ser propiciado por la Rectoría y el propio CSU; debe estar preocupada por el fortalecimiento científico, y no en la política partidista sesgada y excluyente que está haciendo hoy, desinteresada de los problemas nacionales.*[177]

El apoyo del Consejo Superior Universitario a ese grupo que se separó de la Comisión Multisectorial se evidenció claramente cuando emitió un acuerdo, avalando la petición de dicho grupo, para i*ntegrar una Mesa de Diálogo compuesta por los diferentes sectores, con el propósito de discutir la metodología para darle seguimiento al proceso en consenso los cuales deben tomarse con equidad por cada uno de los sectores que hacen vida universitaria, es decir estudiantes, docentes, egresados, trabajadores, CODECER y miembros del Consejo Superior Universitario; así mismo que se considere que de no lograrse consensos, que los disensos se presenten claramente por sector no en forma individual.*[178]

177 Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera. (Entrevista…)

178 Transcripción de Punto Quinto, Inciso 5.1 del Acta No. 09-2012, Sesión Ordinaria celebrada por el CSU, 23 de mayo de 2012. Secretaría General del CSU a Mesa Multisectorial. Guatemala, mayo 25 de 2012. Pp. 1

Ese acuerdo fue incongruente con el proceso que se estaba llevando a cabo:

En primer lugar, el CSU podía sugerir a la Comisión Multisectorial, a través de sus representantes, la conformación de dicha mesa de diálogo, pero no interferir autoritariamente sobre el mandato de dicha Comisión Multisectorial establecida en el Acuerdo Marco firmado entre EPA y CSU (la Asamblea de la Comisión Multisectorial tiene su propia normativa en donde se establece que los sectores que la conforman -52- son los deben decidir democráticamente privilegiando el consenso)

En Segundo lugar, esa resolución del CSU violó el Acuerdo Marco. Fue contradictoria esa decisión porque fue el propio Secretario General del CSU quien acreditó a los 52 sectores, pero emite –posteriormente- otro punto de acta en donde privilegia y monopoliza las decisiones en seis sectores.

En fin, la conformación de la Mesa de Diálogo iba a excluir nuevamente a los demás sectores y monopolizar nuevamente la Comisión Multisectorial que tiene el mandato de construir las Metodología y las Bases para la Organización del Congreso de Reforma Universitaria. En ese sentido, esta acción del CSU trató de impedir un proceso democrático en la toma de decisiones sobre las bases y metodología de la Reforma universitaria.

Lo que realmente se visualiza aquí, es lo siguiente: el Consejo Superior Universitario no pretendió utilizar los mecanismos existentes para presentar sus propuestas, es decir, contribuir al proceso de Reforma Universitaria a través de sus tres representantes acreditados en la Comisión Multisectorial, sino intentó utilizar mecanismos para sobrepasarse al Acuerdo Marco (que le da vida al PRU). En ese entonces, ¿el Consejo Superior Universitario no deseaba llevar a cabo el proceso de Reforma Universitaria? ¿O deseaba monopolizar el proceso para darle direccionalidad de acuerdo a los intereses de dichas autoridades? Sea cual sea, esas dos vías beneficiaba a estas autoridades.

En ese entonces, MOVEMayas presenta una carta manifestando su preocupación porque la resolución del CSU lesionaba el punto cuarto del Acuerdo Marco*:* [tutelando,] *reduciendo la cantidad de participantes y privilegiando el voto por encima del consenso* [en la Comisión Mutisectoria], *es expresión [también] de la exclusión sistemática de los universitarios mayas dentro del proceso de Reforma Universitaria y un mecanismo de asimilación en el mismo proceso sin darle un reconocimiento y participación plena a este sector. Ya que, ese reconocimiento y participación plena (con voz y voto) como universitarios mayas va en concordancia a un proceso democrático, incluyente y plural para realizar cambios trascendentales en la casa de estudios para que todos los miembros se reconozcan en dicha universidad estatal, que pertenece a todos en su condición de ser*

pública. Con esta resolución, el CSU concreta la exclusión directa de los universitarios mayas en esa fase de la Reforma Universitaria: lesionan las leyes nacionales e internacionales vigentes; la propia naturaleza estatal de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y sobre todo, la naturaleza democrática, participativa, incluyente y plural del proceso de Reforma Universitaria.[179]

e. De igual manera, el 15 de mayo del año 2012, en la reunión de la Coordinadora de la Comisión Multisectorial se evidenció que el Secretario General de Planificación (que brindaba apoyo logístico a dicha Comisión) recibió presiones para no seguir realizando dicha función, tratando nuevamente de debilitar el proceso.

f. El día miércoles 17 de octubre del mismo año, se entregó al Consejo Superior Universitario un documento de metodología por parte de CSU, CODECER, STUSC y Profesionales. Este fue nuevamente un mecanismo de las autoridades para contrarrestar el documento que estaba elaborando la Comisión Multisectorial.

g. El día 24 de octubre la Comisión Multisectorial del Proceso de Reforma Universitaria, creada a partir del Acuerdo Marco firmado entre el Consejo Superior Universitario y Estudiantes por la Autonomía, entregó el documento Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria al CSU para que le diera seguimiento e implementación. De esta manera, la Comisión Multisectorial cumplió su tarea de construir democráticamente este documento, donde los universitarios mayas se reflejaron.

h. Desde el 24 de octubre hasta la última semana del mes de noviembre del año 2012, el CSU no le dio seguimiento e implementación a dicho documento según lo estipulaba el Acuerdo Marco. El uno de diciembre –en el acto de Celebración de la Autonomía Universitaria- el Rector manifestó haber *recibido los dos documentos metodológicos y que instaba a que los diversos sectores dejaran a un lado los intereses personales y sectoriales para obtener un solo documento metodológico y llevar a cabo un PRU para construir una universidad democrática y multicultural.*[180] En definitiva, este constituye un mecanismo más de las autoridades para deslegitimar el trabajo de la Comisión Multisectorial, a la vez, retrasar el proceso de Reforma, ya que, la unificación de esos dos documentos implicará retrasar el PRU, pero sobre todo, se tutelará nuevamente esa construcción metodológica en donde las

179 Carta de estudiantes mayas a Secretaría General y al CSU. Guatemala: 12 de junio de 2012. Pp. 1-2 Archivo: MOVEMayas.

180 Parafraseado. Palabras, Rector Estuardo Gálvez. Celebración: Autonomía Universitaria. Guatemala: 01/12/12.

autoridades privilegiarán la *democracia liberal o representativa.*[181] En fin, aquí no se demuestra el supuesto compromiso del Consejo Superior Universitario para la resolución de la problemática universitaria en el año 2010, ya que, desde este gobierno universitario vino también *la propuesta de Reforma Universitaria.*[182]

B. Dificultades y logros de MOVEMayas en la Comisión Multisectorial, conformada desde abril de 2011:

Durante esta etapa inicial –construcción metodológica- del Proceso de Reforma Universitaria, los estudiantes mayas enfrentaron algunas limitantes dentro de la Mesa Multisectorial, pero también se obtuvieron logros trascendentales dentro de esta universidad históricamente excluyente:

La Comisión Multisectorial inició en marzo del 2011, que conformada por más *de 150 personas, consolidó una coordinadora con representación de tres personas por cada sector (21 en total). [En palabras de Edwin Simón:] nosotros no logramos entrar como sector de universitarios mayas sino dentro del sector estudiantil, pero nos identificamos como estudiantes mayas dentro de dicho sector.* [183]

En la primera Coordinadora de la Comisión Multisectorial, los estudiantes mayas, las mujeres y otros sectores (además de los sectores iniciales: CSU, SINDIUSAC, STUSC, egresados, docentes y EPA) lograron una representación en dicho ente, pero desafortunadamente se dio un rechazo posterior que impidió seguir con esa estructura de Coordinadora.

Esta Coordinadora trató de trabajar, pero los sectores pro autoridades se encargaron de hacer que las reuniones fueran improductivas, retomando discusiones agotadas y no permitiendo los consensos.

181 Los modelos de democracia podrían dividirse en dos: la democracia directa o participativa en la que los ciudadanos participan directamente en la toma de decisiones en el ámbito de las decisiones públicas; y la democracia liberal y representativa.Citando a Held. En: Simona Violeta Yagenova(Coordinadora). COLECCIÓN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS. TOMO I. Guatemala: FLACSO. 2009. Pp. 36

182 Ex Rectores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Campo Pagado). Prensa Libre (Periódico). Guatemala: 09 de septiembre de 2010. Pp. 31

183 Grupo Focal en Guatemala (Edwin Joel Simón Sanic…)

En ese sentido, se dio un desgaste a dicha Coordinadora hasta que se modificó su estructura, pero desfavoreciendo el espacio de *Pueblos* indígenas y mujeres, consolidando una coordinadora con representación de los sectores formales de la USAC: CSU, STUSC, SINDINUSAC, docentes, estudiantes, profesionales, centros regionales y escuelas no facultativas.

Semanas posteriores, se dio un desgaste a lo interno del sector docente: *lo que desfavoreció en esa ocasión, fue que en el sector de docentes algunas personas reaccionarias cuestionaron a sus representantes docentes en la Coordinadora porque éstos eran académicos críticos ante las autoridades.*[184] A pesar de esta situación, dichos docentes trabajaron fuertemente en este sector, impulsando y aportando al Proceso.

En esta primera etapa de organización, hubo una reacción (motivada por prejuicios y una visión de estructura tradicional de la universidad) de parte de autoridades y algunos docentes, que no permitió que los Pueblos Indígenas y mujeres tuvieran representación en la Coordinadora de la Comisión Multisectorial: en ese sentido, MOVEMayas no logra visualizar a la población maya (universitarios).

En ese sentido, ya en abril de 2011, los estudiantes mayas no pudieron visualizarse más allá de su condición de estudiantes. Ante esta situación, toman el papel de actores –posiblemente, por primera vez en la historia de la universidad-[185] dentro del sector/movimiento estudiantil san carlista (como estructura formal) para posicionar su condición étnica dentro de un proceso tan importante como lo es la Reforma: los estudiantes mayas ocupan dos espacios de representación estudiantil en la Coordinadora de la Comisión Multisectorial.

Hay que considerar que esta participación no plena es parte de *la invisibilización y homogenización del estudiante indígena, quien debe adecuarse al 'ser' del estudiantado [como estructura formal], no queda más que acoplarse.*[186]Los estudiantes mayas lograron un espacio –aunque reducido- en la Coordinadora y Asamblea de la Comisión Multisectorial del Proceso de Reforma Universitaria, en su primera etapa: uno y posteriormente dos representantes en la Coordinadora, y solo dos organizaciones mayas de los 52 sectores que se acreditaron en la Asamblea.

184 Sandra Xinico (Entrevista…)

185 Recuérdese, que las anteriores organizaciones estudiantiles mayas, operaron fuera de la universidad o al interior pero desde sus organizaciones, o trataron de conseguir la Asociación de Estudiantes (Asociación de Estudiantes Mayas Saqb'ilo' Mayab'). Colectivo Jade, hizo otro intento de operar dentro de la Asociación a nivel de unidad académica (Escuela de Historia) en el 2008.

186 Eva cristina Tecún León. Participante. Pre Congreso de Estudiantes Indígenas. Guatemala. 20/10/12

COORDINADORA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL

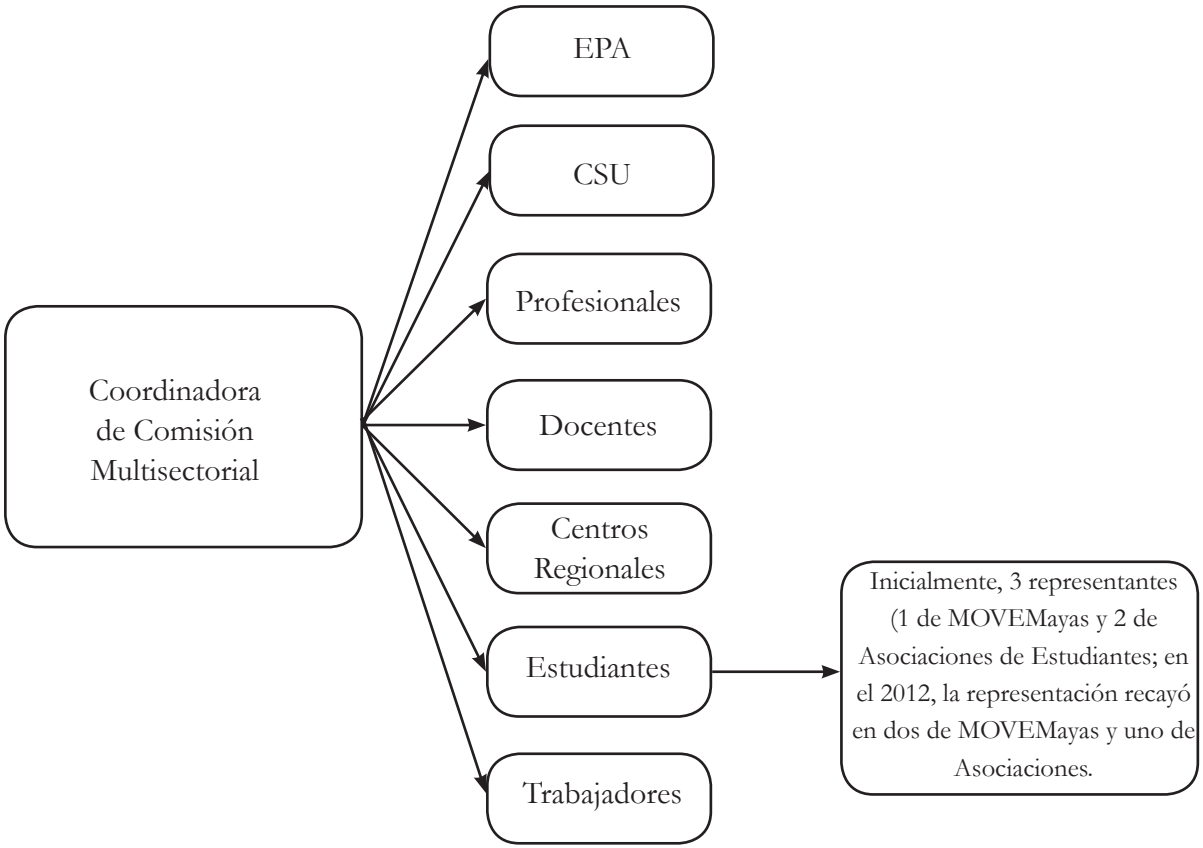

Fuente: Elaboración propia en base a: Documento informativo, 3º. Asamblea: año 2011. Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria. Guatemala, 26 de noviembre de 2011

La Coordinadora, que inició en abril de 2011, se conformó por 3 representes de los 7 sectores. De las 21 representaciones, una fue de los estudiantes mayas: Iris Dalila Ren Canil, miembra de MOVEMayas, maya k'iche', estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. En el 2012, Edwin Joel Simón, maya kaqchikel, estudiante de antropología, asume otra casilla de representación, esta inclusión fue producto de cabildeo político por parte de los integrantes de MOVEMayas y Colectivo Jade.

Por otra parte, hay que indicar que en la construcción del documento metodológico, los estudiantes mayas hicieron dos exigencias para que se incorporaran a ese documento: en primer lugar, un eje y/o mesa de trabajo sobre Vinculación de la Universidad con los pueblos y mujeres mayas, afro descendientes y xinkas, y en segundo lugar el reconocimiento y participación plena de los universitarios de estos *Pueblos* en el PRU.

Ante esta exigencia, algunos miembros de la Comisión Multisectorial –en su mayoría, docentes- argumentaron en contra de esta petición. Edwin Joel Simón, representante de los estudiantes mayas nos manifiesta: *definitivamente nos hemos encontrado con obstáculos que afortunadamente no son legales, pero que sí son ideológicos, dada la condición histórica de racismo profundo en el que vivimos. Ese es mi sentir, puesto que se nos ha intentado minimizar a un tema (problema), que todos (los ladinos y/o mestizos "académicos") pueden tratar o resolver, menos los indígenas. De tal cuenta, se nos ha negado figurar como actores o sujetos políticos de un proceso inicial de reforma, bajo diversas argucias como: ¡todos tenemos sangre maya, no es necesario una organización específica! ¡Diferenciarse como universitarios mayas, solo genera divisionismos! ¡No hay mayas en todos los centros universitarios o unidades académicas! ¡En todos los demás sectores (docentes, estudiantes, sindicatos, autoridades…) están representados los mayas! ¡Todos somos guatemaltecos! ¡En mi unidad académica no existe racismo!, etc. De esa manera se sigue manifestando abiertamente la actitud de racismo y exclusión hacia la condición y reclamo autentico del Pueblo Maya. La sensación es, que el conocimiento de los pueblos indígenas sigue siendo un atraso para la visión occidental. Y dudo, ¡un poquito nada más! que en los otros procesos de reforma y propuestas de cambio que se están formulando [refiriéndose a la Reforma constitucional y de la carrera de magisterio, 2012], se esté considerando la perspectiva y participación plena de los pueblos indígenas*[187]

Históricamente ha existido este rechazo a la participación de los estudiantes mayas, por ejemplo, en 1996 AMEU fue tratado de la misma manera pero con argumentos más fuertes, en palabras de Carlos Cumatz: *fuimos rechazados, incluso amenazados, nos decían: 'vos indio, qué venís a mandar aquí', 'vos no tenés derecho para hablar', 'ustedes los indios no deberían de pedir, gracias a Dios que se les está dando la oportunidad para estudiar', 'Ustedes no deberían de participar, no tienen derecho de pedir',' ustedes no tienen conocimiento para pedir algo de Educación Superior', 'ustedes desconocen el tema, carecen de especialistas en educación superior', etc. Fue duro cuando comenzamos a insertarnos en esa Reforma Universitaria, pero nosotros perseveramos, participamos y generamos muchas propuestas.*

187 B'ix Q'aq', Joel Simón, Movemayas. SOÑAR NO CUESTA NADA: A PROPÓSTIO DE LA FIEBRE DE REFORMAS EN GUATE MALA. TVMAYA. 8 de septiembre de 2012. http://www.tvmaya.org.gt/opinion/MOVEMAYAS/SONIAR_NO_CUESTA_NADA....html

Esos mismos argumentos y formas de pensar -pero con palabras diferentes- fue lo que prevaleció en los opositores a las dos exigencias de MOVEMayas, por ejemplo: en 1996, *nos decían que la filosofía no tenía validez lógica ni práctica, por lo tanto, no cumplía el criterio metodológico científico. La filosofía es producto mitológico y no de la realidad, la historia maya no es real porque quienes vinieron a hacer la historia fueron los españoles.* Y precisamente, en el 2012 se argumentaba que metodológicamente era complicado que se visualizaran otros sectores porque no correspondía a la estructura formal de la USAC, y que, el poner otros sectores crearía rechazo por parte de las autoridades y se tendría el riesgo de que la metodología no fuera avalada.

Posibles causas de la oposición de docentes, miembro de la Comisión Multisectorial:

- Falta de formación e información: hay *quienes que no comprenden los procesos por la falta de formación, no contribuyen a la disminución de la exclusión y discriminación.*[188]

- Incomprensión de diversos tipos de identidad: *Guatemala es un país que no termina de reconocerse a sí mismo, existe un problema de identidad. No se comprende la existencia de nacionalidades, Pueblos, se debería respetar para lograr la armonía. Hay sectores que no lo comprenden.*[189] El mayor problema radica en que muchos universitarios y guatemaltecos, no comprenden de que toda persona tiene diferentes identidades y que uno no confronta con lo otro (ser maya, ser guatemalteco, ser mujer, etc.). En nuestro país la interculturalidad no avanza debido a que desconocemos o no nos interesa conocer al otro.

- El carácter conservador y racista de esos docentes: los docentes *son guatemaltecos, considerando la historia del país, son personas conservadoras (ideas con fondo racista y sexista; con temores basados en prejuicios), incluso desinformados.*[190]

*El rechazo de algunos docentes se dio por su visión tradicional y conservadora heredada, no fue oposici*ón por su condición de docentes. C*ulturalmente en Guatemala no se visualiza la discriminación tampoco se quiere aceptar la igualdad.*[191]

188 Entrevista a Dr. Manuel de Jesús González. Profesor Universitario Jubilado, miembro de Universitarios y Universitarias por el Diálogo UUPD. Guatemala: 27/11/12

189 Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera. (Entrevista…)

190 Entrevista a Dr. César Estrada. Docente acreditado en la Comisión Multisectorial. Guatemala. 05/diciembre/12

191 Entrevista a Licda. Hada Alvarado de Beteta. Docente, representante del Colegio de Ciencia Químicas y Farmacia ante el CSU. Guatemala. 05 de diciembre de 2012

- Se basan en la estructura tradicional y formal, y no incorporan a otros sectores que existen en la realidad, es decir, defienden un esquema teórico de estructura universitaria correspondiente a otras épocas/contextos, que lo pretenden encajar en la pluralidad de actores actuales de la comunidad universitaria guatemalteca: metodológicamente parten de esquemas preestablecidos, no de la realidad. En la Reforma Universitaria de 1996, los estudiantes mayas también tuvieron esa limitación, se creía que *los mayas no deberían de organizarse como mayas, deberían trabajar con los ladinos, porque esa organización no tenía futuro, solo buscaban aislamiento y eso no era posible.*[192]

Rosaura Raguex nos explica que esa oposición tiene una razón histórica-estructural: *la exclusión y marginación es una realidad que ha sido y es parte de la caracterización histórica social de Guatemala; situación y condición de la población que ha sido ignorada no a propósito sino como parte sustancial de esta estructura socio-económica vertical, donde la mayoría es dominada no sólo mediante demagogias políticas sino también mediante estereotipos étnico-culturales para mantener a la población sumisa y avergonzada de ser parte de la diversidad étnica y cultural en Guatemala.*[193]

Por otra parte, hay que indicar que uno de los problemas fundamentales de la USAC, es la apatía, la desactualización y el carácter conservador de la mayoría de sus docentes porque *muchos profesionales se mantienen en una línea y no quieren cambiar.*[194] En ese sentido, todos los sectores universitarios deberán estar conscientes de que la Reforma Universitaria no generará cambios sustanciales si no hay cambio en la docencia (o mejor dicho, si no se transforma al docente).

MOVEMayas enseñó a los grupos conservadores de que hay otras formas de hacer las cosas.[195] Y que era necesario un proceso realmente democrático e incluyente.

Ante ese rechazo dentro de la Comisión Multisectorial, las y los estudiantes mayas procedieron a recalcar (en primer lugar) que su planteamiento no era una propuesta sino un derecho que les

192 Lic. Carlos Cumatz. (Entrevista…)

193 Rosaura Raguex, MOVEMayas. UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD SON DOS TÉRMINOS QUE DEBERÍAN IR DE LA MANO. TVMAYA. 28 de septiembre de 2012. http://www.tvmaya.org.gt/opinion/MOVEMAYAS/Universidad_y_Diversidad_dos_terminos_que_deberian_ir_de_la_mano.html

194 Grupo focal en Quetzaltenango (Participante…)

195 Dr. César Estrada (Entrevista…)

correspondía; (en segundo lugar) se presentó ante la Comisión una opinión Jurídica de CODISRA para evitar que dicho ente cometiera un acto de racismo al momento de ignorar las exigencias de los estudiantes mayas; (en tercer lugar) con el apoyo del Colectivo de Universitarios Mayas se realizó un foro sobre el reconocimiento y participación plena de universitarios mayas en el PRU[196] ; (en cuarto lugar) se presentó estadísticamente el porcentaje de estudiantes mayas en cada unidad académica para demostrar la necesidad de asambleas de universitarios mayas en cada una de ellas; (en quinto lugar) hay que indicar también, que los estudiantes mayas evitaron criticar externamente esas actitudes contradictorias de los miembros de la Comisión Multisectorial, porque discursivamente planteaban la naturaleza plural e incluyente del proceso, pero operativamente no permitían esa participación de las y los universitarios mayas y mujeres; (y en sexto lugar) con el apoyo de algunos docentes, el sector de Estudiantes, la Red de Mujeres Universitarias –REDEMUSAC- y EPA se logró que en la parte final de la etapa de elaboración de la metodología *se diera una dinamización del proceso*, [en fin,] *la presencia de MOVEMayas fortaleció el PRU.*[197]

C. Incidencia de estudiantes mayas en la elaboración de las Bases y Metodología del Proceso de Reforma Universitaria dentro de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria:

La incidencia de los estudiantes mayas en el documento metodológico entregado formalmente al CSU el día miércoles 24 de octubre de 2012, se refleja de la siguiente manera[198]

a. En la parte de problematización, se evidenció la no vinculación de la Universidad con los pueblos maya, afro descendiente y xinka:

- *La Universidad de San Carlos sucumbe ante las presiones de un modelo neoliberal, que tiende a desvalorizar y deteriorar lo público, incumpliendo su mandato constitucional de dirigir, organizar y desarrollar la Educación Superior del Estado, impidiendo de esta manera, la democratización de la educación universitaria pública.*

196 Con este foro se logró crear consciencia y compromiso en ciertos miembros de la Comisión Multisectorial para fortalecer el espacio participativo, plural e incluyente.

197 Parafraseado. Dr. Manuel de Jesús González. (Entrevista…)

198 Datos, cuadro y gráficas extraídas del Documento: Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Comisión Multisectorial (2010-2012), Reforma Universitaria, USAC.

- *Una universidad que elude la importancia de la riqueza pluricultural, multilingüe y pluriétnica del país; que aplica y promueve políticas asimilacioncitas de las y los universitarios pertenecientes a los pueblos originarios.*

- *La educación superior pública está desvinculada de los desafíos de la sociedad guatemalteca (pobreza, exclusión, desigualdad, racismo, entre otros); tampoco reconoce, investiga e incorpora la ciencia, arte, saberes y prácticas de los pueblos mayas, afro-descendientes, xincas y mestizos que constituyen la nación.*

- *Una universidad etnocéntrica, adultocéntrica y androcéntrica.*

- *La extensión universitaria se encuentra desvinculada de los avances de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la memoria histórica, así como de las aspiraciones y aportes de la sociedad guatemalteca, lo que la limita a responder efectivamente al desarrollo del país así como de las demandas y luchas de los pueblos originarios y sectores subalternos.*

b. En el documento se determina que *otro contenido fundamental de la reforma universitaria es la incorporación de la visión e inclusión de los pueblos y mujeres mayas, afro descendientes y xinkas, así como de las mujeres en el proceso, como método para debatir sobre el carácter etnocéntrico y androcéntrico en la educación superior, llegar a acuerdos y forjar una universidad pública comprometida con la superación del racismo y las exclusiones que caracterizan nuestro contexto social.*

c. MOVEMayas, recomendó la participación plena del sector de mujeres, y de igual forma, la Reforma Universitaria no debía perder la realidad socioeconómica del país y el tema de medio ambiente. *Este documento [metodológico] resulta novedoso de muchas maneras, ya que, contiene enfoques de democracia participativa y real, así como temáticas que abordan las problemáticas relacionadas con género, pueblos Mayas, afro descendientes y xinkas, y la realidad socioeconómica del país.*[199]

d. Del desarrollo filosófico, teórico y la problematización se derivan las dimensiones y ejes temáticos esenciales para el proceso de reforma. Uno de esos ejes temáticos es el de Universidad, Pueblos y Mujeres mayas, afro descendientes/garífunas y xinkas, y se especificó que este eje (retomado como dimensión en el documento de metodología), al igual que los demás, se convierta en mesa de trabajo.

199 Hoja Informativa sobre la Metodología de Reforma Universitaria, Comisión Multisectorial del PRU, USAC. Conferencia de Prensa. Guatemala: 27 de noviembre de 2012

Estructura temática del Proceso la Reforma Universitaria*	
Dimensiones	**Ejes temáticos**
1. Desarrollo académico	Situación de la investigación en la USAC y propuestas para su desarrollo
	La docencia en la Universidad de San Carlos, sus condiciones, necesidades y retos
	Situación y perspectivas de la extensión universitaria
	Estado de la vinculación Universidad-Sociedad y su orientación en el Siglo XXI
	La inclusión de los saberes de las mujeres y los pueblos Maya, Garífuna y Xinka en la educación superior
2. Política, ética y gobierno	La estructura del gobierno universitario
	La ética, la academia y los procesos políticos
	El carácter de los procesos eleccionarios y su transformación
	El nuevo marco filosófico-político de la Universidad de San Carlos
	Participación de las mujeres y los pueblos Maya, Afrodescendiente y Xinka en el gobierno universitario
3. Planificación administración y gestión	La planificación, deficiencias y retos
	La administración, práctica y reorganización
	Administración financiera y transparencia
	Planificación integral, mujeres y pueblos Maya, Afrodescendientes y Xinkas
4. La institucionalidad y el marco jurídico político	Situación de la institucionalidad universitaria y su transformación
5.	Legislación y práctica jurídica, nuevos criterios para una nueva universidad

* La numeración no define la importancia del tema, sólo sirve para establecer un orden en los procesos y facilitar la identificación y organización. Podrán incluirse nuevas mesas de temas siempre y cuando no puedan ubicarse en ninguna de las ya establecidas.

6. Mesa transversal: Universidad, pueblos y mujeres Mayas, Afrodescendientes y Xincas	Filosofía
	Académico
	Político jurídico
	Administrativo y financiero
7. Mesa transversal: Género y educación superior	Mujeres, exclusiones y equidad de género en la Universidad de San Carlos
	Mujeres, conocimiento y presencia en la academia
	El enfoque de género en los planes, programas y la currícula universitaria
8. Medioambiente y vulnerabilidad	Universidad, medio ambiente y vulnerabilidad
	Hacia una Universidad sostenible
	Compromiso de la nueva universidad al manejo ambiental del país

Fuente: Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión Multisectorial (2010-2012). Pp. 30

e. En la estructura del diagnóstico que se realizará en la fase de pre-congreso, se dejaron lineamientos sobre pueblos originarios.

f. Se logró la participación y representación plena de los universitarios mayas, afro descendientes y xinkas –UMAX- en el pre-congreso, congreso y pos-congreso de Reforma Universitaria.

ASAMBLEA GENERAL POR CADA UNIDAD ACADÉMICA (FASE PRE-CONGRESO)

Fuente: Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión Multisectorial (2010-2012). Pp. 68

**UMAX: Universitarios Mayas, Afro descendientes y Xinkas.*

***Autoridades: Juntas Directivas y Consejos Directivos de Unidades Académicas.*

****MUJERES: Grupos organizados de mujeres universitarias san carlistas.*

REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

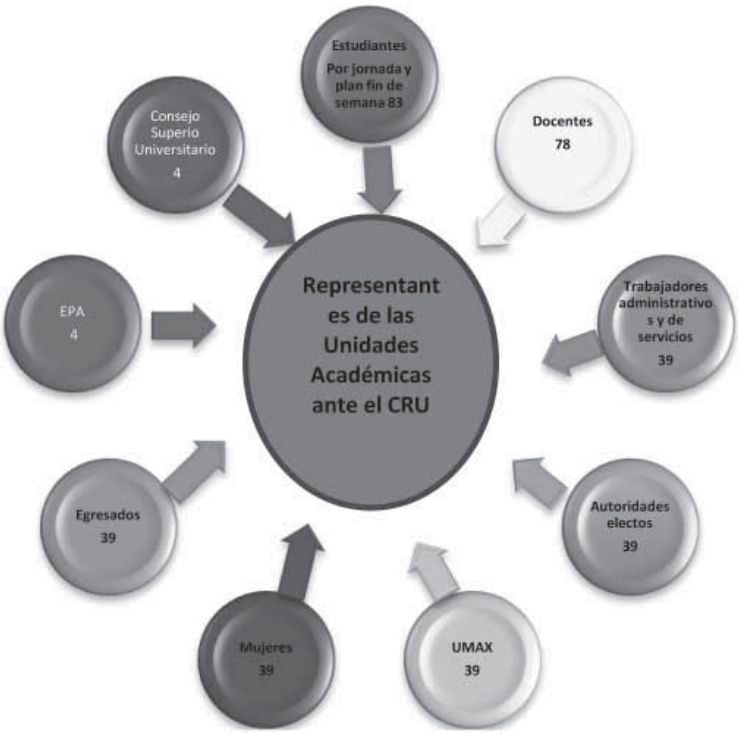

Fuente: Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión Multisectorial (2010-2012). Pp. 69

CANTIDAD ESTIMADA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

Fuente: Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión Multisectorial (2010-2012).

Como se anotó anteriormente, gracias a la iniciativa y trabajo de las y los miembros de la organización de estudiantes mayas y por el apoyo de otros sectores como EPA, estudiantes, agrupaciones de docentes, REDEMUSAC, y personas individuales, MOVEMayas ha ganado espacios dentro de este PRU, ya que inicia su participación desde dos sectores de los 51 que conformaron la Comisión Multisectorial, se ocuparon paulatinamente dos representaciones en la Coordinadora de dicha Comisión. Pero al final de esta etapa del proceso, se avanzó en dejar establecidos 39 asambleas de universitarios mayas, afro descendientes y xinkas e igual cantidad de representantes en la Asamblea General de Reforma Universitaria. En este sentido, se va consolidando las bases para que los universitarios (as) mayas sean también actores reconocidos dentro de la universidad, es decir, cambiar las estructuras para que sea una universidad democrática, incluyente y plural: en este proceso no se debe olvidar *la necesidad de garantizar la participación, para que en el futuro se amplíe, porque el sistema aún nos sigue amarrando.*[200]

El eje temático de Universidad, Mujeres y Pueblos Mayas, Afro descendientes y Xinkas, al igual que la participación y representación de Universitarios de estos pueblos originarios en el Pre Congreso, Congreso y Pos Congreso de Reforma Universitaria, son condiciones fundamentales para que este sector pueda reflejarse en una nueva universidad, y específicamente, una condición para la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la USAC.

D. Aporte de MOVEMayas al PRU, es su primera fase:

En este apartado se pretende identificar los aportes del Movimiento de Estudiantes, visto desde otros sectores de la Comisión Multisectorial:

a. Contribuir a poner en la mesa de discusión el carácter amplio de la participación: reconocer a otros sectores no formalmente establecidos. En palabras de Sandra Xinico, en relación a las discusiones sobre la participación de universitarios (as) mayas*: los estudiantes analizamos la contradicción de luchar por un derecho y llevar un proceso democrático pero muchas veces negando la diversidad. Si queríamos un cambio profundo tenía que ser a partir del trabajo colectivo, no homogéneo, entender que unidos (entendiendo las realidades) podemos articular una participación amplia.*

Personalmente considero que debe ser una lucha amplia, tener articulación (desde la condición de estudiante y también desde la lucha por nuestros Pueblos -originarios-) para una educación diferente,

200 Sandra Xinico (Entrevista…)

de esa manera, nuestros nietos tendrán nuevas formas de hacer conocimiento, porque desde un principio nos organizó una cuestión estudiantil: violación a los derechos estudiantiles.[201]

MOVEMayas llegó a reforzar la construcción de un proceso incluyente y plural porque se había roto con esas condiciones desde el inicio.[202] Además, *luchó para que la diversidad, el respeto de los Pueblos indígenas quedara en papel.*[203] *En Guatemala hay atomización por eso es necesaria* más participación.[204]

En palabras de la profesora Hada Alvarado, integrante de la Comisión Multisectorial: *estoy inmersa en la cultura dominante, en la edad adulta adquirí consciencia de que los guatemaltecos somos descendientes de los mayas con mayor y menor grado, pero por estar viviendo tanto tiempo en el sistema dominante no me era fácil ubicar o identificar cuáles son todas esas oportunidades que se les han vedado. En esto, me sirvió mucho conocer al Movimiento de Estudiantes Mayas en el proceso, de verlos trabajar y escuchar sus razonamientos para entender de mejor manera que es necesario darles los espacios e incluso reponer lo que se les ha quitado y negado para que puedan nivelarse con todos los demás grupos.*[205]

En ese sentido, el PRU se convierte en una oportunidad para despertar una *consciencia de la diversidad del país, posibilidad de unirnos, abrir puertas y estrechar con los sectores que han estado tradicionalmente relegados y limitados por diversas circunstancias (sector mujeres y sector de los pueblos mayas, afro descendientes y xinkas).*[206]

b. Contribuir a romper la concepción bipolar de las relaciones de poder. *En los últimos decenios del siglo pasado y de lo que va del presente, la universidad sigue visualizando los problemas nacionales como resultado de la lucha de clases y de los intereses del imperialismo, y que la lucha de la clase proletaria, únicamente, debe ser dirigida por partidos de esa clase, a los que sólo temporalmente pueden aliarse otras clases. En este contexto lo indígena nunca ha sido seriamente tomado como aliado estratégico y político. Sin embargo, la realidad social y nacional es más que una lucha de clases,*

201 Parafraseado. Sandra Xinico (Entrevista…)

202 Dr. Manuel de Jesús González (Entrevista…)

203 Sandra Xinico (Entrevista…)

204 Dr. César Estrada. (Entrevista…)

205 Licda. Hada Alvarado de Beteta. (Entrevista…)

206 Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta. (Entrevista…)

también es lucha de pueblos coloniales, semicoloniales y de pueblos oprimidos, y de movimientos de liberación nacional. Estos dos puntos de vista sobre la realidad nacional no pueden admitir alteraciones y simplismos.[207]

En Guatemala, existe una izquierda desfasada y que solo mantiene su discurso, por otro lado no ha dejado que los pueblos indígenas sean actores de sus propios procesos.[208] Se menciona lo anterior porque los estudiantes mayas encontraron esa misma concepción ideológica en estudiantes y otros sectores de la Comisión Multisectorial, pero posiblemente con la incidencia de MOVEMayas, estas ideas se redujeron: ya que, en un primer momento se criticó como una visión reducida y separatista de los estudiantes mayas, se les indicaba que el problema de la universidad se debería resolver desde la perspectiva de lucha de clases y lo étnico era secundario, pero en un segundo momento, ya se comprendió la importancia de la doble lucha de los estudiantes mayas. *Es importante recordar que en la Reforma Universitaria de 1996 se presentó la misma postura.*[209]

Los demás sectores dentro de la universidad que anhelan una Casa de Estudios propia del siglo XXI deben comprender que los estudiantes mayas se ven en dos frentes de lucha: desde su condición de indígenas, y por supuesto desde su condición socioeconómica desfavorable. En ese sentido, la primera necesidad de lucha es contra *el carácter colonial de la universidad, que refleja en su composición el colonialismo interno, además su lógica de funcionamiento es como instrumento ideológico para mantener la hegemonía ladina asimilacionista, contribuyendo a des-historiar al maya, negando y destruyendo su conciencia.*[210]

Así como los universitarios mayas deben buscar explicaciones centrales [desde la lucha de clases] *sobre las exclusiones en Guatemala,*[211] los demás sectores también deben hacerlo desde la perspectiva de los

207 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). Op. Cit. Pp. 1

208 Encuesta a miembros de MOVemayas: Eva Cristina Tecún León.. Diciembre 2012

209 Ideológicamente, en la universidad los estudiantes eran un movimiento clasista, de izquierda, internamente eran más burgueses pero con traje izquierdista porque en ese entonces el movimiento de izquierda era muy fuerte y no creían en el movimiento maya. Habían también estudiantes indígenas con ellos pero nunca creyeron que el movimiento estudiantil maya era posible como una alternativa con futuro. Ese proyecto de inspiración ideológica de izquierda nos vio como una forma de dividir. Lic. Carlos Cumatz, AMEU. (Entrevista…)

210 Cojtí. Citado por B'alamAjpu, Jorge Matías, Movemayas. LA REFORMA UNIVERSTIRIA Y LOS UNIVERSITARIOS MAYAS. TVMAYA. 19 de agosto de 2012. http://www.tvmaya.org.gt/opinion/Blog-8.html

211 Dr. Manuel de Jesús González. (Entrevista…)

excluidos históricamente. *Ya que, en Guatemala existen, al mismo tiempo, dos fenómenos: el de explotación de clases y el de opresión nacional.*[212]

c. Poner en la mesa de discusión la desvinculación de la USAC con los Pueblos originarios: *MOVEMayas puso en la mesa la discusión de lo que la gente evita discutir para no demostrar la existencia –naturalizada- de la discriminación. Esta discusión nos permitió la articulación, vimos necesaria una participación amplia.*[213]*Fue un sector que buscó mecanismos para seguir conversando con los demás sectores no concientizados, en cierto momento se sintió un choque confrontativo, pero se tuvo la paciencia, madurez y constancia para el diálogo, porque la gente no miraba al otro lado: las propuestas se presentaban pero no se reconocían dentro de la Mesa.*[214]

MOVEMayas generó la discusión ante la postura conservadora para que entendieran que tipo de universidad se deseaba: *abrió discusiones en donde muchos reafirmaron su posición racista, pero otros los hizo cambiar.*[215]

d. Contribuir a un proceso sistemático y fundamentado. El Movimiento de Estudiantes Mayas *presentó propuestas por escrito (con análisis, estudios y con propuesta de un modelo), en comparación con otros que solo opinaban sin presentar documentos.*[216]

e. Mostrar el rostro racista, excluyente y monocultural de la Universidad. *Cuestionar la Educación Pública es reconocer que la universidad es racista, monocultural y machista, la discriminación* aún está impregnada. *MOVEMayas con su propia voz mostró los problemas y dio propuestas, fue una manera de cuestionar la Universidad, esto es transcendental en la historia de la USAC.*[217]

E. MOVEMAYAS vista desde otros sectores y actores:

Dentro de la Comisión Multisectorial se visualiza al Movimiento con fortaleza y posibilidad de consolidarse cada vez más: *es uno de los movimientos más fuertes, más importantes y con posibilidades de*

212 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente).Op. Cit. Pp. 02

213 Sandra Xinico. (Entrevista…)

214 Licda. Hada Alvarado de Beteta. (Entrevista…)

215 Sandra Xinico. (Entrevista…)

216 Licda. Hada Alvarado de Beteta. (Entrevista…)

217 Sandra Xinico. (Entrevista…)

convocar e incidir en el PRU, con capacidad propositiva.[218] Y que en alianza con otros estudiantes, *se ha contribuido a abrir la participación de pueblos originarios y mujeres, para cambiar esa estructura formal de la USAC.*[219]

A nivel externo de la USAC, se percibe positivamente el trabajo de MOVEMayas:

- Se valora su esfuerzo en pro del reconocimiento de los universitarios (as) mayas por parte de la USAC: *la importancia de la incidencia de MOVEMayas en el PRU encamina el derecho a la inclusión, porque en estos procesos la participación siempre es centralizada y esto se da en otros ámbitos. De hecho, los mayores índices de exclusión se marcan en la población indígena, mujeres, área rural, entre otros. Existen leyes internacionales que respaldan el derecho de los pueblos indígenas.*[220]

En palabras del MSc. Rigoberto Quemé Chay: y*o valoro el esfuerzo que hacen los compañeros de MOVEMayas, cuando nosotros estuvimos en la universidad no vimos nada de eso, no hicimos nada de eso, cuando nosotros entramos a la universidad fueron con condiciones más precarias, más alienantes, la lucha fue más individual, ahora vemos una continuidad y eso constituye un cambio, ya hay un colectivo que nos convoca que nos hace pensar lo que hicimos o lo que vamos hacer dentro de la Universidad. El Colectivo JADE y Movemayas están en un proceso interesante, hay que apoyarlos. Nosotros como universitarios tenemos una tarea con nuestro pueblo, un compromiso –no solo docencia e investigación-, es un trabajo bastante fuerte e importante. Por eso es necesario diagnosticar a la USAC para contar con esos insumos de cómo los pueblos indígenas ven y como quieren ver su universidad estatal.*[221]

- Se aprecia positivamente el trabajo que se caracteriza en *una construcción colectiva.*[222]

MOVEMayas tiene una gran responsabilidad, además de ésta, la de vencer algunos males que ha caracterizado al Movimiento Maya, por ejemplo:

218 Dr. Manuel de Jesús González. (Entrevista…)

219 Sandra Xinico. (Entrevista…)

220 MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor. Grupo Focal Guatemala. 13/09/12

221 MSc. Rigoberto Quemé Chay (Consultor…)

222 Grupo Focal en Guatemala. (Participante: Sonia Raymundo…)

- En la dirigencia de los diversos frentes de las organizaciones mayas es necesario tener nuevos liderazgos, seguramente MOVEMayas es parte de ese nuevo liderazgo, pero los estudiantes mayas deben también pensar en la renovación constante, en la conformación de nuevos cuadros para asegurar su continuidad organizativa.

- Además, *el nuevo liderazgo debe aglutinar a más entidades, tomar a las organizaciones como referentes (que fueron líderes en luchas anteriores.)*[223] Y en este último aspecto, los estudiantes mayas han realizado jornadas de trabajo en los años 2010 al 2012 para fortalecerse y tener un diálogo inter generacional, multidisciplinario e interétnico.

- *MOVEMayas tiene que articularse mucho no solo con las extensiones universitarias sino también con los pueblos indígenas.*[224] En este sentido, el movimiento tendrá legitimidad al momento de considerar la percepción de las comunidades indígenas que tienen una condición socioeconómica diferente al estudiante universitario, solo de esta manera, la organización no tendrá una desvinculación con la población maya, tal como ha sucedido en otros procesos encaminados por organizaciones mayas.

- Vencer la motivación discursiva frente a estos procesos y ser capaces de generar propuestas fundamentadas, concretas y viables: *es necesario generar un nuevo liderazgo maya para construir propuestas que tengan contexto en los textos. Actualmente, hay jóvenes y señoritas que están pensando en esa transformación [en referencia a MOVEMayas].*[225]

- Los estudiantes mayas organizados deben de retomar los valores de las comunidades y luchar por ellos: posiblemente uno de estos valores sea el trabajo comunitario traducido en el campo universitario, es decir, aportar en este proceso de manera voluntaria para beneficio de los pueblos originarios.

- Vencer la confrontación entre los propios mayas: *tenemos que dejar ese espacio de enfrentamiento, confrontación y división [esto se dice, en referencia a la propuesta de Universidad Maya, impulsado por diferentes sectores, desde los noventa] para unirnos, esa es la idea muy fuerte en MOVEMayas, los estudiantes de hoy nos ponen el ejemplo para asumir retos a futuro.*[226]

223 Grupo focal en Quetzaltenango (Participante…)

224 Grupo focal en Quetzaltenango. (Participante…)

225 Grupo focal en Quetzaltenango. (Participante…)

226 Grupo focal en Quetzaltenango (Rigoberto Quemé Chay, Consultor…)

Una de las críticas a MOVEMayas es en relación al financiamiento recibido para llevar a cabo un proceso de diagnóstico de la USAC y generación de una propuesta de reforma a la Ley Orgánica: *¿Qué tanta proyección se le da a este asunto?, que las experiencias se reducen a proyectos (que nos lo plantean las cooperaciones).*[227] Ante esa reflexión se respondió en su momento: *el esfuerzo para reformar dicha ley salió fuera de la cooperación. Se quiera o no, hace falta recursos, el mensaje que da MOVEMayas: que esto no debe sólo ser de este movimiento estudiantil, que todos los universitarios deben involucrarse. El retiro de la entidad que proporciona recursos no implica que se acorte la lucha, porque deberá continuar. La lucha de los estudiantes no es un proyecto financiado. Yo admiro, porque los viejos universitarios nunca lo pensamos ni lo hicimos.*[228] Además, hay que indicar que el recurso financiero y la coordinación interinstitucional para generar debates, foros, talleres, propuestas, etc. siempre serán necesarios porque el Estado –a través de la USAC- no ha asumido esa responsabilidad.

Por otra parte, uno de los participantes de los grupos focales manifestó que el Movimiento *está asesorado por los profesionales de la universidad Rafael Landívar,*[229] este comentario se da en el marco de una publicación periodística que hizo la MSc. Francisca Grijalba en su artículo de opinión para comentar sobre el racismo existente en la USAC. De igual manera, dentro de la Comisión Multisectorial se dieron comentarios sobre la manipulación de los estudiantes mayas por parte de organizaciones indígenas, además de ser instrumentos de la cooperación internacional. De igual manera, dentro de las socializaciones con organizaciones indígenas y universitarios mayas, en alguna ocasión se mencionó que los estudiantes estaban influenciados por el sector de mujeres de la USAC. En fin, esas percepciones posiblemente se dieron por la condición joven de los miembros de este Movimiento que el adulto siempre desea tutelar, o lo considera incapaz de tener un criterio propio; posiblemente también se deba a la incomprensión de la necesidad de hacer alianzas con otros sectores; o por las contradicciones o diferencias en concebir la realidad, entre ciertas organizaciones de la sociedad civil; etc.

Entre las fortalezas más importantes de MOVEMayas, se pueden mencionar:

- *MOVEMayas está articulando distintos frentes de lucha de los Pueblos Indígenas, desde distintas perspectivas para reflexionar sobre la Universidad. Están articulándose para ver la posibilidad de*

227 Grupo Focal en Guatemala. (Participante…)

228 Grupo Focal en Guatemala. (Rigoberto Quemé Chay. Consultor…)

229 Grupo focal en Quetzaltenango. (Participante…)

cambio desde la Universidad. Es un ejercicio que no se ha visto, el de orientar a que personas y organizaciones pongan sus ojos sobre la universidad para hacer cambios históricos.[230]

- *Es un movimiento organizado, sus integrantes se apoyan y se relevan. Es evidente que tienen reuniones de trabajo, son personas de calidad humana, con mucha ética, valores, formas de relación armoniosa.*[231] *No son personas cerradas, tuvieron insistencia, tenacidad y paciencia frente a la necedad de las personas.*[232] *Estuvieron constantemente en el proceso y con planteamientos sensatos.*[233]

F. Colectivo de Universitarios Mayas

MOVEMayas integra el Colectivo de Universitarios Mayas que se consolida a inicios del año 2012. Esta agrupación se define como *un colectivo de universitarios y universitarias mayas críticos y propositivos que buscan sugerir la transformación parcial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que sea plural, incluyente, decolonizada, igualitaria, 'democrática' y representativa, abierto a la participación de otros colectivos que se identifican con sus metas, objetivos, propuestas y actuaciones.*[234]

Este Colectivo lo conforman estudiantes, profesionales, investigadores, docentes, entre hombres y mujeres de diferentes unidades académicas, además de organizaciones aliadas que trabajan en el tema de educación superior, mujer y pueblos indígenas. Tiene lazos con estudiantes y profesionales del Pueblo Xinka.

Surge por la necesidad e inquietud de sus integrantes para participar en el Proceso de Reforma Universitaria, aportando su experiencia y preparación académica para lograr la transformación de la *Educación Superior*.

Los *objetivos generales* [235]del Colectivo son:

230 Sandra Xinico. (Entrevista…)

231 Licda. Hada Alvarado de Beteta. (Entrevista…)

232 Dr. César Estrada. (Entrevista…)

233 Dr. César Estrada. (Entrevista…)

234 Documento. Colectivo de Universitarios Mayas: Identidad, meta, objetivos generales y específicos. Guatemala, 09 de agosto de 2012. Pp. 01 Archivo: MOVEMayas

235 Ibid.

- *Incidir en el cambio de la Educación Superior Pública y de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de Reforma Universitaria con identidad maya, posicionando ideas sobre universidad postcolonial o descolonizada, que responda a las necesidades académicas, socioeconómicas, políticas, administrativas y financieras de la población maya.*

- *Crear una unidad administrativa que proponga y ejecute acciones políticas sobre educación superior y etnicidad de Guatemala que respondan a necesidades del pueblo maya.*

En el año 2012 realizó círculos de análisis sobre un documento base, generado por el Movimiento de Estudiantes Mayas, denominado: OPERATIVIDAD DE EJE TRANSVERSAL Y/O MESA DE TRABAJO DE PUEBLOS Y MUJERES MAYAS, AFRODESCENDIENTES/ GARIFUNAS Y XINKAS, en donde se consignaron los problemas fundamentales y retos (en lo filosófico, político, académico, financiero, jurídico, administrativo) que enfrenta la universidad estatal desde la perspectiva de estos universitarios y universitarias mayas.

Además de estos talleres de análisis, organizó y participó en Conferencias para generar diálogo sobre el Proceso de Reforma Universitaria y Pueblos Indígenas. Uno de los aportes fundamentales de este Colectivo fue la organización del Foro: "Reconocimiento y participación plena de los universitarios y universitarias mayas en el Proceso de Reforma Universitaria, USAC." Esta actividad, llevada a cabo en la sede central de la USAC, tuvo por objetivo: socializar con la comunidad universitaria el trabajo que realizaba la Comisión Multisectorial del Proceso de Reforma Universitaria; encaminar un diálogo académico en torno al reconocimiento y participación plena de los universitarios mayas como sector dentro del Proceso de Reforma Universitaria; y contribuir a la transformación integral de la universidad estatal a partir de un proceso democrático, participativo, plural e incluyente. Una actividad con los mismos objetivos se llevó a cabo en el Centro Universitario de San Marcos –CUSAM- con el afán de incentivar a los universitarios indígenas del centro regional para participar en el proceso de reforma universitaria.

En el foro de la sede central participaron miembros de la Comisión Multisectorial, en calidad de ponentes, quienes afirmaron la necesidad de generar un proceso amplio de Reforma Universitaria de acuerdo a los sectores que conforman la Comunidad Universitaria, especialmente los excluidos históricamente como los universitarios (as) mayas y sector/organización de mujeres.

Este Colectivo complementa, desde el año 2012, el trabajo del Movimiento de Estudiantes Mayas en el Proceso de Reforma Universitaria desde diversidad de perspectivas académicas: histórica,

sociológica, jurídica, antropológica, etc. Pero sobre todo, aporta a este proceso de transformación universitaria al igual que otros sectores de la universidad estatal.

La agrupación de universitarios y universitarias mayas es expresión del fortalecimiento de la actuación académica y política de este sector excluido dentro de la USAC para buscar la transformación universitaria desde la perspectiva de la *decolonialidad*.

RUKAJ TANAJ

IV. CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO FUNDAMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA USAC

-EXPERIENCIA DE MOVEMAYAS, COLECTIVO JADE Y PROYECTO MIRIAM-

4.1 Consulta para la construcción de un diagnóstico de la USAC, a través de grupos focales

El Movimiento de Estudiantes Mayas dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala se concibe así mismo como *una vía*[236] para las demandas del Pueblo Maya (organizaciones, autoridades ancestrales, comunitarios, hombres, mujeres, etc.) para incidir en este PRU. Esta es la esencia del Movimiento, ya que, en primer lugar la USAC por su carácter estatal tiene la responsabilidad constitucional de proporcionar ese derecho de educación terciaria a toda la población en igualdad de condiciones, y considerando de que los impuestos de la población sostienen a esta Casa de Estudios; en segundo lugar, la transformación de la universidad debe provenir de la población en general, y en este caso, el Pueblo Maya debe visibilizarse en este órgano estatal de acuerdo a sus derechos colectivos y a su realidad histórica, social y económica. Un movimiento estudiantil que tenga contacto con la población maya construirá una propuesta legítima, ya que, muchas organizaciones de la sociedad civil y mayas han cometido el error de hablar por una población con quien no tienen contacto.

236 Grupo Focal en Guatemala. (Edwin Joel Simón…)

Este proceso se llevó a cabo gracias al trabajo coordinado con la Asociación Proyecto MIRIAM para la Promoción Intelectual de la Mujer –Proyecto MIRIAM-. Esta organización tiene una trayectoria de 20 años en trabajar a favor de la mujer nicaragüense y guatemalteca. Cuenta con personería jurídica en Guatemala, Nicaragua, Austria y Suiza. MIRIAM Guatemala se fundó en el año 1996 para facilitar el acceso a la universidad a las mujeres guatemaltecas, en especial a mujeres indígenas. En todos estos años ha logrado perfilarse como organización especializada en el ámbito de promoción de la mujer indígena en temas relativos a educación, formación técnica, derechos de la mujer, equidad de género y contra violencia intrafamiliar.

La importancia del rol de una Asociación en este proceso, como MIRIAM, radica en el desarrollo de modelos innovadores (por ejemplo, con su programa denominado "Educación universitaria y empoderamiento de mujeres indígenas"); el impulso de discusiones; (y) el desarrollo de propuestas y la exigencia al Estado para cumplir con sus obligaciones, en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de sus programas, Proyecto MIRIAM, trabaja exclusivamente con mujeres, pero gran parte de su coordinación interinstitucional se realiza con organizaciones mixtas: como el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe -CEAAL-, PAAEI, IDEI, MOVEMayas y Colectivo Jade. Estas alianzas son indispensables porque la transformación de la educación superior (acceso equitativo de mujeres y estudiantes indígenas, incorporación de los conocimientos de los *Pueblos* indígenas, etc.) no puede ser labor de solo un sector o de manera dispersa.

El diagnóstico de la educación superior desde la perspectiva de los Pueblos y Mujeres indígenas, impulsado en coordinación con MOVEMayas y Colectivo Jade, facilita una comprensión de la realidad de la universidad estatal vista desde los estudiantes, profesionales, docentes, representantes de organizaciones y autoridades ancestrales mayas, afro descendientes y xinkas. Fue un ejercicio para comprender las demandas y propuestas de dichos sectores mayas y un objetivo importante fue visibilizar las demandas específicas de las mujeres en torno de la transformación universitaria de manera transversal. La propuesta de reforma de la Ley Orgánica de la USAC propiciará un marco legal universitario que dará viabilidad e implementación de dichas demandas universitarias y de los *Pueblos*. Esta propuesta de ley constituye un instrumento que sintetiza los sueños y reivindicaciones de amplios sectores de los pueblos indígenas. Este proceso e instrumento pueden ser base de una incidencia política profunda de las Mujeres y Pueblos para visibilizar, profunda y ampliamente, la realidad y demandas específicas de transformación universitaria. Estas son las razones que motivaron a Proyecto MIRIAM para apoyar el Proceso de Consulta a los *Pueblos* Indígenas para la

elaboración de un diagnóstico y propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la USAC, aportando de esta manera al Proceso de Reforma Universitaria de la única universidad pública.

En ese sentido, MOVEMayas y Colectivo JADE junto a Proyecto MIRIAM hacen valer el derecho de los pueblos indígenas para ser consultado, y específicamente en el aspecto de que *los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales*[237] y de igual manera, el artículo 71 de la Carta Magna donde se estipula que *es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna,* entre otros fundamentos legales, y en base a la realidad histórica, social, económica y cultural de estos *Pueblos* y *Mujeres*.

A. Reflexiones sobre una consulta a pueblos indígenas en el marco de Proceso de Reforma Universitaria de la USAC:

Los participantes de los grupos focales expresaron lo siguiente:[238]

a. Se concibe la consulta como un principio fundamental del pueblo maya, y que debe ser un mecanismo permanente en el PRU. Es un ejercicio democrático que aportarán los pueblos indígenas de Guatemala a la USAC.

b. La consulta es un derecho, ya que, la democracia nos permite participar activamente en estos procesos: *todos tenemos derecho a tomar decisiones.*

c. La Reforma Universitaria debe ser realizada desde actores externos e internos. En este proceso hay temor a que alguien externo se inserte, esto es expresión de la actitud conservadora de los universitarios: el no permitir la crítica de otros. Esa actitud encamina a tener falsas representaciones de sí misma, como universidad.

d. Uno de los problemas radica en que las directrices y los cambios se dictan desde las autoridades y poderes ocultos. Además, la sociedad tiene demandas, en cambio, los académicos tienen una visión de lo necesario, esto hay que empatar. Se imponen

237 Artículo 27, numeral 1. Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

238 Se consideró aquí la intervención y Hoja Informativa que llenaron los y las participantes en cada grupo focal.

leyes, reformas, sistemas, se debe tener la capacidad de recoger demandas y buscar un espacio para mediar esos intereses.

e. La consulta es un mecanismo de diálogo y generación del conocimiento colectivo. La consulta, como un ejercicio, permitirá hacer un trabajo nutrido: el Proceso de Reforma Universitaria –PRU- no solo les compete a los académicos, pero no es así. Además, el racismo y la discriminación plantean que los pueblos indígenas son menores de edad: incluso la Constitución Política de la República expresa la protección de los pueblos indígenas. La consulta permite englobar las visiones y las enriquece considerando las diferencias.

f. Permitió hacer una crítica constructiva a la USAC, como un aporte del Pueblo Maya a la universidad estatal en el PRU. La propuesta de Ley, a través de la consulta, constituye un intento sano y valioso para aportar a la USAC.

g. Por medio de la consulta se identificaron las realidades: recoger el sentir de todos los sectores sociales vulnerables, es un mecanismo para reformar la USAC y descubrir las necesidades de los *Pueblos*, incluye opiniones, discusiones sobre necesidades y realidades: en el diagnóstico realizado se identificó que los docentes, profesionales y estudiantes buscan una universidad de acuerdo a la ciencia, tecnología y arte del pueblo maya, mientras que las autoridades ancestrales mayas priorizan el acceso a la educación superior y diversificación de carreras, en ese sentido, vemos una diferencia de necesidades debido a las diferencias socioeconómicas de estos dos sectores mayas: mientras que los que tienen acceso ya piden una educación acorde al *Pueblo* maya, y por el otro lado, quienes no han accedido por condiciones socioeconómicas piden la presencia de la universidad en sus comunidades. Este fue el objetivo primordial de la consulta, que las realidades del pueblo maya se incorporen al diagnóstico porque este *Pueblo* no es homogéneo.

h. La consulta permitió generar una propuesta legítima: *las propuestas deben ser de todos y todas, no solo de un grupo, para que* sea válida, participativa y viable. La legitimidad debe ser a partir de las necesidades y sabiduría del *Pueblo*, *es la población quién le dará el visto bueno a las decisiones*, en otras palabras, la USAC tendrá una transformación legítima si los cambios se dan a beneficio de la población.

i. El proceso de consulta debe vencer la baja sensibilidad a lo propio.

j. El ejercicio de consulta tuvo doble vía, ya que el consultor socializó con los estudiantes, docentes, profesionales, autoridades tradicionales y representantes de organizaciones la realidad universitaria estatal,[239] a la vez, recogió los insumos sobre necesidades, problemas y propuestas de los participantes.

B. La participación en los grupos: limitantes y motivaciones:

a. Limitantes de participación:[240] Los participantes de los grupos focales manifestaron que los limites o la carencia de condiciones objetivas o subjetivas que impidieron que otras personas se insertaran en el proceso de consulta, fueron:

Entre las condiciones objetivas: el factor económico debido a que muchas personas tienen compromisos labores y otras necesidades que deben solventar primero, esas responsabilidades no les permite contar con un horario flexible para estar en estos procesos de análisis; la ubicación geográfica es otra limitante, ya que, algunos no pudieron participar en estas actividades por malas condiciones de las carreteras o gran distanciamiento; y el analfabetismo, la pobreza, el idioma, y la inexistencia de espacios de análisis-socialización o centralización de esos procesos, serían limitantes muy propios expresados por los grupos focales de Jutiapa, Quetzaltenango, Cobán (A.V.) y Huehuetenango.

Entre las condiciones subjetivas se menciona la falta de interés del joven indígena que está expuesto a la ideología individualista y del consumismo; el racismo, la discriminación, la exclusión social y de género que no permiten que se acerquen más personas, y por la misma causa, hay miedo a hablar, debatir y proponer; existe desinformación sobre el PRU; hay un conformismo latente porque no hay una consciencia de cambio de la realidad o falta de consciencia social; se carece de una identidad colectiva fuerte, esto debido a que se ignora la historia de los pueblos, y no se participa en el ejercicio de análisis por desconocimiento de la historia y obligación de la USAC; existe una cultura baja en participación ciudadana y por último, se expresó que no existe una iniciativa individual para informarse.

239 Nmatyoxij chi re Quemé Chay ruma nya' chiqawäch achike rub'anikil ri USAC, chuqa' matyox chike le k'ajola' ruma xkib'än samaj re' chi nqatemab'ej rusamaj ri USAC, xa ruma k'a roj man qetaman ta. Agradezco a Quemé Chay por venir a platearnos sobre lo que pasa en la USAC, y a los estudiantes que se preocupan por realizar este tipo de actividades que nos enseña de cómo funciona la universidad, porque nosotros desconocemos. Tomás Saloj Guit, guía espiritual y alcalde auxiliar de la Municipalidad Indígena de Sololá. Grupo focal en Sololá. Sololá, 22/11/12

240 Insumos obtenidos de Hoja Informativa de participantes. Grupos focales.

b. Qué motivó[241] la participación en los grupos focales: se pueden definir dos razones primordiales que motivó a nutrir ese proceso de consulta: académica y política. La primera razón fue expuesta por un 15% de los participantes, y el resto expresó la segunda razón, es decir, la necesidad de fortalecer el PRU desde el punto de vista de los *Pueblos* indígenas, aunque hay que advertir que las razones académicas y políticas tampoco están asiladas.

Entre las motivaciones académicas se pueden destacar en orden de importancia: conocer la realidad de la educación superior y el Proceso de Reforma Universitaria; necesidad de fortalecer los conocimientos y concretar una visión futurista para el mejoramiento personal e identidad cultural; aprender sobre la equidad en la educación superior; conocer la Ley Orgánica de la USAC; conocer el rol de la universidad y visualizar las diferentes posturas sobre la reforma universitaria.

Entre las motivaciones políticas, en orden de importancia para los participantes, están: generar propuestas, ideas y estrategias para transformar integralmente (estructuralmente) la educación superior en pro de la inclusión de los pueblos indígenas o para que reciban educación pertinente para eliminar la discriminación y que todos los guatemaltecos gocen de educación superior; el PRU constituye una oportunidad para los pueblos mayas, es necesario apoyar dicho procesos, aquí se deberán debatir los procesos que impiden el desarrollo científico de los pueblos indígenas; el pueblo maya debe ser el principal actor de la transformación universitaria; es una necesidad la participación de las mujeres en el sistema de educación superior; la experiencia de los estudiantes y docentes da una perspectiva crítica al diagnóstico; es una necesidad lograr espacios negados históricamente a los pueblos mayas dentro de la universidad; de igual manera, los miembros del *Pueblo* Xinka desean participar en la elaboración de planes y seguimientos en este proceso; y por último, se menciona que es una necesidad la unión de los pueblos indígenas contra el sistema colonialista para construir una sociedad en paz desde la diversidad étnica y cultural. A nivel personal y político, algunos participantes expresaron su compromiso con el *Pueblo* para devolverle el financiamiento de su educación, y contribuir a llevar educación superior en las localidades.

Independientemente de las dos motivaciones, los participantes expresaron la necesidad de compartir las experiencias y conocimientos desde su vivencia, carreras universitarias y profesiones.

241 Grupos focales. (Hoja Informativa de participantes...)

C. Cantidad de participantes en Grupos Focales y Grupo Meta planteado:

GRUPOS FOCALES POR SECTOR									
Grupos Meta: 30 participantes Estudiantes (10), profesionales/docentes (10), autoridades tradicionales (05), representantes de organizaciones (05)									
	Región	Cobán, A. V.	Guatemala	Quetzaltenango	Huehuetenango	Jalapa	Izabal	Total por Sectores	Grupo Meta, total
SECTORES	Estudiantes	15	14	15	19	7	24	94	60
	Docentes	6	1	4	1	2	1	15	30
	Profesionales	2	5	10	1	5	2	25	30
	Autoridades ancestrales	2	1	3	19	3	0	28	30
	Representantes de organizaciones sociales	12	11	1	2	13	12	51	30
SUBTOTAL		37	32	33	42	30	39	213	180

Fuente: Elaboración propia a partir de los listados de participantes en los grupos focales.

GRUPOS FOCALES POR GÉNERO								
	Región	Cobán, A. V.	Guatemala	Quetzaltenango	Huehuetenango	Jalapa	Izabal	Total por Género
GÉNERO	Femenino	15	20	21	19	16	20	111
	Masculino	22	12	12	23	14	19	102
SUBTOTAL		37	32	33	42	30	39	213

Fuente: Elaboración propia a partir de los listados de participantes en los grupos focales.

GRUPOS FOCALES POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA								
Grupos Meta: 30 participantes Estudiantes (10), profesionales/docentes (10), autoridades tradicionales (05), representantes de organizaciones (05)								
	Región	Cobán, A. V.	Guatemala	Quetzaltenango	Huehuetenango	Jalapa	Izabal	Total por C. Lingüística
Comunidades Lingüísticas	Achi'	5	1					6
	Akateko				3			3
	Awakateko				1			1
	Ch'orti'					3	1	4
	Chuj		1					1
	Izta							
	Ixil		1		1			2
	Jakalteko-Popti'				3			3
	Kaqchikel		10	1				11
	K´iche'	3	11	26	4			44
	Mam		3	3	16			22
	Mopan							
	Poqomam		1			2		3
	Poqomchi'	2						2
	Q'anq'obal		2		12			14
	Q'eqchi'	25	2				22	49
	Sakapulteko				1			1
	Sipakapense							
	Tektiteko							
	Tz'utujil			2				2
	Uspanteko							
	Chalchiteko							
	Xinka					25		25
	Garífuna						13	13
	Español	2		1	1		3	7
Total Grupos Focales		37	32	33	42	30	39	213

Como se podrá comprobar, existió dificultad para tener contacto con universitarios (as) de la comunidad lingüística izta, sipakapense, uspanteco y chalchiteco, en relación a esto se puede verificar en el III Censo Estudiantil de la USAC que en dicha Casa de Estudios, existían en el año 2009 pocos estudiantes de estas comunidades (32, 10, 6 y 14, respectivamente).

COMPARACIÓN: ESTUDIANTE DE LA USAC Y PARTICIPANTES DE GRUPOS FOCALES (%). SEGÚN COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS

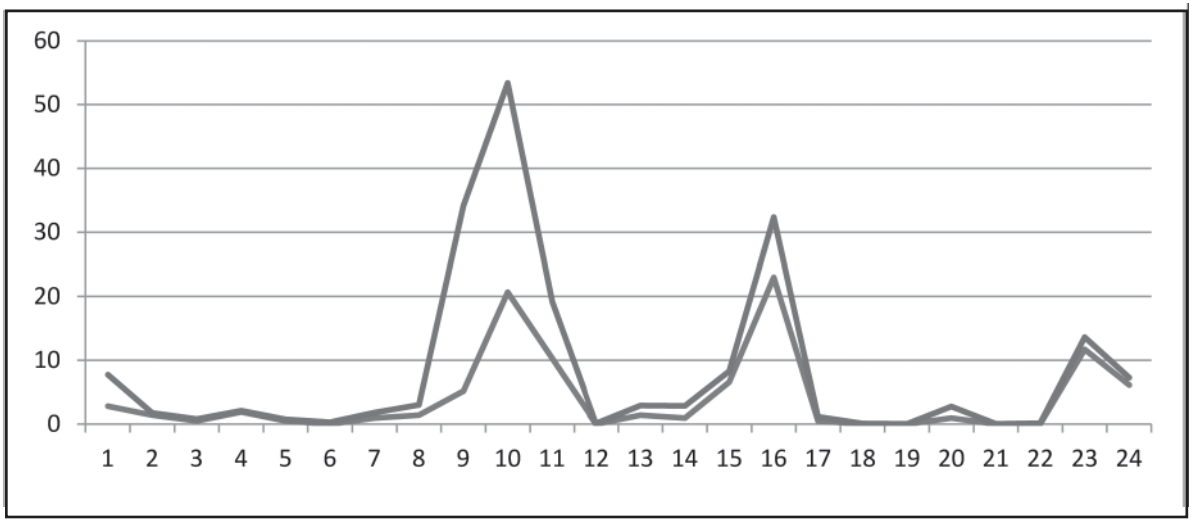

	% Estudiantes USAC	%Grupos focales
1 Achí		
2 Akateco		
3 Awakateko		
4 Ch´orti´		
5 Chuj		
6 Itza		
7 Ixil		
8 Jakalteko-Popti´		
9 Kaqchiquel		
10 K´iche´		
11 Mam		
12 Mopan		
13 Pokoman		
14 Poqonchí		
15 Q´anjob´al		
16 Q´eqchí		
17 Sakapulteco		
18 Sipakapense		
19 Tektiteko		
20 Tz´utujil		
21 Uspanteco		
22 Chalchiteko		
23 Xinka		
24 Garífuna		

Fuente: Asistencia de Grupos Focales y III Censo Estudiantil, USAC 2009.

El mayor porcentaje de universitarios, líderes de organizaciones y autoridades ancestrales con quien se tuvo mayor contacto fueron los pertenecientes a las comunidades lingüísticas siguientes: *q'eqchi', k'iche', mam, kaqchikel y xinka.* Definitivamente este mayor contacto se explica por el mismo nivel porcentual de estudiantes dentro de la USAC: por ejemplo, los *k'iche's* constituyen el 33% de estudiantes indígenas en esta casa de estudios, los *kaqchikeles* el 29%, los *q'eqchi's* el 9.3%, los *mames* el 10%, en cambio, los *xinkas* constituyen solamente el 1.9% de los estudiantes de los pueblos indígenas. Este es uno de los logros del proceso de consulta, ya que, se pudo entablar significativamente un diálogo con estudiantes y autoridades ancestrales *xinkas*, en cambio, con el pueblo afro descendiente se tuvo un porcentaje de participación del 6.1 en relación a todos los participantes.

Los miembros de las comunidades lingüísticas con quienes se tuvo menos contacto fueron: *awakateko, chuj, poqomchi', sakapulteco*, entre otros. Se da la misma explicación, los estudiantes de estas comunidades constituyen solamente el 0.3%, 0.3%, 1.9% y 07% de la población estudiantil indígena de la USAC, respectivamente.

Debido a que se quería fortalecer la consulta, con la participación de autoridades ancestrales y docentes, se desarrollaron dos grupos focales diferentes a los seis que se habían planteado en su momento. En ese sentido, se dialogó con los miembros de la Municipalidad Indígena de Sololá (82 participantes) quienes dieron aportes significativos en relación a su posicionamiento sobre la educación superior pública y las universidades privadas; de igual manera, se conversó con docentes del departamento de Chimaltenango (13 participantes) para obtener más insumos de este sector indígena.

Socialización: Avances del Diagnóstico sobre Educación Superior desde la visión de los Pueblos Indígenas. Quetzaltenango. 13 de diciembre de 2012. Fuente: Consorcio Colectivo JADE, MOVEMayas y Proyecto MIRIAM

4.2 Construcción de propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la USAC en base al diagnóstico y equipo multidisciplinario

> *La ley no es todo, es evidentemente cierto, pero es la parte fundamental para arrancar a una élite en la universidad que va a defender su monoculturalismo y privilegios. Hemos estado peleando desde lo político para que el Estado refleje la diversidad de la nación, y ese mismo sentido es lo que se debe pedir a la universidad, que refleje la diversidad al igual que el Estado. Si no se cambia la ley no vamos a arreglar nada, usemos lo que quieran, digan lo que quieran, pero aquí -aunque no queramos- esa elite es por ley.*[242]

242 Jaime Cupil. Reunión, Equipo Multidisciplinario. Guatemala, 19 de octubre de 2012.

> *La universidad debe ser adaptada y adaptable a la realidad, no ajena a ella. Debe ser reflejo de esa realidad, la realidad guatemalteca es diversa, pero no está reflejada esa diversidad en la universidad pública y privadas.*[243]

La Ley Orgánica de la USAC fue formulada en la época revolucionaria, tiene una visión de clase media, citadina y ladina por eso hay que cuestionarla. En la actualidad, a nivel nacional hay un reconocimiento de la existencia de otros pueblos que no se refleja en ese ordenamiento jurídico universitario.

Ley Orgánica actual *no señala nada sobre pueblos indígena ni siquiera menciona la existencia de estos pueblos. En otros países hay universidades interculturales, incluso en países con población indígena minoritaria (Colombia, por ejemplo). En Guatemala con un 60% de población indígena no hemos tenido incidencia. Entonces, esto es expresión de que la USAC ha tenido buen resultado para alienarnos.* [244]

La Ley orgánica debe cambiar, es cierto que en 1944 se replanteó la USAC, actualmente esta ley no contiene la perspectiva de los Pueblos y Mujeres. 1944 fue el primer paso de transformación, tuvo su lógica, ya debimos plantear la otra etapa, una universidad más amplia y aprovechar de mejor manera la autonomía. Es necesario reestructurar su base legal y estatuto. La Reforma Universitaria debe ser la base para replantear la Ley Orgánica, sin perder el punto de partida: ¿a quién va dirigida la universidad?[245] *Esta ley fue pensada en 1944 cuando se tenía una comprensión de la realidad ajustada a su época, pero siendo así no responde a una comprensión suficiente para la actualidad. Hoy comprendemos la realidad humana en su complejidad, lo cual requiere comprensiones inter o transdisciplinarias y no sólo desde las perspectivas monodisciplinarias de cada unidad académica (esta separación se mantiene en la Ley Orgánica).*[246] Esta ley debe responder a la época actual, a la diversidad y realidades de los pueblos que conforman el país:

> *El Decreto 325, Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vigente desde 1947, no obstante de haber sido un texto legal muy completo para la Universidad de aquella época, ya no responde a las necesidades de la Universidad actual ni a los cambios que la dinámica universitaria constantemente plantea.*[247]

243 Grupo focal en Cobán, Alta Verapaz. (MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor…)

244 Grupo Focal en Guatemala (MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor…)

245 Sandra Xinico (Entrevista…)

246 Dr. Manuel de Jesús González. (Entrevista…)

247 David Ruano Lemus (Tesista) NECESIDAD DE LA EMISIÓN DE UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA

Es fundamental replantear también *la forma de organizar y dirigir la Universidad (que todas las unidades académicas estén representadas en el CSU, tampoco que solo sean los mismos cuatro representantes de cada una sin cambiar la estructura organizativa).*[248] La actual representación incompleta y sesgada en el máximo órgano del gobierno universitario no permite que las demás unidades académica (Escuelas No Facultativas) y los centros universitarios tengan una autonomía política, económica, administrativa ni académica, pero de igual manera, hay nuevos actores dentro de la universidad como lo son los miembros de los *Pueblos* originarios y mujeres que poseen necesidades, problemas y propuestas desde su condición étnica y de género.

A. Los participantes de los grupos focales y equipo multidisciplinario manifestaron sus razones para reformar la Ley Orgánica de la USAC:

a. Una de las razones fundamentales de los participantes es el alcanzar un espacio para los pueblos indígenas dentro de las estructuras formales de la USAC: lograr cuotas de poder y toma de decisiones, establecimiento específicamente la participación plena de estudiantes y profesionales indígenas, para consolidar un mecanismo incluyente dentro del Gobierno Universitario.

b. A través de la reforma a la Ley Orgánica se podrá consolidar una universidad de acuerdo a los pueblos indígenas: La USAC deberá considerar que la sociedad guatemalteca es pluriétnica, plurilingüe y pluricultural, la nueva universidad deberá tomar en cuenta los valores, principios y vivencia de los pueblos; construir una educación practica y experimental, adecuación curricular; debe haber una inclusión globalizada de todas las culturas sin distinción racial, sexo o género dentro de la educación superior; que la filosofía y naturaleza de la USAC sea acorde a la realidad política, económica, cultural y social del país, y especialmente de los jóvenes.

c. Para deconstruir la universidad monocultural: invisibiliza, discrimina y excluye los conocimientos de los pueblos indígenas. Que la nueva universidad sea para transmitir los conocimientos y prácticas culturales de los *Pueblos* originarios. Además de vencer otros males como la corrupción, intereses políticos en la academia, etc.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1991. Pp. 90

248 Dr. Manuel de Jesús González (Entrevista…)

d. Para democratizar (gratuidad y descentralización) la USAC: contar con una educación gratuita y descentralizada para que los *Pueblos* indígenas tengan acceso. Que los centros regionales estén fortalecidos económica, administrativa y académicamente.

e. Es necesario actualizar la Ley Orgánica de acuerdo a otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

f. La nueva Ley deberá generar cambios estructurales e integrales de la USAC, preservando su autonomía, y que estén en función del desarrollo del país.

Por último se debe indicar que algunos participantes de los grupos focales desconocían esta Ley Orgánica de la USAC.

B. Condiciones para una propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de la USAC:

a. Para desarrollar una propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de la USAC se debe entender a la misma, específicamente su estructura.[249]

b. Se debe viabilizar una propuesta en donde los sectores de la universidad se reflejen. Que esa reforma de Ley contemple las necesidades, intereses, problemas y propuestas de estos sectores, pero sobre todo, no pierda de vista la Autonomía, la gratuidad, democratización de la USAC, y el reconocimiento de los pueblos y mujeres como sectores históricamente excluidos. La propuesta de modificación que no sea imposición que sea un proceso democrático para plantear solución a sus problemas. La propuesta no será enriquecedora si no participamos todos: ¿qué piensa la población?, ¿los *Pueblos* indígenas?, ¿los estudiantes?, ¿las autoridades ancestrales?,[250] las mujeres, los docentes, los profesionales, etc.

c. Hay que cuestionar el papel de las autoridades universitarias para que cumplan su función de canalizar los intereses de la comunidad universitaria y del país: *Es posible que el CSU trate de impedir la reforma, porque implica pérdida de privilegios, así como un peligro para los intereses y el futuro político de sus integrantes (al interior o exterior de la universidad).*[251]

249 Grupo Focal en Guatemala (MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor…)

250 Grupo Focal en Guatemala (MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor…)

251 Dr. Manuel de Jesús González. (Entrevista…)

d. *Para que en el Congreso no sea modificada la propuesta de Reforma, se debe construir un movimiento social alrededor.*[252] *En estos momentos hacer un cambio a la Ley Orgánica es un riego, porque el Congreso de la República (Gobierno 2012-2015) cambiará la propuesta de la Reforma, porque los partidos políticos favorecerán a las universidades privadas.* [253]

e. Dentro de la universidad hay posturas diversas en relación a una propuesta de Reforma a la Ley Orgánica

- *Muchos universitarios manifiestan que no se debe cambiar la Ley Orgánica sino hay que complementarla, pero esto no es una solución porque esos complementos siempre partirán jerárquicamente, si no se cambia la Ley Orgánica las otras leyes y complementos se regirán a ésta. El miedo es de que la universidad pierda su autonomía.*[254] En este sentido hay que indicar también que *la Ley Orgánica es la arquitectura jurídica y operativa de la universidad.*[255]

- Algunos docentes, estudiantes, investigadores no mayas están satisfechos con la actual Ley Orgánica porque lo ven desde su condición de ladinos, pertenecientes a la clase media y sectores formalmente reconocidos por la universidad, en ese sentido, para ellos el poder político, la academia, la extensión universitaria, etc. está a su alcance o se reflejan en la estructura y naturaleza de la universidad estatal. Por eso, para estos sectores tal como se reflejó en el documento metodológico es necesario la ética universitaria para hacer cumplir fielmente el ordenamiento jurídico de la USAC. En cambio, los universitarios mayas, afro descendientes, xinkas, las mujeres, y otros sectores excluidos no se sienten plenamente reconocidos en la USAC en todos sus ámbitos: filosofía, legislación, academia, administración, estructura política, etc.

- Actualmente hay una propuesta de análisis de la Ley Orgánica, como parte del acuerdo marco para restituir el derecho estudiantil, esta constituye un reflejo de la lucha por la cuota de poder que les corresponde a los estudiantes de las facultades. Y se refleja también en esta propuesta los intereses de las autoridades. Es decir,

252 Entrevista a Sandra Xinico. (Entrevista…)

253 Grupo focal en Huehuetenango (Participante…)

254 Entrevista a Sandra Xinico. (Entrevista…)

255 Grupo Focal en Guatemala (MSc. Rigoberto Quemé Chay. Consultor…)

estos nuevos planteamientos de transformación jurídica deben ser socializados con todos los sectores, y no solo de manera bilateral.

- "*Algunos universitarios plantean que habrá formas de actualizar las estructuras de la universidad sin necesidad de cambiar la Ley Orgánica*".[256] Y otros, argumentan que no se debería enfocarse tanto en las leyes sino proyectarse en la consciencia de la gente.

  Aquí se verifica que aún se tiene la mentalidad de la inexistencia de la exclusión en la Ley Orgánica de la universidad: *en el marco legal no hay prohibición para que los mayas no participen*[257], pero tampoco hay condiciones para ser sujetos políticos dentro de la USAC. Ese planteamiento, de épocas anteriores, aún sigue vigente en la universidad solo que desde un discurso más elaborado y no tan directo como en los años noventa: *La Ley Orgánica de la USAC es tan amplia, tan moderna, la USAC se acopló al modernismo en 1944 y que desde esa fecha la universidad es la más moderna de las universidades latinoamericanas. Las leyes ordinarias de la universidad son democráticas, los mayas deberían de aceptarlas porque son normas institucionales que están aptos para acoplarse a la aspiración de todos. La Ley Orgánica de la Universidad es inmodificable.*[258]

C. OTROS MECANISMOS PARA FORTALECER EL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA USAC:

a. Conferencia Internacional "Pueblos indígenas y educación superior": con ejes centrales de transformación universitaria organizada, en coordinación con el Programa de Apoyo de Estudiantes Indígenas e Instituto de Estudios Interétnicos de la USAC. Los logros fundamentales fueron:

   - Hubo masiva participación, interés de la población estudiantil, docente, profesional y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

   - Se contó con la participación de expertas internacionales: MSc. Givania María Da Silva de la Secretaría de políticas para comunidades tradicionales de la Secretaria Especial de políticas de promoción de igualdad racial en Brasil. Se conoció la

256 Licda. Hada Alvarado de Beteta. (Entrevista…)

257 Argumentos de algunos docentes ante los planteamientos de estudiantes mayas sobre la exclusión que se da en la USAC.

258 Respuesta de sectores san carlistas a estudiantes mayas (AMEU) en el marco de la Reforma Universitaria de 1996. Entrevista a Lic. Carlos Cumatz, ex miembro de AMEU. Chimaltenango: 20/12/12

experiencia de México con el tema: "El acceso de la mujeres indígenas a la educación superior-experiencias, retos y oportunidades en la Universidad Intercultural de Chiapas, México" disertada por la MSc. Georgina Méndez Torres.

- Se planteó la discusión sobre las experiencias de otros países, los avances y desafíos que han realizado, una experiencia similar a Guatemala con luchas, avances y retrocesos.

- La organización de la actividad con representantes, docentes y trabajadores de la Universidad de San Carlos fue otro de los avances, ya que, las ponencias, discusiones y conclusiones obligan a la *Casa de Estudios* tomar en cuenta estos conocimientos y encaminar los conocimientos desde los *Pueblos* indígenas, y una mayor apertura a la educación superior pública.

- La discusión de temas políticos dentro de la universidad: se analizó sobre la transformación de la educación superior desde los *Pueblos* y mujeres mayas, garífunas y xinkas y con equidad de género.

CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PUEBLOS INDÍGENAS

Guatemala: 10, 11,12 de octubre de 2012

Ponencia: ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA POBLACIONES AFROBRASILEÑA- EXPERICIA DE BRASIL. MSc. Givania María Da Silva de la Secretaría de políticas para comunidades tradicionales de la Secretaria Especial de políticas de promoción de igualdad racial en Brasil. Fuente: Consorcio, Colectivo JADE, MOVEMayas y Proyecto MIRIAM

b. Pre Congreso: con la realización de un Pre-congreso, de estudiantes indígenas, se logró identificar a algunos estudiantes de las sedes regionales para que formen parte de MOVEMayas o que puedan ser los enlaces regionales para las actividades futuras del proceso de reforma universitaria. Se contó con la ponencia del Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera (investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC) que contribuyó a contar con insumos para la elaboración del diagnóstico: específicamente, en aspectos administrativos, jurídicos y políticos de la USAC. Velásquez realizó un amplio análisis de la actual universidad que tenemos, la necesidad de reformar y transformar la educación superior pública.

En esta actividad se logró identificar y motivar a estudiantes para la creación de células estudiantiles en los centros regionales, se buscó despertar el interés ante la apatía y desconocimiento de algunos estudiantes que aún no son consientes con la educación que se recibe en las aulas universitarias.

PRE CONGRESO DE UNIVERSITARIOS MAYAS

20 de octubre de 2012

Grupo de trabajo de estudiantes mayas. Fuente: Consorcio Colectivo JADE, MOVEMayas y Proyecto MIRIAM

c. Incidencia política de MOVEMayas: se realizaron algunas actividades en coordinación con otros sectores internos de la USAC teniendo como interés común impulsar el Proceso de Reforma Universitaria (Entrega de Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria -24/10/12- al Consejo Superior Universitario, y conferencia de prensa) y otras reuniones de cabildeo a expertos (as) del a USAC y organizaciones como la Red de Mujeres Universitarias –REDEMUSAC- que ha realizado un trabajo fuerte desde los años noventa a favor de las universitarias y población femenina guatemalteca.

d. Campaña de Sensibilización: se realizó a través de impresión de afiches, boletines, mantas artísticas, calcomanías, la creación de una página web y la difusión de cuñas radiales, con el fin de crear consciencia de involucramiento en el Proceso de Reforma Universitaria, y específicamente desde el punto de vista de universitarios (as) pertenecientes a los *Pueblos* originarios.

IMPACTO DEL PROCESO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS: FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO DE MOVEMAYAS

Desde el año 2010, el Movimiento de Estudiantes Mayas ha incidido en el Proceso de Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que por su condición constitucional de única universidad estatal tiene la función de ser rectora de la educación superior del país.

Desde sus inicios, el Movimiento ha desarrollado actividades a partir de las siguientes estrategias para su existencia organizativa:

- Voluntariado: todos los y las estudiantes que están en la coordinadora de MOVEMayas (y de igual manera, los y las que están en apoyo a estos representantes de comisiones) aportan su tiempo, recursos materiales y conocimientos para llevar a cabo las reuniones de coordinación de actividades. Los y las estudiantes conciben su trabajo como su proyección social, que es uno de los valores mayas presentes en sus comunidades.

- Coordinación Interinstitucional: desde sus inicios, MOVEMayas realizó una presentación de su organización y del proceso de reforma de la USAC, para motivar la participación directa o indirecta de académicos y organizaciones vinculadas con el tema de educación

superior y Pueblos originarios, pero sobre todo, generar un diálogo inter-generacional y multidisciplinario con dichos participantes.

- También se organizaron actividades logradas con los recursos humanos y materiales de la universidad, teniendo la principal limitante de la gestión burocrática, que imposibilitó muchas veces el desarrollo de las mismas.

- En el año 2012, se gestionó un financiamiento, en coordinación con Proyecto –MIRIAM-, a través del Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas "Oxlajuj Tz'ikin" para desarrollar las actividades descritas en el cuarto capítulo de este trabajo.

Se encaminó el proceso de consulta a los Pueblos Indígenas como fundamento para la construcción de un diagnóstico de la USAC y una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de esta universidad estatal.

A partir de este proceso, MOVEMayas tuvo los siguientes alcances:

1. Se logró acelerar algunas líneas de trabajo de MOVEMayas: la elaboración de un diagnóstico de la universidad de San Carlos de Guatemala, desde la perspectiva de los miembros del Pueblo Maya, presentes o ausentes (exclusión estructural) en esta Casa de Estudios. Se generó una propuesta jurídica para aportar a la construcción de una universidad propia del siglo XXI. Estos dos documentos, constituyen el inicio del debate que se generará en el Pre Congreso y Congreso de Reforma Universitaria.

2. Con las actividades desarrolladas se logró proyectar la imagen y el trabajo del Movimiento de Estudiantes Mayas en ocho diferentes regiones del país, a través de los grupos focales en donde se tuvo contacto con estudiantes, docentes, profesionales, autoridades ancestrales y representes de organizaciones: Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán (Alta Verapaz), Izabal, Jutiapa, Sololá y Chimaltenango. Además, con el desarrollo del Pre Congreso de Estudiantes Indígenas se logró llegar a más estudiantes para adherirlos al Proceso de Reforma Universitaria y al círculo organizativo de esta organización estudiantil maya.

3. En esta misma línea de ideas. A través de MOVEMayas se socializó, con otros universitarios (as) y no universitarios (as), el Proceso de Reforma Universitaria y el alcance que pueda tener para construir una universidad democrática, incluyente, plural, y con impacto profundo en la resolución de la problemática nacional.

4. Con las actividades desarrolladas, se logró también tener contacto con un equipo multidisciplinario (con participantes mayas y no mayas) interesados (as) en el tema de transformación de la educación superior.

5. MOVEMayas, en coordinación con otras organizaciones e instituciones, logró aportar al debate académico sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas, a través de la 4º. Conferencia Internacional: Universidad y Pueblos Indígenas.

6. Se fortaleció la presencia de MOVEMayas dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y específicamente dentro del Proceso de Reforma Universitaria. Desde su fundación, MOVEMayas, se trazó la incidencia en la Comisión Multisectorial del PRU para establecer: la participación y representación plena de los estudiantes mayas dentro del Pre-Congreso, Congreso y Pos-Congreso de Reforma Universitaria, y de también, dejar una mesa de discusión específica sobre Pueblos y Educación Superior. Estos dos derechos, desde su condición de mayas, quedó establecido en el documento metodológico. Con las actividades llevadas a cabo, en el proceso de consulta a los Pueblos Indígenas, se logró generar impacto político para fortalecer los objetivos del Movimiento estudiantil (Véase, capítulo tercero, 3.3: Experiencia de MOVEMayas en el PRU).

7. Se hizo una investigación sobre la experiencia de MOVEMayas en el actual proceso de transformación universitaria, analizando su origen coyuntural y de tiempo largo, su naturaleza y su incidencia. Esta pequeña indagación constituye un aporte, tanto al movimiento estudiantil maya como también al Proceso de Reforma Universitaria. Este pequeño trabajo constituye –posiblemente- el inicio del debate en relación a la presencia organizativa de mayas dentro de la USAC, desempeñándose como actores de transformación.

CONCLUSIÓN

La organización estudiantil maya dentro de la universidad estatal se ha presentado de manera coyuntural, disgregada, no permanente ni continua, y es un proceso reciente (dos décadas de existencia). A partir de las condiciones sociopolíticas, económicas, culturales e históricas de cada época, se explica el surgimiento, objetivos, líneas de trabajo y la decadencia de las organizaciones estudiantiles mayas que se surgieron a partir de la década de los noventa del siglo XX.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se fundó en 1676, hasta después de dos siglos (269 años, para ser exactos) se crean las condiciones (1944) para que los miembros de los Pueblos indígenas ingresaran significativamente a esta universidad estatal, que hipotéticamente (a falta de datos estadísticos, y existencia de ciertos datos documentales) ese ingreso se produjo en los años setenta y ochenta del siglo pasado.

En ese sentido, el proceso histórico de resistencia y lucha de los Pueblos indígenas y la propia revolución guatemalteca (1944) crearon las condiciones para que una nueva clase socio-cultural tuviera presencia en esta Casa de Estudios.

Pero esta presencia de mayas en las aulas universitarias no fue de manera plena, ya que, muchos de ellos sintieron el impacto de una universidad de carácter monocultural, excluyente, racista y etnocéntrica, y otros –posiblemente la mayoría- se dejaron absorber por el mecanismo de asimilación del sistema estatal (en este caso, la naturaleza de la USAC induce y obliga a que los estudiantes abandonen su cultura).

A partir de los años noventa, algunos estudiantes se organizaron para cuestionar y llevar a cabo líneas de trabajo que redujeran ese choque entre estudiantes en su condición de mayas frente a una universidad de naturaleza ajena a su cultura. Algunos de los factores que impulsaron esta organización, pudieron ser: la emergencia indígena americana; la transición democrática; y el surgimiento y fortalecimiento del Movimiento Maya donde algunos estudiantes tenían relación directa e indirecta, entre otros.

Al interior o exterior de la universidad, los estudiantes mayas incidieron para generar cambios a beneficio de (a) su condición estudiantil y (b) de la población en general, específicamente del Pueblo Maya. En líneas generales, estas organizaciones estudiantiles emprendieron una lucha contra el colonialismo interno presente en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En relación a otros factores que influyeron en los dirigentes estudiantiles de los noventa están: el conflicto armado interno, la negociación y firma de los Acuerdos de Paz, petición y ratificación del Convenio 169 que fueron coyunturas sociopolíticas fundamentales para comprender a estas organizaciones.

En definitiva, desde los noventa, las organizaciones estudiantiles mayas no han sido reconocidas plenamente en esta universidad estatal, pero sobre todo, sus demandas y propuestas han quedado engavetadas. Estas organizaciones han enfrentaron limitantes ideológicas, políticas y legales dentro de la universidad. Pero de igual manera, el mismo proceso de reivindicación del Pueblo Maya ante el Estado guatemalteco, ha creado condiciones diferentes a décadas anteriores (tanto legales como políticas) que permitieron que en el año 2010 surgiera el Movimiento de Estudiantes Mayas dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En este mismo orden de ideas, el surgimiento de MOVEMayas se comprende a partir de que las condiciones para estos estudiantes (pertenecientes a los Pueblos) no han cambiado:

- El 10% de los estudiantes mayas presentes en la USAC no corresponde al 61% de los indígenas que conforman la población guatemalteca.

- No existe una presencia total de la universidad estatal en los departamentos (descentralización académica, financiera y administrativa).

- La presencia tímida, forzada y raquítica de la universidad estatal contrasta con las masificación de las universidades privadas, además, existe una universidad desfinanciada por el Estado.

- La universidad estatal está desvinculada de los conocimientos, arte y tecnología, necesidades socioeconómicas y políticas de los Pueblos Indígenas.

- Los estudiantes mayas al igual que otros estudiantes, ya no han tenido un ingreso pleno (como un derecho constitucional) a la universidad debido al examen de admisión implementado en el año 2000.

- Entre otros factores.

El Movimiento de Estudiantes Mayas, al igual que, el Colectivo de Universitarios Mayas han asumido la gran tarea histórica de seguir incidiendo en este Proceso de Reforma Universitaria, desde su condición de una nueva clase sociocultural dentro de la USAC (que constituyen el 10% de la comunidad universitaria) para demandar el respeto, implementación y promoción de los derechos colectivos de los mayas de la universidad estatal (a lo interno), a la vez, que la USAC asuma su responsabilidad para proponer soluciones a la problemática socioeconómica, histórica y política que enfrenta el Pueblo Maya en este país.

REFLEXIONES FINALES

El y la estudiante (como cualquier otro ciudadano –a–) encuentran diversos problemas en la sociedad, ya sea, de carácter social-cultural, político y económico. Frente a esta problemática, algunos optan en organizarse para poder combatir y generar propuestas ante dichas situaciones que les afectan directa o indirectamente. Son pocos los que adquieren consciencia de su realidad, y por lo tanto, asumen un papel para transformar dichas condiciones desfavorables. Pero esa *consciencia étnica y/o social para sí* se despierta a partir de otros procesos socioculturales de cada época y espacio geográfico.

A partir de estas ideas generales se puede comprender el papel que han asumido las organizaciones estudiantiles en Guatemala, pero específicamente las mayas que brotan a inicios de 1990 al interior y exterior de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como se observó en los capítulos de este trabajo, el proceso histórico revolucionario (1944-1954) y la lucha/resistencia histórica del Pueblo Maya crearon las condiciones objetivas y subjetivas para que los estudiantes indígenas se inserten en el sistema de educación superior estatal y posteriormente, ser sujetos dentro de esa *Casa de Estudios* motivados por la lucha contra el *colonialismo interno* que viven los mayas en el sistema estatal (en este caso, dentro de la USAC como órgano del Estado).

En definitiva, esa consciencia étnica no la adquirieron/fortalecieron los y las estudiantes mayas en el sistema de enseñanza superior estatal, sino que en otros procesos que cuestionan a ese Estado monocultural, patriarcal, neoliberal, excluyente y racista. Esto se evidencia en las organizaciones estudiantiles mayas desde hace más de 22 años que constituyen parte de un movimiento que reivindica los derechos de los pueblos originarios, por supuesto, desde hace tres décadas hasta el presente, las condiciones políticas, jurídicas, económicas y sociales han cambiado, así mismo, las peticiones y las estrategias de incidencia se han renovado constantemente.

En relación a las demandas estudiantiles, podemos observar que, de 1971 a 1976 y de 1986 a 1989,[259] los estudiantes *san carlistas* postularon las siguientes transformaciones al interior de la universidad: *la democratización de la enseñanza, defensa de la autonomía, vinculación de la universidad (su*

259 Byron Renato Barrillas. 3 DECADAS, 2 GENERACIONES. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. UNA PERSPECTIVA DESDE SUS PROTAGONISTAS. Guatemala: Serviprensa. 2000. Pp. 25 y 43

papel activo con la sociedad, desarrollo de la opinión crítica y científica ante los hechos nacionales), reducción de costos, revisión de currícula y crítica a la docencia, ausencia de investigación y de extensión de los servicios, planteamiento de la necesidad de reforma universitaria. Estas constituyeron las luchas de los estudiantes de estas dos décadas, aunque se debe recalcar que en la segunda se pidieron estas transformaciones de manera más específica o concreta.

Ahora bien, *los problemas a nivel social que se recalcaron fueron: apoyo a las luchas populares, apoyo a sindicatos y participación en manifestaciones (1971 a 1976); no al alto costo de la vida, mejores salarios para la población, respeto a derechos humanos (1986 a 1989).* Y la petición estudiantil común en estas dos épocas fue la *lucha contra la represión.* [260]

Véase que los problemas fundamentales en ese momento lo constituyeron: la defensa de la autonomía, la democratización de la educación superior y el papel de la universidad en la sociedad (investigación y extensión universitaria). Pero observemos que, en pleno siglo XXI (2010-2012) aún prevalecen estos postulados, ya que, fueron los planteamientos expuestos por diferentes sectores al interior de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria:

- EPA quien provocó el proceso de reforma universitaria trabaja en defensa de la autonomía, el acceso a la universidad (rechazo al examen de admisión) e insta a que la universidad cumpla su papel en la sociedad guatemalteca, entre otras exigiencias.

- Los docentes y otros profesionales postulan que la Reforma Universitaria debe ser un proceso ético, político y académico. Lo ético para corregir los problemas que existen en la Universidad (corrupción, contratación precaria, ilegitimidad en cargos académicos, erogación de recursos innecesariamente o con fines políticos, entre otros); político porque es necesario levantar un movimiento fuerte, superar la apatía, la dejadez universitaria para la renovación; y académico porque ese es el fin de la universidad. Véase que este sector en su condición de trabajador postula fuertemente el punto ético debido a que las autoridades universitarias se han dedicado en las últimas décadas a utilizar a la universidad para fines individuales o sectoriales, dejando a un lado el quehacer académico.

- De la misma manera, al entrevistar a un investigador, manifestó en primer lugar la necesidad de una reforma administrativa para incluir mecanismos que permitan un aval

260 Ibid.

real y promoción de los sectores universitarios: docentes, estudiantes, profesionales, trabajadores de servicio y administrativos.

La Red de Mujeres de la Universidad de San Carlos de Guatemala –REDEMUSAC- tiene planteamientos que visualizan los mismos problemas. Para esta organización el Proceso de Reforma Universitaria constituye:

> *Una oportunidad para ampliar y profundizar la democratización en el ámbito académico, y al mismo tiempo, un espacio para el ejercicio de sus derechos como ciudadanas e integrantes de la comunidad universitaria. La Reforma constituye un desafío para recuperar el sentido primigenio de la academia: propiciar las condiciones para el desarrollo del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Así como las capacidades críticas y el compromiso ético y humanístico con la sociedad guatemalteca que espera, de la universidad estatal, aportes significativos en función del desarrollo humano, la justicia, la paz y la equidad, sobre todo para las mayorías secularmente excluidas. Además, plantean demandas específicas como la transformación de las estructuras universitarias desde una perspectiva crítica y democrática feminista. Priorizando la equidad de género y etnia, entre otros cuestionamientos y planteamientos.*[261]

Ahora bien, en relación a las demandas (específicas) de las organizaciones estudiantiles mayas para la transformación de universidad, podemos mencionar dos documentos importantes generados en los años noventa:

En primer lugar, la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios –AMEU- entregó al Congreso Multisectorial de Reforma Universitaria (1995) un documento[262] de análisis de los problemas que afronta esta Casa de Estudios desde la perspectiva del estudiantado maya, entre las principales demandas estaban:

> *Uso de los idiomas mayas en la enseñanza universitaria y que algunos de idiomas fueran considerados como idiomas oficiales de la universidad; el estudio de la literatura maya y otros documentos históricos mayas, que debiesen ser de estudio obligatorio y oficial en todas las unidades académicas, especialmente en las humanísticas y sociales; que los conocimientos y saberes del pueblo maya fueran objeto y campo*

261 Documento de Demandas de MOVEMayas y REDEMUSAC entregado a comisión Multisectorial, 10/11/12. DEMANDA 1: INCORPORACIÓN EXPLÍCITA DEL EJE TRANSVERSAL DE GÉNERO Y VINCULACIÓN DE LA USAC CON LOS PUEBLOS MAYA, AFRODESCENDIENTE Y XINKA, DENTRO DE LAS BASES Y METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA (USAC) Pp. 06

262 Asociación Maya de Estudiantes Universitarios. INFORME PRELIMINAR DEL SEMINARIO TALLER: PROPUESTA MAYA A LA REFORMA UNIVERSITARIA. Iximulew: noviembre de 1995.

de investigación universitaria; generar "nuevos modelos de intervención universitaria en la comunidad"; que la universidad debiera de considerar la apertura de centros universitarios en todos los departamentos del país; un nivel pedagógico con énfasis en el "modelo educativo maya", que la difusión y trasmisión de conocimientos universales de parte de la universidad se hiciera con pertinencia cultural en las diferentes regiones del país. Necesidad de la generación de un "sistema curricular intercultural o multicultural"; transformación y democratización de la universidad, en su gobernabilidad; garantizar recursos financieros que por mandato constitucional le corresponden a la Universidad.[263]

En segundo lugar, se debe recordar la propuesta "Lineamientos de Reforma Educativa Universitaria" generada y entregada (30/10/97) a la Universidad de San Carlos de Guatemala por parte de *Ralab'te' Mayab'* o Comunidad de Universitarios Mayas, que en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz), exigió la transformación de la educación superior, tanto estatal como privada. Este documento se sintetiza en las siguientes líneas de transformación: *alcanzar la descentralización en todos los niveles administrativo, técnico, directo y financiero; ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación (art. 76, Constitución Política, ley de Educación, art. 58); enriquecer las concepciones educativas con los conocimientos Mayas y de los demás pueblos existentes en Guatemala en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos, políticos y sociales como una vertiente de la Reforma Educativa Universitaria.* [264]

No es de más, indicar aquí las transformaciones que buscó la Asociación de Estudiantes Mayas *Saqb'ilo' Mayab'* detectadas a través de sus líneas de trabajo en Quetzaltenango: humanizar las carreras técnicas; vincular los conocimientos mayas, específicamente en la carrera de agronomía (los estudiantes de esta carrera, fueron los mayores afiliados de la Asociación); y elevar el potencial de estudiantes con identidad maya para que presten un mejor servicio a sus comunidades (en Ciencias Médicas se recalcó, entre los estudiantes, la necesidad de utilizar sus idiomas en sus comunidades para entender de mejor manera a los pacientes indígenas).Y de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá *"Ajpop Sotz'il,* que exigió la descentralización.

En este sentido, cabe cuestionar a la Universidad de San Carlos de Guatemala como la responsable de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior estatal: ¿Cuál es el avance en relación a los planteamientos de los universitarios (as) mayas? Desafortunadamente, estas propuestas quedaron en el olvido, ya que, en la actualidad no existen políticas, programas ni institucionalidad que vele

263 Carlos Cumatz. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). Op. Cit. Pp. 03

264 Ralab'te' Mayab'. Propuesta "Lineamientos de Reforma Educativa Universitaria" Entregada a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: 30 de octubre de 1997. Pp. 06. Archivo personal: Merarda Castro

por un sistema de educación superior acorde a los cuatro *Pueblos* que conviven en Guatemala. El Plan Estratégico USAC-2022 contempla el componente de multiculturalidad pero que no se operativiza en el quehacer universitario.

Los y las estudiantes mayas, desde 1990 han buscado ser reconocidos como sujetos políticos dentro de la universidad estatal. *Es imposible hablar de autonomía, democracia y multiculturalidad universitaria si la comunidad universitaria no participa plenamente en todos los ámbitos de vida universitaria: no se puede concebir un país incluyente y por ende democrático y participativo si no se ceden los espacios reales para las propuestas, demandas y diálogos de las poblaciones históricamente marginadas y oprimidas*.[265]

El ser *reconocido como un sector dentro de la USAC; que sean respetados sus derechos colectivos como pueblos y los derechos que les corresponden a las mujeres; la descentralización integral y el acceso a la universidad pública*[266], son los planteamientos generales que postulan los universitarios (as) mayas de la actualidad. Le corresponde a la USAC cumplir con esta responsabilidad para contribuir a la construcción de un país que vele, en igualdad de condiciones, por sus ciudadanos y *Pueblos* que lo constituyen: el reconocimiento y participación plena de los universitarios (as) mayas, afro descendientes y xinkas dentro de la Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala constituye el primer paso.

265 Rosaura Raguex, Movemayas. UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD SON DOS TÉRMINOS QUE DEBERÍAN IR DE LA MANO. TVMAYA. Op. Cit. (artículo…)

266 Síntesis de demandas de MOVEMayas (a partir de sus acciones dentro de la Comisión Multisectorial) y del Colectivo de Universitarios Mayas según documento: OPERATIVIDAD DE EJE TRANSVERSAL Y/O MESA DE TRABAJO DE PUEBLOS Y MUJERES MAYAS, AFRODESCENDIENTES/GARIFUNAS Y XINKAS. Archivo de MOVEMayas.

FUENTES CONSULTADAS

1. ENTREVISTAS:

Alvarado de Beteta, (Licda.) Hada. Docente, representante del Colegio de Ciencias Químicas y Farmacia ante el CSU. Guatemala. 05/12/12

Camey Huz, (Lic.) Licerio. Ex miembro y ex Directivo de la Asociación de Estudiantes Mayas Saqb'ilo' Mayab'. Guatemala: 04/12/12

Castro, (Licda.) Merarda. Cofundadora y ex miembro de Ralab'te' Mayab'. Guatemala: 10/12/12

Cumatz, (Lic.) Carlos. Cofundador de la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios –AMEU-Chimaltenango: 20/12/12

Estrada, (Dr.) César. Docente acreditado en la Comisión Multisectorial. Guatemala. 05/12/12

González, (Dr.) Manuel de Jesús. Profesor Universitario Jubilado, miembro de Universitarios y Universitarias por el Diálogo –UUPD-. Guatemala: 27/11/12

Matías, (Est.) Jorge. Cofundador del Colectivo de Estudiantes Indígenas Universitarios –Colectivo JADE- Guatemala: noviembre 2012

Velásquez Carrera, (Dr.) Eduardo Antonio. Investigador CEUR, USAC. Licenciado en Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca. Guatemala: 30/11/12

Xinico, (Est.) Sandra. Miembro de Estudiantes por la Autonomía. Guatemala: 12/12/12.

2. ARCHIVO INSTITUCIONAL Y PERSONAL:

a. Archivo de MOVEMayas

BOLETÍN NO. 01-2010: Movimiento "Estudiantes Mayas ante La Reforma Universitaria" Moloj "Maya' Tijoxela' chi Rutikik K'ak'a' Nimatijob'äl". Guatemala, viernes 29 de octubre de 2010.

Carta de MOVEMayas enviada a Comisión Multisectorial para exigir y presentar operatividad del pleno reconocimiento y participación en el PRU. Guatemala: 18/05/2012.

Carta de estudiantes mayas a Secretaría General y al CSU. Guatemala: 12/06/2012

Carta de Secretario de la Comisión Multisectorial y Coordinador General de Planificación a Movimiento Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria con Respaldo Legal del PAAEI, IDEI. Of. CM. 003.01.11. Guatemala, 01 de febrero de 2011.

Documento: Demandas de MOVEMayas y REDEMUSAC entregado a comisión Multisectorial, 10/11/12. DEMANDA 1: INCORPORACIÓN EXPLÍCITA DEL EJE TRANSVERSAL DE GÉNERO Y VINCULACIÓN DE LA USAC CON LOS PUEBLOS MAYA, AFRODESCENDIENTE Y XINKA, DENTRO DE LAS BASES Y METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA (USAC).

Documento informativo, 3º. Asamblea: año 2011. Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria. Guatemala, 26 de noviembre de 2011.

Documento: OPERATIVIDAD DE EJE TRANSVERSAL Y/O MESA DE TRABAJO DE PUEBLOS Y MUJERES MAYAS, AFRODESCENDIENTES/GARIFUNAS Y XINKAS.

Solicitud de inscripción a la Comisión Multisectorial del Proceso de Reforma Universitaria. Guatemala: 19 de octubre de 2010. Archivo: MOVEMayas

Solicitud de respaldo Institucional. De MOVEMayas a IDEI. Guatemala: 15 de octubre de 2010.

Documento. COLECTIVO DE UNIVERSITARIOS MAYAS: Identidad, meta, objetivos generales y específicos. Guatemala, 09 de agosto de 2012. Pp. 01

b. Archivo de Consorcio: Proyecto MIRIAM, Colectivo JADE, MOVEMayas

Cumatz, Carlos. Maya Kaqchikel y Director Ejecutivo de FUMESU. (Ponente). EXPERIENCIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DESDE DE LOS PUEBLOS MAYA, GARÍFUNA Y XINKA (Ponencia: documento). 4º. Conferencia Internacional. Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala, 11 de octubre de 2012.

López Álvarez, Sonia (panelista). MUJERES INDÍGENAS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA USAC GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EN LA USAC – ANÁLISIS Y PROPUESTAS (ponencia). Conferencia Internacional: Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala. 11 de octubre de 2012.

Memorias de Grupos Focales en Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán (A.V.), Jutiapa, Izabal, Sololá, Chimaltenango. Y de reuniones con equipo multidisciplinario.

Quiché, Carlos (ponente), economista, Coordinador Ejecutivo del III Censo Estudiantil Universitario 2009 USAC. ESTADÍSTICAS: LOS ESTUDIANTES MAYAS. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 4º. Conferencia Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala. 10 de octubre de 2012

Ríos Alvarado, Norma Estela (Ponente). Instituto de Estudios Interétnicos, USAC. PROYECTO CURSOS Y TUTORÍAS VIRTUALES PARA EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES INDÍGENAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. (ponencia). 4º. Conferencia Internacional Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala. 10 de octubre de 2012 de Guatemala, octubre 2012.

c. Archivos de la USAC y Comisión Multisectorial

ACUERDO PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Firmado entre el Colectivo de Estudiantes Por la Autonomía Universitaria –EPA- y el Consejo Superior Universitario. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, miércoles 29 de septiembre de 2010.

METODOLOGÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA COMISIÓN MULTISECTORIAL (2010-2012), Reforma Universitaria, USAC. Entregado a Consejo Superior Universitario en fecha 24 de octubre de 2012.

Hoja Informativa sobre la Metodología de Reforma Universitaria, Comisión Multisectorial del PRU, USAC. Conferencia de Prensa. Guatemala: 27 de noviembre de 2012

GUÍA INFORMATIVA. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala/2011

Universidad de San Carlos de Guatemala. III CENSO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. 2009. Datos proporcionados por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC.

TRANSCRIPCIÓN DE PUNTO QUINTO, INCISO 5.1 DEL ACTA NO. 09-2012, Sesión Ordinaria celebrada por el CSU, 23 de mayo de 2012. Secretaría General del CSU a Mesa Multisectorial. Guatemala, mayo 25 de 2012.

d. Archivo personal

Archivo personal de Merarda Castro: Ralab'te' Mayab'. Propuesta "Lineamientos de Reforma Educativa Universitaria" Entregada a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: 30 de octubre de 1997.

Archivo Personal de Jorge Matías, Colectivo JADE. Comunicado de Estudiantes Universitarios Indígenas –Colectivo JADE- [ante la problemática universitaria, USAC-2010]. Guatemala: kab'lajuj No'j, 11 de agosto de 2010.

Archivo personal: Sandra Xinico, EPA. Carta de Estudiantes por la Autonomía a Consejo Superior Universitario para la solución de la Problemática Universitaria. Guatemala: 18 de agosto de 2010. Pp. 02

3. ARCHIVO HEMEROGRÁFICO:

Diálogo (Periódico)

-----REBELIÓN SOCIAL EN CHILE: DIRIGIDA POR LA JUVENTUD (artículo) No. 34. Guatemala: FLACSO, 13/11/11 Pp. 02

El Periódico (Periódico).

-----Irmalicia Velásquez Nimatuj (Columnista) UNIVERSITARIOS MAYAS. LA DEMANDA DE PARTICIPACIÓN ES NECESARIA. (Columna). Guatemala: 08/11/10

INFORPRESS CENTROAMERICANA.

-----USAC BUSCA SALIDA A CRISIS (artículo): 17 de octubre de 1997. En: Archivo Histórico de CIRMA.

Odontología Gráfica (Periódico).

-----León Roberto Barrios Castillo (columnista). DEL DICHO AL HECHO: EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES (columna) Septiembre-octubre. No. 43. Guatemala: 2012.

Prensa Libre (Periódico).

-----EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EXIGE AL GOBIERNO PRESUPUESTO ADEUDADO (Campo pagado). Guatemala: 12/12/10

------Alex Rojas (periodista). USAC PRESENTA RESULTADOS DE EVALUACIÓN. PRUEBAS REVELAN BAJA CALIDAD EN EDUCACIÓN. Guatemala. 25/11/11

-----EX RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (Campo Pagado). Guatemala: 09 de septiembre de 2010.

------Claudia Méndez V. y Coralia Orantes (Periodistas). CONVOCAN A CONCENTRACIÓN. Guatemala: 08/02/08

Universidad (Revista): Universidad de San Carlos de Guatemala.

----- No. 204. Guatemala: 31/10/10.

4. MATERIAL AUDIOVISUAL

Audio: Reunión en instalaciones del Instituto de Estudios Internétnicos para solicitar el respaldo institucional. 18 de octubre de 2010.

5. EGRAFÍA

ACCIONES AFIRMATIVAS: ANTECEDENTES, DEFINICIÓN Y SIGNIFICADOS. APORTES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE PODER. Mtra. Teresita de Barbieri García. http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Acciones_afirmativas_antecedentes_definicion_y_significados-.pdf

Agencia CERIGUA. ESCASO ACCESO A ESTUDIOS SUPERIORES PARA INDÍGENAS (artículo). LA HORA. Guatemala. 10 de octubre de 2012. http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/departamental/166775-escaso-acceso-a-estudios-superiores-para-indigenas

B'ixQ'aq', Joel Simón, MOVEMayas. SOÑAR NO CUESTA NADA: A PROPÓSTIO DE LA FIEBRE DE REFORMAS EN GUATE MALA. TVMAYA. 8 de septiembre de 2012. http://www.tvmaya.org.gt/opinion/MOVEMAYAS/SONIAR_NO_CUESTA_NADA....html

Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. Página virtual: www.ine.gob.gt/ 10 de septiembre de 2011

Matías, Jorge. MOVEMayas. LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LOS UNIVERSITARIOS MAYAS. TVMAYA. 19 de agosto de 2012. http://www.tvmaya.org.gt/opinion/Blog-8.html

MEMORIA NO. 1. REUNIÓN DE COMISIÓN MULTISECTORIAL. Salón Consejo superior Universitario, Rectoría, Ciudad Universitaria. Zona 12. Documento digital: http://cru.usac.edu.gt (Ayuda de memorias)

Monitoreo de Medios de Guatemala (Web). RECTOR USAC ADVIERTE CIERRE DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES DE MANTENERSE DÉFICIT PRESUPUESTARIO DE 160 MILLONES DE QUETZALES. 16 de octubre de 2012. http://www.monitoreodemedios.

gt/wp/rector-usac-advierte-cierre-de-centros-universitarios-regionales-de-mantenerse-deficit-presupuestario-de-160-millones-de-quetzales/

Oppenheimer, Andrés. MAL PARA LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS. UN NUEVO RANQUIN DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEJA AFUERA A CASI TODAS LAS LATINOAMERICANAS. El Periódico. Guatemala, 09 de octubre de 2012. http://elperiodico.com.gt/es/20121009/opinion/218971/

Raguex, Rosaura. MOVEMAYAS. UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD SON DOS TÉRMINOS QUE DEBERÍAN IR DE LA MANO. TVMAYA. 28 de septiembre de 2012. http://www.tvmaya.org.gt/opinion/MOVEMAYAS/Universidad_y_Diversidad_dos_terminos_que_deberian_ir_de_la_mano.html

TERMINA CONFLICTO EN LA USAC Y REINICIAN LAS LABORES. Prensa Libre (Periódico). Guatemala, 07 de mayo de 2010. httpwww.prensalibre.comnoticiaspoliticaAbren-puertas-campus-central-Usac_0_257374533.html.txt

PLAN ESTRATÉGICO USAC-2022 VERSIÓN EJECUTIVA APROBADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003. PUNTO CUARTO, del ACTA No. 28-2003 Ciudad de Guatemala de la Asunción, noviembre de 2003. Visión de la USAC. http://es.scribd.com/doc/12703020/Plan-Estrategico-USAC-2022.

6. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Aragón, Virgilio. CONVENTOS, AULAS Y TRINCHERAS. UNIVERSIDAD Y MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN GUATEMALA. V I. LA ILUSIÓN PARA CONSERVAR. Guatemala: FLACSO-GUATEMAL, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2002.

Asociación Maya de Estudiantes Universitarios. INFORME PRELIMINAR DEL SEMINARIO TALLER: PROPUESTA MAYA A LA REFORMA UNIVERSITARIA. Iximulew: noviembre de 1995.

Asturias de Barrios, Linda (ponente). ESTUDIANTES INDÍGENAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO: UNA APROXIMACIÓN. Conferencia Internacional Universidad y Pueblos Indígenas. Guatemala. 10 de octubre de 2012

Barrillas, Byron Renato. 3 DECADAS, 2 GENERACIONES. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. UNA PERSPECTIVA DESDE SUS PROTAGONISTAS. Guatemala: Serviprensa. 2000.

Bastos, Santiago y Manuela Camus. ENTRE EL MECAPAL Y EL CIELO. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MAYA EN GUATEMALA. Guatemala: Nawal Wuj, S.A. 2003.

Castillo Regalado, Werner Enrique. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO Y SU ACTUACIÓN EN EL ESCENARIO POLÍTICO GUATMALTECO DURANTE EL PERÍODO 1980-2000. Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. 2005.

Cojtí, Demetrio. La educación superior del indígena y su relación con el movimiento y liderazgo indígena. En: Santiago Bastos Amigo y RoddyBrett (compiladores) EL MOVIMIENTO MAYA EN LA DÉCADA DESPUÉS DE LA PAZ (1997-2007). Guatemala: FYG editores. 2010.

Consejo Nacional de la Juventud. PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD EN GUATEMALA (ENJU 2011). Guatemala: CNJ, Presidencia de la República de Guatemala. 2011.

Gallo, Miguel A. QUÉ ES LA HISTORIA. México: Ediciones Quinto Sol. 1995.

Guarcax G., J. Celestino (Tesista). SURGIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD MAYA DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ Y SU DEMANDA POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO UNIVERSITARIO ESTATAL, 1973-2000. Guatemala: Área de Historia. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2012.

Rojas Ajqui, Rómulo Teodoro (tesista) ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: ORIGEN DESARROLLO Y PERSPECTIVAS." Tesis de Grado. Guatemala: Escuela de Trabajo social, USAC. 1992.

Ruano Lemus, David (Tesista) NECESIDAD DE LA EMISIÓN DE UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1991.

Sverdlick, Ingrid y Camilla Croso (Compiladoras). EL DERECHO A LA EDUCACIÓN VULNERADO. LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CENTROAMERICA. Guatemala: FLACSO, 2011.

Tzian, Leopoldo. MAYAS Y LADINOS EN CIFRAS. EL CASO DE GUATEMALA. Guatemala: Nawal Wuj. 2009.

Waqi' Q'anil. Demetrio Cojtí Cuxil. RI MAYA' MOLOJ PA IXIMULEW. EL MOVIMIENTO MAYA (EN GUATEMALA). Guatemala: Editorial Cholsamaj. 1997.

Whitehead, Laurence. DEMOCRATIZACIÓN. TEORÍA Y EXPERIENCIA. México: Fondo de Cultura Económica. 2011.

Yagenova, Simona Violeta (Coordinadora). COLECCIÓN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS. TOMO I. Guatemala: FLACSO. 2009.

Esta impresión consta de 1,000 ejemplares

Se terminó de imprimir
en el mes de enero de 2013
en los talleres de Maya Na'oj
Tels.: 2221 3938, 2221 3952,
2221 3953, 5293 9593

e-mail: mayanaoj@gmail.com

Con el apoyo del:
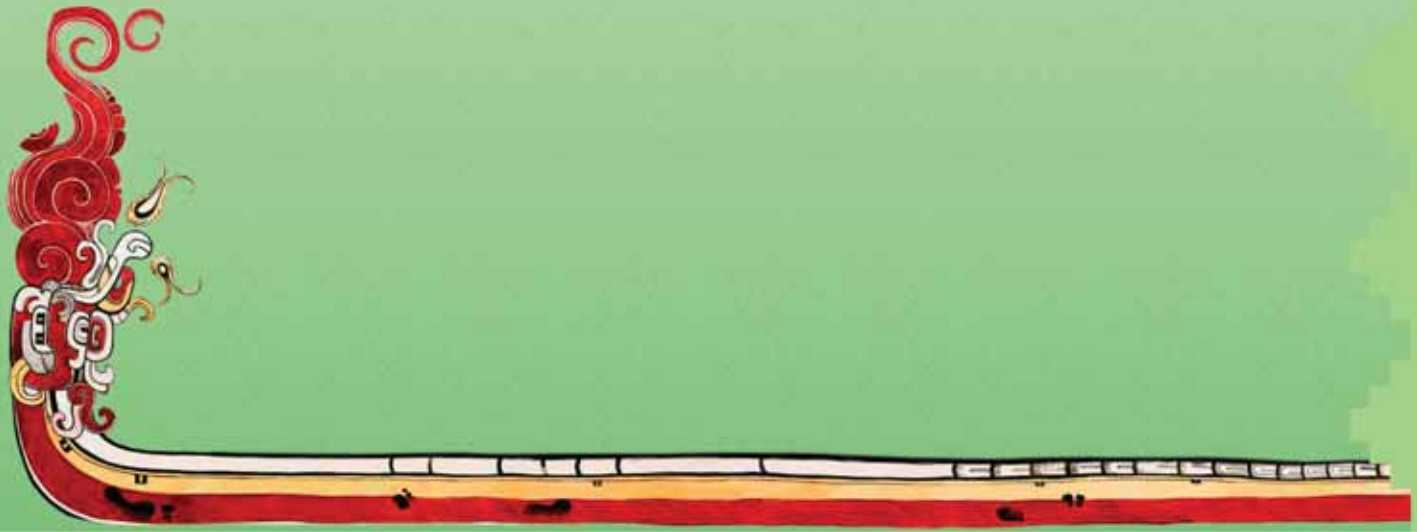
Mecanismo de
Pueblos Indígenas
Oxlajuj Tz'ikin